Sabado 22 de Julio de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3458

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 22—Santa Maria Magdalena y san Teófilo.

VARIEDADES

Sitio.

MONÓLOGO DE UN SEDIENTO.

Vamos en busca de la verdad: Si algun tiempo es propicio, es este tiempo en que los hombres entre quienes vivo, olvidando las cosas de la vida volandera, se recogen para pensar en la vida permanente.

Desde mi balcon lo veo: hombres y mugeres, jóvenes y ancianos, caminan silenciosamente dirigiéndose hácia el templo.

El cielo está nublado, el aire mudo, las calles silenciosas, las pasiones contenidas, enternecido el corazon, dulcemente inclinado hácia Dios el pensamiento...

Y no me engaño, no. No es mi deseo quien ve; son mis ojos; los ojos que ven la realidad visible.

¿Con qué es cierto? ¡Con qué la humanidad no miente cuando proclama un Ser Supremo; cuando eleva su pensamiento por encima de sí misma!...

¡Estraña emocion que yo creí sepultada en el abismo de mis dudas!...

¡Siento dulces palpitaciones en el pecho deleitosa movilidad en el cerebro, beatífica aspiracion al infinito y afecto fraternal hécia los hombres!...

¿Quiere esta emocion significar que el amor hácia Dios puede nacer, ó aumenta ó se confunde con el amor al hombre?... ¿Quiere significar tal vez que la duda de los hombres engendra la de todo y renacen la esperanza, la fe y la caridad en todo, cuando renace la confianza en la humanidad?

Vamos á verlo. Salgamos á la calle, busquemos un templo é indaguemos.

Malo: *indagar* es casi dudar, y dudar si es empezar á saber, es tambien empezar á matar el corazon, ¡y es ya privarme del plácido sentimiento que empezaba á poseerme.

Oh espíritu rebelde que asi vacilas, que asi me llevas de la fé á la duda, de la esperanza á la desesperacion, de la caridad á la indiferiencia, ¿por qué me martirizas? ¡Abandónate de una vez á la confianza en todo y al amor de todo....ó entrégate ¿qué importa? á la duda absoluta y á la impasible indiferencia!....

El todo está en la nada: acabo de ver la luz desde la sombra. Un alma es una nota en el concierto universal: la nota, solo combinada con las notas produce los acordes ó las melodias. Involuntaria ó voluntariamente mezclada con las otras, un alma es producto de su union con el alma universal, no Dios, sino el espíritu del siglo.

¡Blasfemia!....¡como! yo, yo, producto de mi mismo, resultado de mi propio esfuerzo, naturaleza vagabunda, inteligencia abstraida, corazon esquivo, que huyo, que atento á mi mismo, me olvido de los otros, que vago por el campo de la idealidad, ¿yo he de depender irremediablemente de los otros, y á pesar de mis esfuerzos y de mi repulsion, he de confundirme con los demás, y formo parte, sin saberlo, de la vida espíritual del universo?....

¡Espíritu del siglo!....¿revelan estas palabras la vanidad de los tontos ó la humildad de las almas poderosas?....

Para ver si revelan la verdad antes de penetrar en el templo, meditemos.

Para que lo que llaman espíritu del siglo no sea una locucion vacía, preciso es que la humanidad tenga algun fin en el mundo. ¿Es esto así? Olvidemos voluntariamente á la humanidad que nos rodea, estraigamos de ella las cifras positivas que la afirman, y abramos la razon á la evidencia.

Sí: es cierto que la humanidad tiene fines que cumplir. Inmensos deben ser cuando en una vida que no es corta no ha logrado cumplirlos. Pero no desmayemos: encerremos en un espacio limitado lo que parece indefinido: busquemos en un siglo una afirmacion....¿Qué significa el siglo XVIII? La duda terminante....¡Y es verdad!....Y como la humanidad es un oleaje eterno, lo que ayer era flujo hoy es reflujo, por lo cual lo que ayer duda hoy es....¿Fé? ¿Quién se atreve á afirmarlo, cuando hay corazones doloridos, intelijencias desasosegadas, actividades vacilantes, espíritus náufragos que ya se agarran á la tabla de la fé, ya se sumerjen en el abismo de la duda? El siglo XVII fué creyente. ¿Creyente ó hipócrita? ¿Qué importa?....Si fué hipócrita, fué por lo mismo acatador de una virtud pasada, de una creencia aun viva. Hipocresía y duda: dos afirmaciones. ¿Será por eso una negacion el siglo XIX? Negacion de dos afirmaciones busca la armonía entre las dos. ¿Será por eso vacilante el siglo en que vivimos?

Y si lo es ¿será por eso vacilante la individualidad?

¿Será por eso alternativamente sombria y luminosa, incrédulo y creyente el alma individual? ¿Seré por eso infeliz, viviré por eso descontento, vivirán como viven otros muchos como yo, aspirando á la luz desde la sombra, desde la nada al todo?

La nave central de la iglesia.... ¡Un rayo de luz! ¡la luz aquí! ¡en la calle no la habia!.... ¡Que hermosamente se filtra por los pintados vidrios!.... ¡Como brilla al herir aquel objeto!.... ¡Un crucifijo!.... bajemos la cabeza y adoremos.

Dios y hombre; infinito y finito; radiante y misterioso.... Esto no es adorar; esto es....

¡Que tiernas armonias!.... Nacen blandamente allá en lo alto; se esparcen por la bóveda y los ángulos del templo, y se pierden, se pierden suspirando aquí en mi corazon, aquí en lo profundo, en lo inmaterial, en lo infinito de mi ser....

¿En lo infinito? ¡Infinito yo!.... Si lo soy, si soy una nota de la armonia universal, y lo mismo que las notas de esa armonia humana se confunden en lo remoto, en lo inaccesible de mí mismo, he de ir yo á confundirme en lo remoto, en lo inaccesible de la armonia creadora: tú, objeto sobre el cual brilla la luz, tú, Dios y hombre, infinito y finito, radiante y misterioso, tú eres....

Ha terminado la armonia. Se han apagado sus ecos en mi alma.

Ese hombre que sobresale entre los concurrentes, que les habla con autoridad, ¿quien es?

Intérprete de aquel que pende de la cruz, va á interpretarlo: oigámoslo:

Dificil es de cumplir ese propósito: la gente se agita, se levanta, se arrodilla, y el rumor importuno ensordece mis oidos, ¿Son sordos de corazon esos que se alejan. que abren ruidosamente las puertas y se van? ¿Es sorda de corazon esa jóven que vuelve la cabeza é ilumina con su mirada á aquel mancebo? Ese es un corazon que tiene oidos....Pero ¿porqué no los tiene para la palabra celestial que aquí debe escucharse? Mueve los lábios con emocion aquella vieja, pero mueve tambien la cabeza para mirar airada. ¿Será eso intransigencia de su devocion ó afectacion de un rigorismo hipócrita? Los que la imitan y miran con indignacion á los que salen ¿porqué miran? ¿Qué les importa lo que no sea Dios? Observar y sentir á un mismo tiempo, es negar uno de los actos que se ejercen, es semejárseme á mí que vengo en busca de la fé, que observo por que quiero hallar en los otros lo que no hallo en mí y trato de sentir para dejar de observar y de observarme. Si todos vienen en busca de lo que busco yo, todos somos víctima de la misma aspiracion y de la misma duda; y si yo soy el único que reflexiva, que concienzudamente entra aquí para buscar lo que le falta, los que ahí están, creyendo que tienen lo que carecen ó afectando creer en lo que dudan, son hipócritas, son monederos falsos de la fé.

No me resigno á creer que todos sean hipócritas:

Busquemos un solo corazon creyente: si lo encuentro....¡Cómo me han conmovido esas palabras!

“*Sitio*, hermanos mios: tengo sed de la ventura de los hombres; tengo sed de que brille la verdad, tengo sed de que reine la justicia; sed devoradora; sed inapagable de que el bien y la virtud eleven el espíritu humano hasta el divino; sed que no ha colmado esa vida preciosa que se estingue; sed que no engaña la amargura de la hiel y el vinagre....Hermanos mios, recojeos un momento y meditad. La sed del Salvador es la suprema aspiracion á Dios: la hiel que el escarnio le presenta, es el símbolo de una vida de luchas y dolores; es el pago de una existencia, sacrificada á la virtud: esa hiel, que apurais todos los dias, oh, vosotros, hermanos, los que dirijiendo vuestro espíritu por el camino recto, sufris sed y hambre de justicia, privacion del bien, desilusion del mundo, desencanto cuotidiano del corazon humano, desesperacion de la vida terrenal, hondas pasiones amarguras diarias, abandono desolador de la idea de ventura que os halagó al comenzar la *via crucis* de la vida....¡Y qué! ¿desmayareis? Hermanos mios: la cuesta que subis desgarrándoos los pies, jadeando, anhelando, perdiendo la respiracion, os promete en la cumbre la cercania del cielo. Subid, subid la cuesta, repitiendo como el *Ungido: ¡sitio!* sed tengo q' cuanto mas sedientos esteis, mas gratamente apagareis la sed, mas firmemente trepareis la cuesta, y cercanos de la cumbre encontrareis el cielo.”

¡Oh divina moral, yo te bendigo! ¡Oh religion humanitaria, creo!

El auditorio está suspenso: las lágrimas que veó correr llaman las mias: esos sollozos ahogados llegarán al cielo: ¡felices los que pueden sollozar!....

¿Qué espíritu contrito creria esa música? Parece que repite al sentimiento lo que la lengua humana acaba de decir á mi razon....

Entra gente otra vez, y otra vez el mancebo distrae con sus miradas á la jóven, y vuelve otra vez aquella vieja á lanzar airadamente sus miradas, y otra vez dejan los circunstantes de contemplar á Dios por contemplarse, y vuelvo yo á distraerme y á observar y sonreirme, y...¿dudo? de Dios no: yo lo veo fuera de mí, dentro de mí, en el átomo y en las estrellas fijas, en esas nebulosas del espacio y en estas nebulosas que con el nombre de almas fulguran indecisamente en la oscuridad de nuestre ser. Y entonces, ¿por qué no logro alejarme con el pensamiento de esta fé de educacion y de costumbre que encadena este anhelo, que aguijonea mi alma?

¿Que tengo yo que ver con los demás?

¿Por qué, pues, he de encarcelar mi espíritu en el espíritu ciego del siglo en que he nacido?

¡Ah! tengo sed, tengo sed, y cuando quiero apagarla con el agua que beben los demas, siento que aumenta, siento que seca mi corazon, que esteriliza mi alma.

Creer y no creer, dudar y no dudar, vivir y no vivir, buscar y no encontrar.

Si esto soy yo, porque este es el espiritu del siglo, el siglo XIX es un martirio.

¡Y qué....¿No hay en todo martirio una promesa de vida mas noble que esta vida de lágrimas y dudas?....

¡Las tres de la tarde!....¡El estrépido retumba en mis oidos y agita y conmueve mi interior!

¿Que ha sucedido?....¿De que habla el intérprete de Cristo? ¿Qué es lo que se ha consumado?

¡El martirio del Hombre-Dios!

¿Es cierto? ¿Y de aquel martirio brotó esta humanidad mas digna, mas moral y mas *humana*?

Pues olvidemos á los otros, recojámosnos dentro de este espiritu ancioso de luz y de verdad. y confiemos.

Detrás de esta duda, vendrá la fé sencilla.

¡Yo la busco; yo la anhelo; tengo sed!....

EUGENIO MARIA HOSTOS.

Bibliotecas.

La instruccion es la base de la felicidad del hombre civilizado. Sin instruccion, el ser humano quedaria reducido á una miserable condicion, que en muy poca diferencia á la obra predilecta del Hacedor Supremo, de los demás seres irracional.

Pero si el hombre estiviese condenado á enriquecer su inteligencia con los conocimientos que aisladamente pudiese adquirir, siempre estaria en su infancia la grande obra de la civilizacion humana; porque estinguidos con el individuo los conocimientos que él pudo adquirir, los que le sucediesen tendrian que empezar de nuevo y nunca saldria de la limitada esfera de las necesidades físicas el escaso saber del hombre, ni adelantaria un paso la sociedad.

Pero el hombre, que con la conciencia de su grandeza comprende que además de su corta y efímera existencia individual, tiene otra vida colectiva de la que forma parte, como el grano de arena forma parte del fondo de los mares, la vida de la humanidad, procura siempre trasmitir sus conocimientos á los que le suceden; y estos aumentando el caudal intelectual de sus padres, y cada generacion el de aquellos que la procedieron, y cada pueblo el de su antecesor, viene á formarse á través de los siglos, levantado por millones de inteligencias individuales, que constituyen la suma inteligencia de la especie, el colosal monumento de la cultura humana.

Por eso los pueblos todos han procurado trasmitir á las generaciones que habian de sucederles la suma de conocimientos adquiridos, como herencia sagrada del divino espiritu, que emanacion del Ser Omnipotente, anima al hombre; y la tradicion, el monumento, el manuscrito, el libro mas tarde, son manifestaciones elocuentes de esas aspiraciones eterna de la raza humana, á la perfectibilidad de su ser.

Este noble deseo, que puebla de cantores heróicos todos los pueblos primitivos, historia animada y poética, como poéticas son siempre la infancia y la juventud, que siembra de monumentos la superficie de la tierra, páginas de piedra en que los pueblos dejan la fotografía social de su existencia, que inventó la escritura y recogió el volúmen, dió origen tambien á esos grandes depósitos cientificos que con el nombre griego de bibliotecas han servido de centros fecundos de ciencia, donde los hombres han podido encontrar reunidos todos los esfuerzos de los que les precedieron en el breve camino de la vida, para formar el grandioso edificio de la ciencia humana, que cada generacion eleva y engrandece.

Por eso al volver la vista al pasado en demanda de noticias históricas acerca de este importante esfuerzo de la humanidad por reunir toda la ciencia de sus antepasados, para enriquecerla con los nuevos adelantos, y trasmitirla á los que han de sucederle en la inexorable marcha del tiempo, hallamos que todas las naciones, tomando por punto de partida las que han servido de fecunda base para las que despues se han formado sobre la superficie del globo, han acudido con especial esmero á reunir esos ricos depósitos cientificos.

Si de la India contemplativa y estática, q' á pesar de estas condiciones de su existencia, conserva cuidadosa en sus templos los libros de su teogonia, pasamos á Egipto, encontramos aquella famosa biblioteca de Osimandías, la mas antigua acaso de que hay noticia, para establecer la cual no vaciló el monarca en ceder su propio palacio de Tebas, escribiendo encima de sus puertas la elocuente frase, que bien puede traducirse al decir de Diodoro de Sicilia “*farmacia del alma*”

Hallamos despues la biblioteca pública de Atenas fundada por el tirano rato, llevada mas tarde á Persia por Jerjes, y devuelta despues á los atanieses por Seleuco Nicanor.

La biblioteca de Alejandria, la mas célebre de toda la antigüedad, establecida por Tholomeo Soter, aparece luego como brillante faro de los tiempos antiguos. Everguetes II. la aumenta considerablemente: y distribuida en dos barrios apartados de la ciudad, el Bruquis y el Serapeo para que mas facilmente pudieran ser consultados sus volúmenes, si por uno de esos terribles accidentes de la guera, desaparece la primera cuando la conquista César consumida por las llamas, todavia logran salvarse los trescientos mil volúmenes del Serapeo, que aumentados con los de los reyes de Pérgano, formó el mas rico presente que Marco Antonio hizo á Cleopatra, continuando cada vez en estado mas floreciente hasta la destruccion del templo de Serapis en tiempo de Teodocio.

Roma, esclusivamente guerrera, no presenta ejemplos de bibliotecas en sus primeros siglos. Sus rivales los cartagineses, habian dado mas importancia á estos sagrados depósitos, y en no escaso número los hallaron los vencedores romanos bajo las órdenes de Escipion, cediendo sus volúmenes á los reyezuelos de Africa, y reservándose, únicamente, veinte y cinco sobre agricultura, que á pesar de su indiferentismo orgulloso, hicieron traducir al latin. Mas adelante, encontramos al célebre Faulo Emilio, tan bravo en el combate como prudente y reflexivo en la paz, formando una biblioteca ciento sesenta años antes de la venida de Jesucristo, con los volúmenes que cuidadosamente habia ido recogiendo en los pueblos vencidos; y Sila el célebre dictador que tantas riquezas llevó á Roma de la vencida Grecia, formó otra biblioteca compuesta de volúmenes atenienses que vino á emular Lúculo con la de su casa Tucuslana, en la que se complacia en ver acudir á los sábios y literatos de su época, que buscaban con afan los adelantos científicos del Asia, en aquellos libros recogidos con cuidadoso esmero por Lúculo en sus espediciones militares.

La poderosa inteligencia de aquel hombre jigante, que mal comprendido por su pueblo pagó con la vida el noble deseo de moralizarlo y engrandecerlo, comprendiendo tambien toda la importancia de las bibliotecas públicas, quiso dotar á Roma de uno de estos fecundos institutos, á cuyo fin encargó á Varron formarse y clasificarse una coleccion de libros griegos y latinos, todo lo mas completa que pudiera hacerse; pero los asesinos de las Idus de Marzo, cortaron con la vida de César aquel gran pensamiento del regenerador de Roma. La idea, sin embargo, no se estinguió con él. Asinio Polion fundó una biblioteca pública, magníficamente adornada por él mismo, con los despojos de los Dálmatas en un templo dedicado á la libertad, como si quisiera significar con esto, que no pueden conquistar los pueblos los benéficos derechos de ella, sino por el seguro camino de la instruccion y de la cultura.

Elevado el pueblo romano al apojo de su grandeza por Octaviano Augusto, bien pronto comprendió tambien éste la gran importancia de la enseñanza pública; y fijó en su constante deseo de elevar el elemento popular sobre aquella antigua raza senatorial, tan orgullosa de sus pretendidos orígenes como escasa de ciencia y de virtudes, con los despojos de los mismos Dálmatas, definitivamente vencidos por los ejércitos romanos, construyó un célebre monumento rodeado de espaciosos pórticos en el que consagró una biblioteca en honor de Marcelo.

Despues de Octaviano, la mayor parte de los emperadores siguieron su ejemplo. Tiberio colocó una en su mismo palacio: Trajano construyó otra en el foro, que traslada despues á las Termas de Diocleciano, como punto favorito de reunion de la juventud romana fué designada mas tarde con el nombre de Ulpiana biblioteca. Vespaciano establece otra en el templo de la Paz, y Domiciano envia comisionados á todas partes en demanda de volúmenes y multitud de copistas, á fin de enriquecer las bibliotecas de la metrópoli, y estender tan útiles establecimientos á todas las provincias.

De este modo en el siglo IV, contábanse ya en Roma veinte y nueve bibliotecas además de las particulares que desde los tiempos de César existian en tan gran número, que en las casas se destinaba un local especial para dicho objeto, siendo de las mas notables de las que nos habla la historia, las de Ciceron, su amigo Atico, Julio Marciel, Plinio el Jóven, Silio Itálico, el gramático Emafrodita contemporáneo de Séneca, y el célebre preceptor de Gordiano el Jóven, Julio Bapitolino, que legó á su imperial discípulo su biblioteca, compuesta de mas de sesenta mil volúmenes.

Los antiguos paises del Oriente atendieron tambien con especial cuidado á este importantísimo ramo de la administracion pública; y ya era célebre dos años antes de Jesucristo la biblioteca de Nieve, donde Marivas el historiador mas antiguo de Armenia, encontró manuscritos de su pais trasladados á aquella antigua ciudad en guerras anteriores. Notable fué tambien la biblioteca de Edesa, formoda por los romanos con los volúmenes encontrados en los templos de Nisivia y Sinopes del Ponto, en la que abundaban tanto las obras griegas como siriacas.

El gran acontecimiento del civilizador cristianismo, vino á generalizar mas y mas estos fecundos instintos. Desde el siglo III, en que se enriqueció la iglesia de Jerusalen con una biblioteca, no se establecia iglesia nueva sin dotarla de uno de estos preciosos depósitos, que por desgracia eran poco duraderos por la tenaz persecucion de los paganos.

Trasladada la silla del imperio á Constantinopla, las bibliotecas de la nueva capital se ven enriquecidas de dia en dia, segun testimonio del código Teodosiano: habia en la biblioteca imperial siete copistas, bajo las órdenes del bibliotecario, encargados únicamente en reproducir los volúmenes. La basílica de San Juan de Letran enriquécese en el siglo VI con otras dos bibliotecas debidas al ilustrado celo del Papa Hilario, y era tal el deseo de los prelados de aquella época por la propagacion de la ciencia, que San Isidoro de Pelusa, abad de un monasterio de Egipto, pedia la maldicion divina contra los que guardan libros y no permiten á los demás estudiar en ellos, comparándoles con los avaros que encierran el trigo para no venderlo.

A pesar del calamitoso período que á la destruccion del imperio romano conturbaba todo el órden social, vemos por donde quiera aparecer bibliotecas, si bien no con carácter público, sinó mas bien con el monástico, que conservaron unidos á volúmenes de escritores cristianos, las preciosas reliquias científicas y literarias de los antiguos.

Estensísimo se haria este artículo, si hubiéramos de ir enumerando todas las bibliotecas que en la edad media conservaron el sagrado depósito de las ciencias; citaremos sin embargo; entre otras, la de la abadia de Fontenelle, establecida en el siglo VII, cerca de Ruan, la de San Galo fundada por Cárlo Magno, la de Gemblous en Bélgica (siglo XIII), los notareglamentos de los abades para la conservacion de las bibliotecas; y para honor de los árabes españoles la célebre biblioteca fundada por Al-Haken II, digno rival de la que casi al mismo tiempo establecia el visir de Persia.

Merecedores de alabanza son tambien los esfuerzos de las diferontes dinastias de Francia en los siglos del 14 al 18, que dieron por resultado multitud de bibliotecas, que en la actualidad son otros tantos focos de ilustracion para la Europa moderna.

Con el inmortal descubrimiento de Gutemberg, la sed de intruccion y de ciencia invade todas las clases; la idea del libro baja á buscar al hombre hasta su mas modesto asilo, y ya el estudio no es patrimonio de los pocos representantes de la humanidad, que podian alcanzarla, sino de la humanidad entera. Conociéndolo así el ilustrado Felipe V, abre el primero en España el año de 1712 la biblioteca llamada hoy nacional con cerca de 300,000 volúmenes impresos y de 9,000 manuscritos.

Cárlos III hace pública, estinguida la Compañia de Jesus, la biblioteca de San Isidro, y desde entonces, abiertas al saber las universidades, intitutos y colejios en cada uno de estos establecimientos científicos, créanse bibliotecas públicas, aumentando aquellos antiguos depósitos que en siglos anteriores solo existian en determinados parages, y para determinadas personas, como la biblioteca del Escorial fundada por Felipe II, la Colombiana de Sevilla y algunas de antiguas universidades y conventos.

Por fortuna, hoy en la mayor parte de las capitales de Provincia existen bibliotecas públicas que no determinamos ahora, porque no es nuestro ánimo hacer un trabajo estadístico; pero á pesar de todo, las necesidades de la época presente piden muchas mas.

La aficion á la lectura, que tan desarrollada vemos en nuestro pueblo, no puede quedar satisfecha con esas bibliotecas establecidas en determinados centros de poblacion. Los que viven en pueblos en que no se gozan estos beneficios, no tienen donde acudir á ilustrarse; y ese afan universal de ciencia y de saber no encontrando lejítimo cauce por donde marchar, se alimenta únicamente de lecturas frívolas y pasajeras, que con harta frecuencia no hacen otra cosa que estraviar intelijencias mal preparadas para el fecundísimo cultivo del saber humano.

Jamás la verdadera ilustracion es suficiente para los pueblos: jamás produce fatales consecuencias. Lo que ocasiona grandes males, es la ilustracion mal dirijida. A pesar de todos los esfuerzos de los antiguos pueblos, la falta del conocimiento de la imprenta limitaba á unos pocos el estudio, mientras los demás sumidos en la ignorancia tenian en constante vacilacion las instituciones sociales.

A medida que un pueblo es mas ilustrado con una instruccion sólida y verdadera, es mas moral, mas justo, mas amigo del órden, mas laborioso, mas rico, mas bueno.

El saber leer y escribir, decíamos en otros artículos, á propósito de instruccion pública, debe llegar un dia en que se convierta en tal necesidad, que la carencia de esos conocimientos sea para el ciudadano una incapacidad política. Ahora bien: poseedores los asociados de esa primera clase de toda cultura, facilitenseles medios de adquirirla conforme á sus respectivas necesidades; y para esto ninguno mas á propósito que el planteamiento de bibliotecas públicas en todos los municipios, formadas de libros que estén en armonia con las necesidades de cada localidad. De este modo el labrador, el comerciante, el industrial, que no hubieran podido costearse una carrera científica, hallarian lectura provechosa, que les instruiria sólidamente en los diversos ramos á que estuviesen dedicados: á las envejecidas rutinas irian sucediendo científicos adelantos: el estudio perfeccionaria al ingenio; y alternando con estas útiles lecturas obras recreativas de honesto y ejemplar entretenimiento, la ilustracion del pueblo seria cada vez mas sólida, al órden social se hallaria cada vez mas asegurado, la moralidad aumentaria sin cesar, y vendria á demostrarse prácticamente las verdaderas ventajas de la ilustracion, que hoy no pueden apreciarse, porque la masa general del pueblo, ó vive en la ignorancia, ó se halla deslumbrada y desvanecida con los reflejos de los grandes centros de poblacion, que no puede resistir ni comprender su abandonada inteligencia.

Los encargados de dirigir á los pueblos en su marcha siempre progresiva, han menester marchar siempre tambien de comun acuerdo con sus necesidades asi físicas como morales. Si las antiguas naciones, conociendo las inmensas ventajas de la ilustracion, hicieron cuanto les fue dable en bien de la humanidad, formando y enriqueciendo esos sagrados depósitos de la ciencia humana; hoy que todos los individuos de la gran familia sienten el insaciable deseo del saber, deben facilitársele los medios de adquirirle en condiciones progresivamente proporcionadas al desarrollo de su inteligencia, y entre los varios medios que para realizar este trascendental pensamiento, debieran ponerse en práctica, habria de ser uno de los mas importantes la creacion de las bibliotecas municipales. El hombre antes buscaba el libro: en el estado actual de los pueblos, el libro debe buscar al hombre.

No somos legisladores, ni presumimos de proyectistas; pero no creemos difícil ni mucho menos la formacion de una ley que realizase este pensamiento, el que llevado á cabo por medios bien poco difíciles, atraeria sobre quien tal hiciese, armonizando esta medida con otras encaminadas á la felicidad pública, las bendiciones de los pueblos, en no muy lejano plazo, y un envidiable lugar en la historia, entre los bienhechores de la humanidad.

J. de Dios de la Rada y Delgado.

BOLIVIA.

Correspondencia particular del “Ferro-Carril.”

Sucre, Junio 8 de 1865.

Sr. Don Eusebio Gomez.

Querido amigo: Está visto que la hija predilecta del inmortal Bolivar no gozará de un momento de tranquilidad, y que los partidos políticos que hoy la destrozan, consumarán la ruina de este suelo privilejiado, si no le depara el cielo un brazo fuerte que, acallando los gritos del monstruo de la anarquia, la impela con vigoroso empuje en la via del progreso y de la verdadera civilizacion.

Ayer tuvimos que deplorar las sangrientas escenas de la Paz en presencia de los cadaveres hacinados en las calles, en las plazas y en el pórtico de los templos de esa rica y populosa ciudad: y mañana, amigo mio, el corazon del americano será de nuevo conmovido por escenas tan sangrientas como aquellas, y los ojos del patriota, no podrán por menos que dejar deslizar una lágrima de dolor arrancada por un nuevo desengaño en la vida de la democracia.

Aun no habia llegado el Presidente de la República á Potosí, cuando tuvo noticia que la Paz se habia levantado nuevamente, desconociendo su autoridad, y proclamando la constitucion. Sin embargo de que contaba con todo el ejército, pues en Oruro se le incorporó el general D. Pedro España con la division de Potosí, continuó su marcha á esta última ciudad, efectuando su entrada el 4 del corriente, donde parece fué muy bien recibido por algunos ciudadanos que, como el Sr. Arteche, rico minero, vecino de aquel punto, facilitaron al gobierno algunas sumas de dinero para el pago del ejército.

Segun se dice, los revolucionarios de la Paz, llamaban al Dr. D. Lucas Mendoza de la Tapia, presidente del Consejo de Estado, para que encabece el movimiento que proclama la Constitucion, y se asegura que dicho señor, que se encuentra en Cochabamba, rehusa aceptar el peligroso honor que se le hace, fundándose en que su autoridad caducó desde que fué disuelto el Consejo de Estado.

El movimiento de la Paz se realizó sin desgracias, pues el Comandante general de esa ciudad, Coronel Campero, fué tomado en un convite, organizandose inmediatamente una Junta Gubernativa de cuyo personal no tengo conocimiento. Oruro secundó el movimiento, y las autoridades de esa ciudad se vieron obligadas á encerrarse en la fortaleza, desde donde dieron aviso de lo ocurrido al Gobierno. Nada se sabe de Cochabamba: pero la circunstancia de no haber llegado el correo de esa ciudad, hace presumir su levantamiento. Parece que en Oruro se han cometido algunas violencias por el pueblo revolucionado.

Por un estraordinario llegado anoche se sabe que mañana entrarán á esta ciudad el ejército y el Presidente de la República, quien demorará aquí muy pocos dias, pues los sucesos de la Paz y Oruro, reclaman su presencia en el Norte. Hace dos dias que se está reclutando gente en este Departamento, y parece que igual reclutamiento tiene lugar en la provincia de Chichas y en todo el Sud.

Creo que puede vd. desmentir con toda seguridad á las personas que en esa ciudad y en los Estados vecinos, hacen correr voces relativas á la soñada alianza paraguayo-boliviana, pues no tan solo es de todo punto falso todo cuanto se diga á este respecto, sino q' hasta es absurdo el pensarlo. Bolivia se encuentra hoy en guerra civil, ¿y cómo podria su gobierno atender á una guerra estranjera cuando diariamente se vé empeñado en sangrientas contiendas interiores?

Por otra parte, entre esta República y la del Paraguay, no existe la menor comunidad de intereses, único móvil que podria impulsarlas á concertar una liga política. Entre Bolivia y el Paraguay, no existen mas relaciones que las de ser ambas naciones americanas, pues divididas por el desierto, no tienen ni comunicacion directa estos dos Estados hermanos.

Convencido de que una correspondencia, para llenar su debido objeto, no debe limitarse á la narracion de sucesos politicos que poco interés pueden ofrecer á las naciones vecinas por su carácter local y mezquino, y en la firme persuacion de prestar un verdadero servicio á la ganaderia de nuestras provincias centrales, voy á señalar un hecho que ha mucho tiempo debiera haber ocupado la atencion de nuestros gobiernos, por sus graves consecuencias, y por la manera como viene á atacar directamente los intereses positivos de las Provincias del Norte, cuya principal riqueza consiste en los numerosos ganados que anualmente internan á Bolivia.

Nada hemos conseguido en beneficio de esas Provincias con la libre navegacion de nuestros rios; nada con nuestros hermosos tratados con las naciones de allende el Océano; nada, en fin, con las franquicias concedidas por nuestra carta fundamental, si no hacemos efectivos esos principios conquistados con 40 años de desolacion y sangre, por medio de tratados, protectores de la industria y el comercio, con las naciones limítrofes con quienes mantenemos relaciones comerciales de la mayor importancia.

“Con las Repúblicas americanas no convienen las ligas politicas, por inconducentes; pero si los tratados dirijidos á generalizar muchos intereses y ventajas que nos dan la comunidad de lejislacion civil, de réjimen constitucional, de culto, de idioma, de costumbres, etc. Interesa al progreso de todas ellas la remocion de las trabas que hacen dificil su comercio por el interior de sus territorios solitarios y desiertos. Por tratados de abolicion ó reduccion de las tarifas con que se hostilizan y repelen, podrian servir á los intereses de su poblacion interior. Los caminos y postas, la validez de las pruebas y sentencias judiciales, la propiedad literaria y de inventos, los grados universitarios, son objetos de estipulaciones internacionales que nuestras repúblicas pudieran celebrar con ventaja reciproca.”

Tales son las palabras del eminente Alberdi, el hombre que mejor ha sabido comprender nuestras necesidades é intereses: palabras que deben ser la norma de nuestras relaciones con las repúblicas hermanas de la América del Sud, si aspiramos á ver realizadas las hermosas promesas de progreso y bienestar consignadas en la Constitucion de Mayo.

Cada convencion internacional no solo es un medio de hacer positivo el progreso de nuestras repúblicas, sinó tambien un “ancla de estabilidad puesta á la constitucion” segun la profunda espresion del sabio publicista ya citado.

Ahora bien, ¿qué han hecho nuestros gobiernos para favorecer, menos aún, para quitar las trabas que, entorpeciendo á la estraccion de animales, tienden á ahogar este ramo tan importante de la industria argentina; á cegar esta fuente fecunda de riqueza y bienestar para las provincias centrales de nuestro pais? Nada: y aunque sea doloroso decirlo, agregaremos que léjos de hacer algo en beneficio suyo, parece que se hubieran propuesto aniquilar la ganaderia. En defecto de tratados que obliguen á los paises á mantener relaciones amistosas, hay un medio de conseguir este fin; y es el de observar una política liberal y franca con la nacion de quien se desea reciprocidad—¿Han hecho esto nuestros gobiernos?—No; léjos de observar esa política con Bolivia, han observado la de repulsion, que por su parte esta República se ha visto obligada á aceptar infiriendo graves perjuicios á nuestro comercio.

La República Argentina, ó la provincia de Jujuy (pues no sé si la ley á que me refiero emana de las autoridades nacionales ó de las locales de Jujuy) ha recargado con crecidos derechos á los productos de esta república que se importan á la nuestra, consistentes en coca, café y cacao; y la Convencion Nacional de Bolivia, en junta represalia, espidió el decreto de 25 de Octubre de 1864, por el que, desde el 1.° de Febrero de este año, se deben cobrar los derechos siguientes por animales y especies que se internen á Bolivia de la República Argentina.

Por cada caballo.........	$ 2	4 rls.
“ “ mula...........		4
“ “ cabeza de vacuno		4
“ “ burro.......		4
Por qq. de charque de vaca		4
“ sebo...............		4

La importancia de nuestras relaciones comerciales con Bolivia, es bien conocida para que me detenga á manifestar la necesidad que existe de que se arreglen por medio de un tratado los vitales intereses de ambos paises, intereses hasta el dia desatendidos por nuestros gobiernos, y de cuya importancia se puede juzgar por el número de animales importados para la sola féria de Guari, número que ha ascendido al de 57,000, distribuidos de este modo: 35,000 mulas; 11,000 burros; 11,000 cabezas de ganado vacuno.

De manera que los derechos pagados por los troperos argentinos que han concurrido á la feria de Guari, ascienden á la exhorbitante suma de 28,500$; cifra que viene á demostrarnos que en adelente cada tropero tiene que conducir un verdadero capital muerto para el pago de derechos de importacion, sin contar con otros de *piso* que se abonan en estas plazas, y los no menos ruinosos de exportacion que se pagan en las comisarias de nuestras provincias fronterizas á Bolivia y Chile, donde se paga 1$ 4 rls por mula, 1$ por caballo, y proporcionalmente por vacas y burros.

¿Se podria adoptar otra conducta para arruinar el pastoreo, que es la sávia de nuestros pueblos del interior? No lo creo; y al terminar esta correspondencia, me permitiré llamar la atencion de vd. y de todos los hombres progresistas y verdaderamente patriotas, para que por medio del poderoso elemento de la prensa, hagan llegar al conocimiento de los hombres encargados de los destinos de nuestra patria, este hecho que tan directamente ataca los intereses mas vitales de nuestro comercio.

Lanzamos un ¡hurra! á las autoridades de nuestro pais, por la enérgica actitud que han asumido en presencia de los actos vandálicos del mandatario de la Asuncion, y por haber sabido interpretar de una manera tan completa y digna la voluntad del pueblo argentino, por cuyo triunfo hago los mas fervientes votos; y tengo el agrado de repetirme de U. affmo. amigo.

P. Nolasco Arias.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Bienhechora del Plata y el Porvenir de las Familias de Chile.

VII.

> “Cada uno, en su sano juicio, apreciará las garantías respectivas del Porvenir y de la Bienhechora comparando las de una direccion que tiene en arcas de Chile una fianza de cincuenta mil pesos para cubrir sus responsabilidades, y las de la otra que no tiene prestada fianza, y que, por lo mismo, está sujeta á las sábias apreciaciones de la ley.”
>
> (*Nuestro artículo VI de 8 de Julio*).

Habiendo probado en nuestro anterior artículo que las deducciones sacadas por el señor Martin de la cláusula 20ª de nuestra escritura social, ofenden no solo al buen sentido sino hasta el sentido comun y que por consiguiente son absurdas; habiendo probado tambien que la fianza prestada por la direccion de Chile, es insuficiente para garantir los fondos de los suscritores y de las obligaciones de aquella administracion, en virtud de haber suprimido los artículos 47 y 48 de los primitivos Estatutos del Porvenir y de no haber dejado restriccion alguna para la administracion, en los que hoy la rijen; y, por último, habiendo probado que la Bienhechora ofrece una garantía sólida y eficaz para los fondos de los suscritores para las jestiones de la administracion, tanto en virtud de las imperiosas restricciones prescritas en nuestros Estatutos como precisamente por la razon de no tener prestada fianza y quedar, por consiguiente, sujeta á todas las prescripciones del Código de Comercio; despues de haber probado todo esto, vamos á seguir contestando el artículo del señor Martin, inspector del Porvenir.

Este señor, despues de reasumir las deducciones que su razon le dió á entender y que dejamos ya plenamente refutadas en nuestros dos últimos articulos, continúa asi: “pues estando la sociedad constituida por acciones, estas son trasferibles, y puede, de un dia á otro, tener lugar un cambio de accionistas y desaparecer la garantia moral que ofrecian en su principio los sócios constituyentes.”

Hasta aquí el Señor Martin habrá prescindido completamente de la garantía moral que ofrecen los sócios constituyentes de nuestra sociedad administradora; pero por fin nos revela, él mismo, que en algo la aprecia. Por fin la considera digna de su valor real, cuando nos quiere imponer miedo con sus amenazas de que esa garantia desaparecerá el dia que tenga lugar en cambio de accionistas.

Tranquilícese vd., señor Martin, tranquilícese vd. Esta garantía moral subsistirá siempre, aun cuando tenga lugar el cambio de accionistas, mientras de nuestro Código de Comercio no desaparezca el artículo 415 que dice:

“Los cedentes que no hayan completado la entrega total del importe de cada accion quedan garantes al pago que deberán hacer los cosimarios cuando la Administracion tenga derecho á exigirlo, segun los Estatutos ó Reglamentos;”— y

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Válgame Dios! dijo Clavellina, ¿y quién se atreve á maltratar la luz de mis ojos? por que, sabelo tú, yo quiero á esa niña como si la hubiera tenido en mis entrañas. ¿Sabes tu lo que ha hecho por mí esa bendita? pues me prendieron un dia por que no podian prender á mi hijo, y le dijeron en una carta que dejaron en la sierra, en la cruz de los ahorcados que me iban á ahorcar á mi si él no se presentaba con los Niños de Ecija para que los ahorcasen. Mira tú si era infamia.

¿Que daño hacia yo á nadie en Ecija, que con nadie me metia ni á nadie le decia una mala palabra, y me pasaba sola con mi pobreza ó con mis abundacias sin dar á nadie para que decir; porque ni aun la buena ventura decia, porque los frailes no tuviesen en que reparar y me echasen mano.

¿Cuando yo creía que iban á hacer conmigo una crueldad cata ahí que se abre la puerta de mi encierro, y entra un ángel de Dios y me saca de él, y me lleva á mi casa medio muerta del susto y de los malos tratos que me habian hecho y me cuida y me asiste como si hubiera sido mi hija.

¡Ay, madre mia del Valle! lo que me alegro de que doña Luisa te quiera, hijo: vamos, estaria de Dios: mira, tú quieres ser Niño de Ecija, ¿no es verdad? pues ya está hecho.

—Pero madre.........dijo Juan Palomo.

—Que digan los mandones lo que quieran, contestó la gitana: con decirle Clavellina lo ha hecho, estamos al otro lado del barranco.

Oye, tú, Costrales; baja al sótano, y en el arca hay dos vestidos completos: con ellos y con las armas de Colambre, ya tenemos á nuestro recluta: y vamos, ¿qué mal nombre vas tú á tomar? porque aquí á nadie se le nombra por su nombre.

Mira tú: Juan Palomo, mi hijo, se llama Diago Padilla: aquel gitano que está allá contra el rincon y que parece un zorro viejo, se llama Pedro Lafuente, y por mote, Calandria: ese otro que parece incapaz de romper un plato, y que siempre está enseñando los dientes, porque los tiene bonitos, se llama de nombre José Ulloa, y de mal nombre Tragabuches: el de mas allá, es Luis Ramos (a) Engrudo: uno de los que están fuera, se llama Elias Perez, por mote Moscardon: el otro Lucas Ramo (a) Ciervo, y el pobre del muerto se llamaba Francisco Diaz (a) Colambre.

—¿Qué mal nombre quieres tú tomar, hijo?

—El Diablo, contestó roncamente don Juan.

—No está mal nombre: y óyete, tú: ¿cuando se casa doña Luisa?

—Esta noche.

—¿Y te quiere doña Luisa?

—Con delirio.

—Pues es menester que no pase la noche de bodas con su marido, dijo con energía Clavellina: al centro de la tierra que sea menester ir para evitarlo, irán por tí y por ella los Niños de Ecija.

—¿Dónde se hace la boda? dijo Juan Palomo.

—En Sevilla, en casa del marqués de Guadalcanal, junto á la Encarnacion.

—Pues esta noche á Sevilla, compañeros, dijo Juan Palomo: así como así, el marqués de Guadalcanal es muy rico y debe tener en su casa mucho oro y muchas alhajas.

Se le nublaron los ojos á don Juan.

Su infamia le daba ya en el rostro, pero se le representó el conde de Robledo entrando despues de la fiesta de las bodas en el aposento nupcial, y lo olvidó todo.

Era poco la infamia.

Don Juan hubiera arrostrado la inmediata perdicion de su alma.

—Pero en medio de todo, díjo Calandria el gitano, la cosa no es tan fácil como parece: sería muy bonito dar un buen salto y llevarse una hembra de enmedio de Sevilla.

—Si nos matan á todos, dijo Juan Palomo, no faltarán otros siete tan buenos como nosotros: para los Niños de Ecija nada hay imposible.

—Lo digo por el nuevo. contestó el gitano, porque al fin y al cabo, querrá apropiarse su hembra y traérsela donde nadie le estorbe: lo que es por mí, cada dia que me santiguo cuando amanece, no sé si me santiguaré cuando anochezca, y eso no me quita el sueño ni las ganas de comer.

—Aquí está esto, Clavellina, dijo Costrales apareciendo y poniendo un lío de ropa y un sombrero de catite con escarapela en la falda de la gitana.

—Mientras se viste, dijo Juan Palomo, voy á dar parte á Córdoba de la ocurrencia y de la entrada del Diablo entre nosotros; á ver si encuentras un pedazo de papel que no tenga manchas, Costrales: y no le heches mucha agua á la tinta.

Entraron entonces Moscardon y el Ciervo.

Habia dejado un caballo á la puerta.

El caballo del tio Juan Vilchez, y traian unas pesadas alforjas, las ropas ensangretadas del gitano y de Colambre, y las armas de este último.

—A hacer el almuerzo, Costrales, y pronto, dijo Juan Palomo al de la venta, que le habia dado un pedazo de papel y un tintero: migas con torreznos; y en seguida al camino. Esos eran cosa acabada ¿no es verdad? añadió Juan Palomo, dirigiéndose á Moscardon y al Ciervo.

—Tan acabada, dijo Moscardon, como que Colambre tiene el balazo entre los ojos y al tio Juan Vilchez le ha entrado por una sien y le ha salido por la otra: Colambre tenia en la faja veinte y cinco onzas.

—Que se las envíen á su madre que está en Archidona, dijo Juan Palomo sin dejar de escribir.

—En las alforjas del tio Juan Vilchez hay en un bolsillo sesenta onzas, dijo Moscardon.

—Al tesorero de Córdoba, dijo Juan Palomo.

—¿Y el retaco del tio Juan? dijo el Ciervo.

—Con la ropa suya y la de Colambre al sótano. Que laven las manchas, Costrales, en cuanto se pueda, y aviva el almuerzo, que ya entra el dia.

—Que me ayuden á picar el pan estos buenos mozos, dijo Costrales, que habia puesto unas trébedes y una inmensa sarten sobre el fuego.

—Venga las teleras, dijo Calandria.

Una telera es un pan prolongado de cinco libras.

Salieron las navajas se repartieron cinco de los Niños de Ecija dos teleras, y empezaron á desmigajarlas, en una gran fuente.

Clavellina vestia entretanto á don Juan el uniforme de los Niños de Ecija.

Juan Palomo escribia.

Costrales, de pié junto al hogar, tenia por el cabo la sarten en que chirreaba el tocino y se derretia.

Hé aquí lo que escribia Juan Palomo con excelente letra sobre un papel moreno y vasto:

“Venta del Madroñal de Cazalla, 6 de Diciembre de 1817.

Señor don Justo.

Tengo el sentimiento de decir á usted que acaban de suceder dos desgracias. Estando de avanzada Francisco Diaz (a) Colambre, núm. 902, dió el alto siu conocerlo al tio Juan Vilchez el Chalan, que le santiguó un tiro que le dejó en el sitio. A este tiempo venia á buscarme para tomar plaza entre nosotros el capitan de migueletes don Juan de Velazquez, y contándose ya por Niño de Ecija, mató en el acto de otro tiro al tio Juan Vilchez.

¡Que le hemos de hacer! ¡estaria de Dios! A Colambre se le han encontrado veinte y cinco onzas que he mandado se envien á su madre que está en Achidona.

Al tio Juan Vilchez, sesenta, que mando remitir á Córdoba al señor tesorero. No teniamos nada que hacer ni aviso ninguno por que la gente anda medrosilla y no sale al camino con nada que merezca la pena de saludarlos, y nos aburriamos por esta sierra, cuando la llegada de don Juan de Velazquez nos á traido á las manos un buen negocio.

Don Juan de Velazquez está desperado por que el marqués de Guadalcanal, padre de la mujer á quién quiere, se la casa, y para quitársela se ha venido con nosotros.

Aunque á don Juan de Velazquez no le correspondia entrar en seguida, tengo muchas razones que son mas para habladas que para escritas, para admitirle y ampararle, y si esto se lleva á mal por la junta, con dejar yo el mando de la gente y acogerme con don Juan á indulto, que no nos negarian, asunto concluido. Espero que no se hará el disparate de tomar á mal lo q' yo he hecho admitiendo á don Juan, por que si yo dejo la partida se lo lleva todo el diablo.

Eso es, si no se me ponia en la cabeza el que los Niños de Ecija se acabasen. Eso lo saben todos esos señores, y que yo no abuso de lo que puedo, y me contento con lo que se me dá y hago lo que se me manda. Esta noche verán el capitan general y el Asistente, que los Niños de Ecija entran donde quieren; y si tenemos un tropiezo, no saldremos mal; por que hay poca guarnicion en Sevilla: y tan poca, que la podemos barrer de cuatro trabucasos.

Es cuanto ocurre, señor don Justo, y con esto, y con pedir á Dios que le dé mucha salud, no tiene mas que decirle su afectísimo—*Juan Palomo.*”

Cerró el bandido esta carta, la puso en el sobre cinco cruces, y se la dió á Costrales que estaba acabando de confeccionar las migas.

—Alzando, mocito, le dijo Juan Palomo: deja la sarten y á caballo: pon en carrera esta carta, y que vaya uno á Sevilla por el aire, y nos tenga posada segura en Triana, y apañada la gente del resguardo del postigo del Carbon.

Costrales salió.

—¿Se ha dado pienso á los caballos? dijo Juan Palomo.

—A las tres de la mañana, dijo Tragabuches.

—Pues á tomarle nosotros ahora, y andando, que para las ánimas es menester estar en Sevilla, y los dias son muy cortos.

La enorme sarten con ocho cucharas de palo clavadas en las migas, fué puesta en el centro sobre una pequeña mesa.

Las migas estaban adornadas con chorizos y tasajos de jamon, y confeccionadas con grasa de tocino.

Dos enormes jarros vidriados llenos de rico vino de Montilla flanqueaban la sarten, y alrededor de ella habia una multitud de esos terribles pimientos picantes calorados que se llaman de Cornicabra.

—¡Jesus! dijo Juan Palomo, metiendo su cuchara y cargándola de migas.

Otras seis cucharas se cargaron inmediatamente, y se pusieron en movimiento todas las mandíbulas, menos las de don Juan, que habia dejado clavada la cuchara en las que correspondia en las migas.

¿Y tú, por qué no comes, Diablo? dijo Juan Palomo mirando con amor y conmiseracion á don Juan: échate las penas á la espalda, que el amor lo tienes seguro, y come, hombre, come, que sabe Dios si se nos pasarán veinte y cuatro horas sin volver á probar bocado, y tripas llevan á hombre, y no hombre á tripas: mira tú, que entre nosotros no se tiene por hombre de estómago al que se le quitan las ganas de comer; y entre nosotros, hermano, es menester tener mucho estómago: ya lo sabes tú, que has andado tras de nosotros y no nos has podido meter el diente á pesar de que tenias entre tus migueletes muchachos que estaban esperando el turno para ganarso la vida con nosotros. Ea, come, bien, para santiguar duro cuando llegue el caso.

Don Juan comprendió que aquella era una prueba, y se acercó y comió como los demás haciendo un violentísimo esfuerzo; porque el dolor, el despecho, la vergüenza, la desperacion la atragantaban.

Los otros cinco Niños de Ecija, veian con envidia la dulzura y el afecto con que trataba al recluta el terrible Juan Palomo, que con todos los demás era áspero como un cardo.

Juan Palomo clavó su cuchara en medio de la sarten, lo que era lo mismo que decir:

—Alto: nadie coma: á beber.

Las otras siete cucharas se clavaron alrededor, inclusa la de don Juan, que conocia la costumbres de los andaluces.

Entre la gente cruda, se come en un mismo plato, en un mismo barreño ó en una misma sarten, y se bebe en un mismo jarro.

Mientras se bebe nadie come.

La señal para beber es poner un rey en medio de la vianda.

Este rey es, ó una cuchara ó un pedazo de pan.

Hasta que aquella cuchara ó aquel pedazo de pan es retirado por el que hece cabecera, nadie come.

Juan Palomo tomó uno de los jarros, bebió le pasó á Clavellina, y se limpió la boca con el revés de la mano.

Entre la gente cruda, no se usan servilletas, ni manteles, ni tenedores.

La mano suple el tenedor y la servilleta.

Cuando los dedos están llenos de grasa, se chupan, se limpian con la boca, y punto concluido.

De la misma manera comen todavía los marroquíes de todas clases de condiciones: desde el último montaráz de las kabilas hasta el emperador.

Los andaluces del campo, tienen aun mucho, muchísimo de marroquíes.

Hasta su traje es morisco.

Clavellina pasó el jarro á don Juan, y esto acabó de dar envidia á los cinco Niños de Ecija.

Notólo Juan Palomo, dijo don Juan:

—Entre nosotros no hay ni primero ni segundo, Diablo: el que tiene mas alma, aquel es el que manda: tú eres hombre de los que tienen tres cerdas de javalí en el corazon, y tus compañeros no son ranas: conque si quieres ser el segundo, gánalo, y en la mano lo tienes: á ver cómo nos mete esta noche en Sevilla.

—Eso está ya pensado, dijo don Juan,

—Veamos, contestó Juan Palomo quitando su cuchara del centro, y dando con ello, la señal de volver á comer, porque el enorme jarro habia dado la vuelta, y por vacío é inútil, habia sido puesto en el suelo.

—Yo creo que debemos entrar á las diez de la noche, cuando ya no hay un alma por las calles, dijo don Juan, y dos á dos, embozados las mantas y ocultos los trabucos: si alguien nos vé, creerá que somos de la remonta. En Sevilla no conoce nadie á los Niños de Ecija mas que algunos de los migueletes que iban con migo, y yo que estoy entre vosotros. Los migueletes están encerrados en el cuartel. Debemos procurar, aunque vayamos por distintas calles, ir cerca, á fin de que podamos oir un disparo, que será la señal de acudir al sitio y socorrernos: todo lo que puede suceder, es que yo no llegue á la casa del marqués; pero tampoco eso; por que aunque tenga que ir solo, iré, pasaré por encima de quien se ponga delante, y mataré al conde Robledo.

—Estoy seguro de que mañana cantan el responso al tal conde, dijo Juan Palomo: pero cómete esa presa de jamon que tienes por delante, Diablo: mira que para aguantar la bocacha, es menester llevar bien forrado el estómago.

Don Juan comió.

Volvióse á clavar la cuchara en el centro y volvióse á beber.

Despues de haber vaciado el segundo jarro, se volvió á la comida.

Entre tanto Juan Palomo decia á don Juan:

—Me está pareciendo un sueño verte aquí, entre nosotros, y uno de tantos.

—¡Tan desesperado estoy.... dijo D. Juan.

—Por lo demás, dijo Calandria, que hasta entonces no habia hecho mas que comer y callar, ya has tenido tiempo de conocer, compañero, cuando estabas siempre encima de nosotros con tús migueletes, que los Niños de Ecija te han tratado siempre con cariño.

Desde la primera vez que te pusiste delante de nosotros, hemos podido darte el pasaporte; pero Juan Palomo nos dijo:—Como una bala toque á ese capitan buen mozo, será cosa de que me mateis á mí: si es que podeis, porque yo no he de dejar á uno vivo.—Yo no sé por que decia esto Juan Palomo, pero la verdad es, que poniamos los cinco sentidos en el ojo para no tocarte.

—Verdad es eso, dijo Juan Palomo: y cuando hace un año fuiste herido, fuí yo quién te tiró, y estuve apuntando cinco minutos para herirte en una pierna en lo magro, y no tocarte al hueso: nos llevabas mucha ventaja, y era preciso salvarnos: cuando disparé, ofrecí veinte misas á Nuestra Señora del Valle por que no te quedases cojo, y como has curado bien, las veinte misas se han dicho.

—¿Y por que ese cuidado por mi vida? dijo don Juan.

—Eso yo me lo sé, y no tengo que decírcelo á nadie. Tráete otros dos jarros de vino, Clavellina, que las migas son artizas, y hay que desatrancarse el tragadero.

Clavellina se levantó, cojió los jarros del suelo, y fué á llenarlos á uno de los pellejos que estaban sobre un mesa en un rincon.

—Que tú te has vuelto loco, dijo Juan Palomo á don Juan, claro está, cuando siendo tú quien eres, y teniendo tan buena carrera, te has metido á ladron.

—No he podido pasar por otro punto: doña Luisa fué encerrada hace diez meses por su padre en un convento, y no saldrá hasta esta noche para casarse; el conde de Robledo es un cobarde, á quien he insultado sin lograr que se bata conmigo, y si le hubiera matado, me hubiera visto obligado á huir, y hubiera perdido todo. Antes que vivir sin ella, haré cuanto pueda hacer un hombre y por eso he venido á buscaros: he quedado convenido con un criado del marqués, en que para que hable con doña Luisa me abrirá esta noche la puerta del jardin: todo está bien pensado compañeros y no queda mas que el peligro del cual saldremos como podamos pero os pido una cosa.

—¿Qué? dijeron todos.

—Que no se mate al padre de Luisa.

—¡Que no!

—Eso no puede ser.

—Eso sería dar lugar á que ella no te quisiera.

—No le pasará nada al viejo, dijeron todos.

—A tomar el último trago, dijo Juan Palomo, y á caballo: ya es de dia claro.

—Yo voy á ponerme la saya y la mantellina, dijo la gitana, porque yo voy con vosotros.

—¡Tú, madre! dijo poniéndose pálido Juan Palomo. ¿Y si por una desgracia nos cogen?

—Si ahorcan á mis hijos, dijo Clavellina, ¿para qué quiero yo vivir? [illegible] amos, no hay que hablar mas: lo [illegible] ndo, si hace: tú me llevarás á la [illegible] cuando tu caballo se canse, me pa[illegible] caballo de don Juan.

—Bueno, madre, aviate pro[illegible] nosotros, por los caballos.

Todos se levantaron, se apretaron los cinturones, cogieron los trabucos, y se fueron á la cuadra.

—Apretad bien las cinchas, que hay que correr mucho, dijo Juan Palomo.

mientras no desaparezca tambien el artículo 413 del mismo Código que prescribe igual responsabilidad en favor de los fondos de la compañia y de todos los interesados en ella.

¿No es verdad que al fijaise en esto parece como que el señor Inspector del Porvenir no hubiese estudiado nada para poder entender la materia de que ha tratado?

Pero aun hay mas. Este señor que segun parece, ha revisado tanto nuestra Escritura social para sacar de ella sus desgraciadas conclusiones, no ha querido estudiar, ó no ha comprendido, la clausula 7.ª que previene le siguiente:

“Será indispensable que la trasferencia “de las acciones se haya verificado á favor “de persona ó personas aprobadas por la “junta directiva, *con acuerdo previo de* “*la junta que represente á los suscritores* “*de la compañia de seguros sobre la vida* “cuya aprobacion constará en acta y será “hecha en votacion secreta.”

De modo que, para hacer en el contrato de sociedad la garantia moral tan eficaz como lo exije el Código de Comercio por sus artículos 413 y 415, los fundadores de la “Bienhechora” han sometido la trasferencia de las acciones al acuerdo prévio, y en votacion secreta de la junta que representa á los suscritores.

Asi, pues, la deduccion del Sr. Martin de que podra desaparecer la garantia moral con un cambio de accionistas, es tan errónea y arbitraria, como todas las demas que ha sacado, porque la subsistencia de esta garantia moral queda sabiamente protejida por el Código de Comercio; y queda probada una vez mas la buena fé con que han procedido, en todo, los fundadores de la “Bienhechora,” puesto que someten al acuerdo prévio de los suscritores de seguros la aprobacion, en votacion secreta de la persona que pasa á ser nuevo accionista.

Nos inclinamos á pensar que á estas horas, el señor Inspector del Porvenir ya empieza á comprender que la Bienhechora tiene condiciones muy superiores cuya existencia ni siquiera sospechaba, y que no podrá menos de convenir en que el acto de someter las trasferencias de acciones al acuerdo de los *suscritores de seguros*, es, por parte de la direccion, la mas significativa muestra de su decidido empeño de ponerse en acuerdo con el espiritu de los articulos 413 y 415 del Código de Comercio para la conservacion de la garantia moral.

Desde la fundacion de la Bienhechora, han tenido lugar dos traspasos de acciones: el primero fué una partida de cien que pasó á nombre de los Sres. Apolinario Benitez y Ca. y el segundo fué una partida de treinta acciones que pasó á nombre del Sr. D. Felipe José Pereira Leal, Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil.

En estos actos se llenaron las formalidades prescritas en la citada clausula 7.ª, y consta en el libro de actas de la compañia, cuyo libro, como todos los de la sociedad, están á la disposicion de quien quiera verlos, incluso el señor Inspector del Porvenir.

Queda probado, pues, que la garantia moral de los socios constituyentes de la sociedad administradora, quedará siempre subsistente, apesar de todos los cambios de accionistas que puedan tener lugar; y que lejos de debilitar con estos cambios dicha garantia, quedará, por el contrario, mas robustecido, mediante el acuerdo prévio de los suscritores, para toda transferencia que deba tener lugar.

Inmediatamente despues de las palabras que mas arriba hemos trascrito, continua diciendo el Sr. Martin:

“Que cuando se ha ofrecido y seguido “prometiendo 18 p.% de interés anual, se “ha dado lugar, con impremeditacion, á “hacer caer al público en un engaño, pues- “to que segun el informe pasado al supe- “rior gobierno, por su delegado en fecha “10 de Enero último, las primeras com- “pras se efectuaron al 42 p.%, lo que dá “un interés anual de 14 p.% ó en tres me- “ses (hasta el 24 de Diciembre fecha de “la última compra á 33½ p.%) en interés “de 3 1|2 p.% mientras que en el precio “de la compra habia entonces una pérdi- “da de nueve por ciento (de 42 á 33 1|2 “p.%); de modo que pérdido el interés de “los tres meses, todavia hay una pérdida “en esa fecha, de 6 1|2 p.% del capital de “los sócios.”

Y reasumiendo de lo que el Sr. Martin continúa diciendo, diremos que dicho señor pretende probar que la 2.ª y 3.ª compra, habiendo sido hechas á 45 y 45½ p.% por 3 meses dan 3¼ p.% de interes y que se pierde 12 p.%, de la cual, rebajando el interés, habia en esa fecha una pérdida de 8¾ p.% del capital efectivo de los sócios: que la 4.ª compra fué á 54 p.% perdiendo 14 p.%: que la 5.ª fué á 41½ p.% perdiendo 4½ que la 6.ª fué á 40 p.% perdiendo 4½ p.%

Cuando el Sr. Martin escribió esto puso su firma bajo la fecha de 3 de Junio y entonces tenia ya en su poder, entregados por nosotros mismos, nuestros tres boletines. En estos boletines, que abrazan todas nuestras operaciones, hasta 5 de Mayo de 1865, se encuentra el Balance General de la compañia; y en estos balances fijaron la cuenta de los fondos públicos comprados á su costo; á saber:

Boletin 1.º de Noviembre 64$ 28.000 en títulos, su costo $11.694.
Id 1.º de Febrero 65$ 54.000 id id $ 20.339.
Id 5 de Mayo 65$ 70.000 en id idem $26.464.

De manera que, en lugar de tomar la situacion de la “Bienhechora” en el mismo dia que escribia, como, en su calidad de Inspector, debia proceder, se detiene en 24 de Diciembre del año pasado, por que esta fecha estaban los fondos á 33½ p.%; analiza, en 3 de Junio de 65, la pérdida que 24 de Diciembre de 64, es decir á medio año de atraso, sufria el capital comprado, y lo hace tan desacertadamente y con tan escasos conocimientos del asunto, que mientras se esfuerza en probar la mayor pérdida tomando para su objeto solo tres meses de nuestro ejercicio, y aprovechándose de un error de imprenta en la compra que cita á 54 p.% todavia el señor Inspector del “Porvenir” *se equivoca del modo mas inescusable*, pues calcula la pérdida del efectivo igual á la pérdida del capital nominal, representan para el efectivo, una pérdida no igual, sino mayor del duplo.

Estas equivocaciones del Sr. Martin, despues de tantos esfuerzos para probar la mayor pérdida que se sufria en 24 de Diciembra, es decir en la época en que los fondos públicos llegaron á su mejor precio de estos últimos tiempos; despues de referirse al informe del Sr. delegado para aprovechar un error de imprenta, que hace figurar á 54 p.% una compra verificada á 44 p.%; despues de prescindir de los balances insertos en los boletines nuestros que tenia en su poder y en los cualas figuran, en una sola línea, el valor nominal y el costo efectivo de todos los frutos comprados, despues de tantos esfuerzos decimos, para manifestar la mayor pérdida acaba por equivocarse tan de medio, á medio, demuestra (con pena lo repetimos!) que los conocimientos del Sr. Martin no están á la altura de la materia que ha tratado, y que por consecuencia, su empleo de Inspector no puede dar ninguna autoridad á sus asertos.

Ahora bien: cuando este señor ha publicado el párrafo que contestamos, ha cometido un verdadero desatino; primero porque ha dicho que en cuanto tenga lugar un cambio de accionistas, desaparecerá la garantia moral que ofrecian, en su principio, los socios constituyentes; habiéndole probado nosotros, con artículos del Código de Comercio, que es de todo punto imposible la desaparicion de la garantia moral y que cuantas mas veces tenga lugar el cambio de accionistas otro tanto mas se robustecerá esa garautia: segundo, porque ha dicho que cuanto se ha ofrecido y seguido prometiendo 18 p.% de interés anual, se ha dado lugar, con impremeditacion, á hacer caer al público en un engaño, puesto que las primeras compras de títulos daban en 24 de diciembre, una pérdida de 6½, 8¾, 18¼ y 4½ p.% rebajados los intereses de los tres meses de ejercicio.

Muy pronto probaremos que no es á la “Bienhechora,” sino al “Porvenir de las Familias,” á quien se deben aplicar las palabras de *hacer caer al público en un engaño*. Recuerde bien el Sr. Martin estas palabras porque son suyas y se las hemos de devolver repetidas veces con pruebas que no podrá destruir; pero antes de eso nos toca emprender la fácil tarea de hacer desaparecer los deleznables fundamentos en que el Sr. Martin se apoya cuando esplica aquellas palabras á la “Bienhechora” y esta será la materia esclusiva de nuestro próximo artículo.

F. F. Moreno.

Buenos Aires, Julio 19 de 1865.

Paseo en la Plaza de la Concepcion, y la calle de Buen Orden.

Creiamos que con el terrible desengaño que sufrió *el único dicidente* que hubo en la reunion del domingo en casa del Sr. Lacombe (apesar del *brulote* que nos largó en la *Tribuna* de ese dia) con el fin de anarquisar el vecindario, se hubiera callado, subordinandose á acatar la uniforme opinion de los 40 respetables propietarios que alli se reunieron; pero no ha sido así; el hombre es duro, no se rinde, es como los paraguayos, que aunque mueran resucitan otra vez, y si no digaló el articulo de la *Tribuna*, de ayer que contestamos.

Ahora ya no es solo el promotor del paseo como decia, el que tiene interes en que se cierre la calle á los vehiculos, ahora son tambien dos ó tres vecinos mas, que por intereses particulares, “quieren llevar el transito por la calle de Lima, con perjuicio de los propietarios de la calle de Buen Orden incluso los comerciantes” les pide á estos Sres. “Que se opongan enerjicamente á que se realize idea tan perjudicial” (Por supuesto sin interes alguno)

Como dice muy bien “la cosa merece estudiarse, pues la propiedad de aquella calle perderia la mitad de su valor, principalmente los establecidos de la plaza para adentro” (y yá ven vds. que en esto hay intereses bastardos.)

No, Sr. testarudo, la mayoria del vecindario (que es el que vá á costear ese paseo) no mira el interes de tal ó cual calle, y si no digame Vd. ¿qué interes tiene D. Mauricio Cruz, D. Miguel Darragueira, D. Pedro R. Goyena, D. José M. Dantas, los Sres, Vilaro, Sarracan, Amoedo, etc.? Ninguno.

La mayoria del vecindario no mira el interes individual, sino el de embellecer esa localidad con un paseo que haga honor á los vecinos, y no que sea éste, la risa de los que concurran á él. Porque en resumidas cuentas ¿qué es lo que desea el *unico dicidente?* Qué la calle de Buen Orden que cruza la plaza quede abierta ¿quereis que os diga con que objeto? Pues bien es, para que las *lindas carretas de carne* que entran diariamente de los corrales pasen por ella á embellecer el paseo.

Para que las aseadas dilijencias de Barracas, tiradas por ocho caballos, con musica de cascabeles, y cocheros de librea en manga de camisa, muestren los adelantos de la parroquia.

Para que las carretas de pasto, que vienen de Quilmes, llenas de barro, crucen tambien, dejando el cuidado del aseo de la calle á las animas, y yá veis que todo esto, es muy decente.

Dejemos á los retrogados vecinos de las plazas de la Victoria, Lorea, y Parque, con su mania de no permitir que crucen sus plazas ningun vehiculo, por que no saben lo que pierden; nosotros los de la Concepcion gracias al *unico dicidente* hemos encontrado este adelanto mas, y no estará distante que se pida que pasen *los carros de basura*, pues de este modo ganaran mas el comercio y los propietarios de la calle de Buen Orden.

Por hoy basta, por sí hay alguno que lo siga ¡que ...lo dudo! al *unico dicidente* en su mania de venir á echar pelos en la leche.

La Mayoria.

Sres. Editores de la TRIBUNA.

Muy señores nuestros:

Tengan vdes. la amabilidad de dar cabida en las columnas de su apreciable diario á las siguientes líneas:

Alejados como estamos de esa sociedad, ha llegado recien á nuestros oidos la calumnia infamante que un deslenguado ha propalado en perjuicio del honor de los apreciables Capitanes del Batallon Lejion Militar D. José Casa y D. Ramon Munilla, haciendo creer que estos oficiales no cumplieron con su deber el dia de la toma de Corrientes (el 25 de Nayo).

Como entre los que no los conocen á los referidos oficiales, puede haber hallado éco esta criminal impostura, sus compañeros de armas nos apresuramos á dar un solemne desmentido á tan vil detractor. Y sepa el señor *calumniador* que el Gefe y la oficialidad del susodicho Batallon, tiene en mucho aprecio el honor de su Cuerpo para tolerar en sus filas oficiales indignos de la gloria que ha sabido conquistarse en los campos de batalla combatiendo siempre por la libertad y el honor.

Con este motivo nos repetimos de ustedes, etc.

Campamento en el puerto del Medio, julio 10 de 1865

Ramon G. Morales—Augusto Antonio Garcia—Rufino Montaña (hijo)—Andrés Cadiz (hijo)—J. Salinas—Pedro E. Muñoz y Perez—Francisco Fourman—L. Pico—Julio Muzzio—Juan Costa—Justinlano Hidalgo—Fernando Bordas—José M. Flores—Santiago Valdettaro.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1865

Nuestra situacion.

El suceso de Basualdo por una parte, y por otra lo que acaba de pasar con los contingentes de Córdoba y la Rioja, ha bastado para que los espíritus débiles se amilanen y para que el mal elemento que en el pais existe, conciba esperanzas locas sobre el futuro de los pueblos bañados por el Plata.

No ocultaremos, por supuesto, que tanto la de Basualdo como la de Córdoba y la Rioja, son hechos desmoralizadores, que cuando menos comprometen el buen nombre de la República á los ojos del estrangero que nos observa; pero muy distantes estamos de convenir en que esos hechos puedan tomarse como base para apreciar la verdadera situacion política y militar de la República.

Cualquiera que haya seguido la vida de estos paises en todos sus movimientos, comprende á primera vista que la situacion de la República revela que ha adelantado mucho camino en el sentido de la libertad, del derecho y de los principios de buen gobierno, y esto apesar de los sucesos vergonzosos que han ocupado la atencion pública estos últimos dias.

Pocos paises habrá donde mas tiempo haya existido tan profunda division en los partidos como el nuestro. Mas de cuarenta años hemos vivido batallando sin descanso, buscando cada cual el triunfo de sus propósitos, y sin poder arribar en ese largo periodo á una organizacion fundada sobre bases estables y duraderas.

Cuatro años hace apenas que hemos llegado á comprendernos: cuatro años llevamos recien de vida nacional, diremos así, á la que concurren todos los pueblos argentinos.

Los espíritus mas exigentes no pueden desconocer que cuatro años de vida regular es un soplo apenas para una nacion que ha vivido luchando cuarenta años, y en la que las divisiones y los odios habian alcanzado una profundidad aterradora.

Y bien! esta nacion tan trabajada por los infortunios de sus discenciones internas, esta nacion que recien entraba en el carril de las instituciones, que empezaba apenas á amortiguar los rencores del pasado, con la práctica regular de la vida democrática, esa nacion se encuentra de improviso comprometida en una guerra nacional á la que necesita traer grandes elementos para asegurar la victoria.

Teníamos que luchar, pues, con el enemigo esterno y al mismo tiempo teníamos que vencer los resabios de nuestro borrascoso pasado.

Para honor de la República ahí está nuestra situacion.

Los pueblos mas remotos se apresuran á enviar sus continjentes para el ejército nacional y los enemigos implacables de otro tiempo se ven confundidos en un campamento jeneral, siguiendo la misma bandera y obedeciendo la voz del majistrado llevado á la cumbre del poder por la voluntad de la mayoria del pueblo.

Como protesta á esta union de los arjentinos, solo se levantan á nombre del pasado el desbande de las caballerías entre-rianas y una miserable montonera en los Llanos de la Rioja, y para honor todavia de la República, como prueba del gran camino que hemos hecho para adelante en los cuatro años de organizacion que llevamos, la montonera de la Rioja es ahogada en el acto por los mismos riojanos y el Gefe de las fuerzas entre-rianas, uno de los caudillos mas importantes y prestijiosos del pasado, se apresura á sincerarse ante la Autoridad Nacional, declarando á la faz de la República, que su bandera es la que lleva la República Arjentina á la campaña contra el Paraguay, y que esa bandera tendrá por sostenedores á los mismos que en un mal momento acaban de abandonar el puesto de honor que se les habia asignado.

Y espresamente no hemos nombrado aquí la sublevacien del continjente cordobes, porque ese hecho tiene por causa hechos que no se relacionan con los viejos partidos y que en nada afectan la organizacion de la República.

Entonces, pues, una nacion que despues de profundas divisiones cavadas en cuarenta años de lucha civil, presenta el espectáculo que la nuestra en momentos de prueba como los presentes, es una nacion que tiene su porvenir asegurado, y es una nacion tambien que puede enorgullecerse de los grandes progresos que ha realizado en tan poco tiempo.

Quizá para juzgar de la solidez del órden de cosas creadas en la República por la terminacion de nuestras luchas civiles, hacia falta una prueba como esta á que acabamos de ser sometidos por la estupidez insolente del déspota del Paraguay.

Los resultados no pueden ser mas favorables.

Hélos aquí:

Los pueblos se hacen soldados y acuden presurosos al llamado del Presidente de la República para vengar la ofensa inferida al pabellon nacional, y cuando á nombre del pasado asoma una montonera y se desbandan las milicias de una provincia, el caudillo del pasado, á quien esas milicias seguian, se apresura á justificar su inocencia, y promete llevarlas de nuevo al combate á las órdenes del Presidente, y la montonera es sofocada y deshecha por las autoridades de la misma provincia en que ella asoma.

Volvemos á repetir que los resultados de la prueba á que ha sido sometida la República en su nueva organizacion, no pueden ser mas grandiosos.

Por esos resultados debemos estar orgullosos.

Si, orgullosos, porque ellos son el fruto de cuatro años apenas de paz, de libertad, de instituciones.

¿Qué nacion puede presentar un espectáculo semejante?

¿Qué nacion despues de cuarenta años de lucha, de division, de odios, puede decir lo que la República Argentina dice hoy.

Dificilmente se encontrará otra.

Así, no se nos hable tanto del desbande de las caballerias entre-rianas, de la sublevacion de los cordobeses y de la montonera de la Rioja porque todo eso “son granos de polvo que el viento levanta,” al lado de la gran decision que en todas partes reina por sacar airosa á la República en esta cuestion de honor en que se encuentra empeñada.

Una insistencia que averguenza.

El gobierno de Córdoba al contestar la nota en que el Coronel Dominguez le dá parte de la sublevacion del continjente de esa provincia que bajo sus órdenes marchaba al Rosario, dice estas palabras:

“La manera cómo ha sido formado este “continjente, de grupos aislados, dados “proporcionalmente por los Departamen- “tos de Campaña, que marchaban sin sus “gefes, sin sus oficiales, á quienes cono- “cen y estiman, y con quienes hubie- “ran tenido confianza, ya para el servicio, “ya para hacerles conocer sus pequeñas “necesidades; todo esto esplica en mucha “manera la causa de este suceso, y todo “esto hizo comprender á este Gobierno la “necesidad de conducirlos con una nume- “rosa escolta y con todas las precauciones “necesarias. Bien pues: es indudable que “la escolta que tenia V. S. era insuficien- “te: y tan es así, que S. S. el Sr. Gober- “nador, repetidas veces en conferencias “con V. S; le ofrecia y aun le rogaba que “tomase mas escolta; que él estaba pronto “á proporcionar un escuadron, dos escua- “drones, un regimiento, 300 400, 500 hom- “bres, armados y de confianza, para que le “acompañase hasta Villa Nueva ó hasta “San Geronimo, ó hasta la linea divisoria “con Santa Fé; pero V. S. constantemente “rehusó, y solamente al último consintió V. “S. en pedir *diez hombres*, número que S. “S. el Señor Gobernador aumentó á vein- “te en esta capital, hasta Rio Segundo ó “Villanueva, librándose órden que acom- “paño en copia legalizada bajo el No. 4) “al Comandante del Departamento Terce- “ro Abajo, para que relevase esta escolta “con una de veinte y cinco hombres que “deben marchar hasta San Gerónimo.

“El Gobierno insiste mucho en esta cir- “cunstancia, de la deficiencia de escolta “que conducia al contingente (deficiencia “por los motivos mencionados,) y en las “repetidas instancias que verbalmente se “hicieron á V. S. para que admitiera mas “escolta armada y de confianza, y que V. “S. constantemente rehusó.”

Muy poco honor hace al pueblo de Córdoba la insistencia de que hace alarde el gobierno de aquella provincia en los párrafos trascritos.

De esos párrafos se deduce que el gobierno de Córdoba *consideraba necesario* que se trajese el contingente de esa provincia como á prisioneros.

¿Es posible que Córdoba, la segunda provincia de la República por su poblacion, tenga tan poco patriotismo, que para conducir al ejército Nacional el pequeño contingente que se le ha pedido, se haga necesario traer á los hombres como á prisioneros de guerra?

No lo creemos, aunque asi se deduzca de los párrafos del gobierno de aquella Provincia que acabamos de trascribir; mas que eso; pensamos que el gobierno de Córdoba por honor de la Provincia que gobierna, por honor de la República á que esa provincia pertenece, no ha podido estampar en un documento público lo que criticamos ni ha debido pedir que sus Guardias Nacionales sean conducidos como prisioneros de guerra.

Si él temia el desbande del continjente por las causas que indica, debió, tomar una de dos resoluciones: ó no fomentar el mal espíritu de la tropa con protestas como las contenidas en su nota al gobierno nacional apropósito del nombramiento de gefes y oficiales de guardia nacional: ó sostener su derecho para hacer esos nombramientos ante la autoridad que corresponde.

Ese era su deber.

Por lo demas, mantenemos nuestra opinion de que la sublevacion de las fuerzas de Córdoba ha tenido por causa única, los odios y pasiones de los partidos locales de aquella provincia.

Funerales por Lincoln.

DISCURSO DEL DR. CAZON.

Como lo anuncimos, tuvieron lugar en los salones de Colon los solemnes funerales másonicos por el gran Lincoln.

No siendonos posible tener una descripcion de esa gran ceremonia, nos limitaremos á publicar los dos discursos pronunciados esa noche: uno del Dr. D. Daniel Cazon, el otro de D. Héctor F. Varela.

Hoy publicamos el del Dr. Cazon, que fué el primero que se pronunció:

RR∴ HH∴

Ante el gran personaje histórico cuya memoria avivamos en este momento, los pequeños piden á sus manes el reflejo de la luz inmortal que les circunda para sentir en su corazon, ya que no cabe en su cerebro, la admiracion por los hechos del héroe.

Yo soy ese pigmeo que con espresion descolorida, debo, sin embargo, espresar los sentimientos del Sup∴ cons∴ en este Dr∴, que manifiesten que la Comunidad de las creencias masónicas acoje en este recinto el soplo ardiente del honesto y esforzado Abraham Lincoln que grande en su vida és mas grande hoy en su muerte, porque á la constante labor de sus actos honorables en su carrera pública y privada, la humanidad unanime le ha decretado una corona inmarcesible tejida por los millares de esclavos redimidos, esmaltada de oro purisimo por treinta millones de sus compatriotas y colocada sobre su frente por los m∴ de toda la tierra, amigos de la fraternidad y del derecho.

¿Que importa la muerte si allá en lo desconocido de la mansion eterna, el bien y la verdad, descubiertos á nuestra inteligencia, pueden los virtuosos poseerlos como el patrimonio y herencia prometida y les es dado en presencia del sublime y alto Espíritu irradiar sobre los que quisieron aqui abajo dobles efluvios de su amor y de ventura? Que importa la muerte para el buen Padre del gigante pueblo, que nacido pobre en Kentucky, en sus primeros años acepta gozoso el trabajo cultivando la tierra; recorre mas tarde el Missisipi redoblando su vigor en el transporte de maderas, y que olvidando en seguida la comodidad del hogar ofrece su brazo á la Patria y combate persistente contra los Indios en la célebre *Plack Stank War*?

El, el héroe de bondad, el Caton de la América, cual otro Samuel Adamo, su conciudadano, ha presentido ya el sendero de su genio, y paciente, y dolido tal vez por el sufrimiento del hombre negro, su igual y su hermano, investiga la ciencia del derecho en su choza, á sus solas, en las horas del reposo, y allí en la butaca sencilla del trabajo se forma jurisconsulto para mostrar mas tarde que la posesion del hombre por el hombre, la esplotacion de sus facultades, es un crímen social que á todos toca estirparlo y que el imitador de Washington guardando su testamento, debe borrar del catálogo de las leyes de la incomparable Union Américana.

No importa la muerte, repetimos para ese apóstol que ha pisado ya con pié firme en el santuario de la luz y que ya conocido por su probidad y preclaro juicio, es elevado á legislar en el Estado de Illinois, en cuya asamblea su voz es escuchada con respeto y sus ideas ya maduras en pró de la reforma toman cuerpo y se espanden con aplauso de la muchedumbre.

Sus amigos que le han visto consecuente y decidido, le sientan mas tarde en el Congreso Nacional, y el hombre humilde, el artesano Abrahan, el valiente capitan, es ya, gracias á su genio, á su virtud y á su constancia, el hombre del foro, el orador acreditado, el legislador entusiasta por las causas nobles, por la mejora social del desvalido y del que sufre.

Tan es así, que vuelto al ejercicio de la abogacía acoge benévolo la súplica de una madre que entrega á su direccion la causa que por homicidio se sigue contra un jóven hijo de ella, arrostrando la intemperancia de la opinion del momento que marca como asesino alevoso al que mas tarde, la verdad y el saber del notable defensor devuelven á la sociedad inculpable y sin reato.

Nuevo triunfo entre otros que fijan el prestigio del republicano de corazon puro, que fuerte por la idea acepta con su partido el triunfo ó la muerte antes de postergar el remedio heróico que cura la lepra de la esclavitud, que tanto empaña la belleza de la democracia, que tanto empobrece el trabajo y el valor de la tierra.

Él, cual otro profeta Elias, segun la feliz espresion del digno plenipotenciario de su Nacion en la Corte de Rio Janeiro, antes de ser arrebatado hácia el cielo, con su palabra de fuego ha predicho los sucesos, los ha dominado y en esa lucha sin nombre emprendida al iniciar su Presidencia en 1860, ha desplegado mas que talento, si me es permitido decirlo, fé inconstrastable, abnegacion superior á todo elojio y fuego permanente en su corazon volcánico para apagar en él, ódios y recriminaciones y depurar con el ejemplo diario toda queja, todo clamor, poniendo delante el deber, la patria, el amor.

Tan soberamente distinguida fué su conducta durante su primera presidencia, que en 1864, la unanimidad del sufrajio lo aclama, le exije que corone su obra colosal, y él, con mas acierto que Marco Aurelio, sabe confiar en las espertas manos de su distinguido cólega, el benemérito General Grant, las numerosas lejiones que con el ardor que solo inspira la libertad, combaten y mueren por su patria y su derecho.

¡Mártir del fanatismo, jénio bueno de redencion, soberano entre los libres, gran patriarca de bondad y de virtud, que vuestra sombra tutelar sea desde hoy el faro de los obreros de la luz, y que los filántropos de todo el mundo se inspiren en vuestra constancia; que las jeneraciones nuevas de todo color bendigan vuestro nombre y que la historia de los siglos os salude con el respeto santo que merecen vuestros hechos!

Las Repúblicas Americanas.

Para ciertos escritores de Europa, las Repúblicas Americanas son las hijas desheredadas de la fortuna.

Al hablar de ellas las tratan como pueblos habitados por bárbaros, cuya frente jamás hirió la luz de la civilizacion que á ellos los alumbra.

Con rarísimas escepciones, todos esos escritores tienen siempre una frase sacramental, al ocuparse de los pueblos de raza latina: “Desgraciadas Repúblicas!—“esclaman—“que no viven sinó en conti- “nua guerra civil, y que son incapaces de “vivir en paz.”

Al leer tales juicios, que abrazan á *todas* estas Repúblicas, no se sabe que admirar mas, si la mala voluntad que los produce, ó el olvido de la historia de esa misma Europa, por parte del que los hace.

No lo negamos.

La América hace medio siglo que vive en la pelea, y el combate; pero en esto ¿qué otra cosa hace que seguir el ejemplo de esa misma vieja Europa?

La soberbia Inglaterra, la turbulenta Francia, la pensadora Alemania, la orgullosa España, ¿por cuantas revoluciones, por cuantas guerras tremendas, por cuantas catástrofes no han tenido que pasar para levantarse á la altura en que se encuentran?

¿Donde, en qué parte del mundo, hay pueblo alguno que haya establecido su libertad, su vida de instituciones y de progreso, sin antes derramar torrentes de sangre?

No lo conocemos.

Si en América hay guerras, si ellas enlutan el suelo esplendente descubierto por Colon, es, porque aquí, como en Europa, los pueblos aspiran á vivir libres y felices, es porque no quieren someterse á la tirania que los degrade, no porque el espíritu de estos paises sea esencialmente *revoltoso* como lo dicen algunos escritores Europeos.

Tómese por ejemplo lo que pasa en la República Argentina.

¿De dónde provienen sus luchas civiles?

De la resistencia hecha por el pueblo á los Lopez, á los Quiroga, á los Rosas, á todos los que han querido embrutecerlo, divorciándolo de la libertad, del derecho, de la justicia y de la ley.

¿De dónde proviene la guerra en que nos hallamos empeñados?

Del simple deseo de no dejarnos imponer por un salvaje, por un tirano, cuyos vicios, cuya índole sangrienta, cuya estupidez, nos remontan á aquellas épocas sombrias de la Edad Media, en que los pueblos eran tratados como rebaños de carnero.

Estudien los escritores europeos el origen de nuestras luchas, y se convencerán que por aquí, no hacemos sino lo que sus antepasados hicieron antes.

Nos ha movido á escribir estas líneas, las que uno de nuestros cólegas ha transcripto sobre las Repúblicas Americanas, tomadas de la *Época* de Madrid.

Contingentes de Buenos Aires

De las oficinas del gobierno de la Provincia se nos han remitido ayer tarde para dar á la prensa los documentos que insertamos á continuacion, y que tienen bastante importancia por dos hechos que revelan.

Es el primero que la provincia de Buenos Aires se ha mostrado siempre dispuesta á concurrir con todos sus recursos á la guerra actual.

Es el segundo que el gobierno nacional cuenta seguramente con que las fuerzas Entre-Rianas volverán á reunirse.

Felicitamos á Buenos Aires por lo primero y á la República por lo segundo.

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Saavedra.

El infrascrito ha recibido órden del Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. para dirijirse á V. E. manifestandole, que en virtud de las medidas que el Gobierno ha tomado para reponer las divisiones licenciadas en Entre-Rios á causa de la sublevacion ocurrida en Basualdo, y del buen exito que ellas han tenido, no es ya necesario que se movilice el Regimiento de Guardias Nacionales al mando del Coronel Gorordo, 2.º batallon de San Nicolas, y demas escuadrones que se habian pedido con ese objeto; debiendo limitarse por ahora la Guardia Nacional movilizada á la que se remite á la frontera de esta Provincia para el reemplazo de la tropa de línea que de allí ha salido, y al batallon de reserva; y al mismo tiempo me encarga significar á V. E. la estimacion que hace del noble y patriótico proceder del Gobierno de V. E. y de la Provincia de Buenos Aires por la decision y cooperacion ilimitada que encuentra el Gobierno Nacional, en la guerra á que ha sido provocada la República.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Julio 21 de 1865.

Pase á la Inspeccion de Milicias para su cumplimiento, acúsese recibo y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Línea de vapores con los Estados Unidos.

La Cámara Nacional de Diputados ha dado ayer un paso que la levanta mucho á los ojos del pueblo.

Sometido á su exámen el proyecto acordando una subvencion á la línea de vapores entre Buenos Aires y Nueva York, bastaron apenas unas poquísimas palabras en su apoyo, del miembro informante de la Comision para que el proyecto fuese sancionado por unanimidad, sin discusion alguna.

Este hecho hace honor al pais que lo realiza.

Comprometida la República en una guerra esterior que le consume inmensos recursos, sus representantes no han trepidado un solo momento en destinar una cantidad anual para estrechar las comunicaciones entre el pueblo argentino y el gran pueblo norte-americano.

Esto se llama comprender los verdaderos intereses del pais, y nosotros, como órganos de la opinion, tributamos á la Cámara de Diputados las mas sinceras felicitaciones.

Esperamos que el Senado, convirtiendo muy pronto en ley ese proyecto, nos proporcionará la oportunidad de dirijirle igual cumplimiento.

El Paraguay juzgado por la “Patria” de Chile.

En los últimos números de la *Patria* de Chile encontramos el artículo que vá á continuacion, en el que ese diario juzga con toda verdad al Paraguay y su Gobierno.

Dice así:

“EL GOBIERNO DEL PARAGUAY—Hemos juzgado de mucha oportunidad la publicacion de un importante escrito sobre ese pais que hemos traducido de *La Plata*, reciente publicacion hecha en francés por nuestro hábil compatriota Don Santiago Arcos.

El estudio del Paraguay político, para el cual no hemos tenido jamás luz muy abundandante, se ha hecho de doble interés para el público americano desde que esa nacion está figurando activamente en la escena de la vida continental.

¿Cuál es el pasado del Paraguay como pueblo independiente, como pueblo republicano? ¿Cuáles han sido en ese pais los progresos realizados, durante cuarenta años de paz, en el gobierno propio y en el desarrollo de las instituciones? ¿Cuáles han sido sus sufrimientos, sus heroismos y sus victorias en toda esta época de aprendizaje de la América antes española, que comenzó con la independencia y que, en algunas Repúblicas, no llega aun á término definitivo?

Estas é identicas preguntas se ocurren á la mente, al encontrarnos por primera vez, frente á frente de la singular República paraguaya, en una gran complicacion armada del continente; al ver á ese pais, aislado hasta aquí rigorosamente de todo contacto con el esterior, lanzarse á la comunidad de las naciones por medio de una doble y atrevida agresion: la toma del *Marques de Olinda* y la invasion de la provincia de Matto-Grosso, ataque dirijido contra el Brasil; el asalto de los tres vapores y la invasion de Corrientes, ataque dirijido contra la República Argentina.

Estamos convencidos de que se sufre un grave error por parte de los que atribuyen esos actos de agresion aleve é injustificable á los movimientos arrebatados é irresistibles, pero jenerosos y valientes, de una nacion dispuesta á sacrificarse por la causa de la justicia ajena y en defensa del débil inmolado. Por desgracia, ni en la naturaleza de los hechos que todos conocemos, ni en los antecedentes del Paraguay político hay cosa alguna que confirme tan favorable interpretacion. Lo que se divisa detrás de los actos alevosos y violentos no es sino barbárie; no es el furor de un pueblo sino el despecho de un tirano; no es la abnegacion heróica en favor de una causa justa y simpática, sinó el cálculo de una política tan solapada como codiciosa.

En efecto, quien estudie con mediana atencion la historia nacional paraguaya, desde el momento en que de colonia pasó á ser nacion independiente hasta que, en nuestros dias, se ha lanzado tan temerariamente á la guerra contra sus vecinos, concederá que allí no existe pueblo. Para que un conjunto de hombres que obedecen á una misma fuerza, merezcan ese nombre, es necesario que hayan aprendido á sentir, á pensar, á obrar y á hablar en la libertad. Donde solo un hombre ha sentido y pensado, ha obrado y hablado siempre en lugar de los demás, habrá un tirane ó un dictador, pero no habrá jamás pueblo.

Tal es lo que sucede en el Paraguay. ¿Como este pais, que jamás ha sentido en sus propios asuntos, habrá de sentir en asuntos de un pueblo estraño, al cual no podia ni estimar ni conocer, en virtud de su aislamiento? Si el Paraguay es capaz de esas pasiones que tienen siempre un fondo generoso, aun cuando á veces estravian á las naciones, ¿cuál es en la vida interior del Paraguay la prueba ó el síntoma de que esas pasiones existian? ¿Se intentó alguna vez la resistencia, se protestó siquiera algun dia contra Francia, con el primer Lopez, contra Lopez segundo, contra la perpetuacion hereditaria de esa dictadura que gobierna al ciudadano y á la familia, que saquea y mata, que destierra y aprisiona, sin fórmula ni freno de ninguna especie? No. Dificil es engañarse con respecto al Paraguay político. Allí el pueblo duerme todavia; lo único que está en pié y tiene existencia propia es la Dictadura.

Ahora, por lo que toca á los hechos que hemos visto realizarse en el último año al otro lado de los Andes, es fácil descubrir los verdaderos móviles que han impulsado á obrar al gobierno paraguayo y reducir á su verdadero valor las protestas de hipócrita generosidad con que ha acompañado sus actos de alevosa pirateria contra el Brasil y la República Argentina en las aguas de Matto Grosso y de Corrientes.

Es bien sabido que desde que el gobierno blanco de Montevideo sintió aproximarse la tempestad de la invasion brasilera, envió á la Asuncion á uno de sus hombres de mayor confianza y valer con el objeto de negociar una alianza con el Dictador. Este rechazó tercamente la proposicion y aun cometió la felonia de entregar á la prensa la correspondencia privada que habia mediado entre él y el enviado oriental, y en la cual éste le invitaba á tomar conjuntamente posesion de la isla arjentina de Martin Garcia. Mas tarde, cuando la invasion brasilera hizo simpática la causa de los blancos, cuando la cubrió de una aureola de gloria el heroismo de Paysandú, el dictador Lopez creyó llegado el momento de poner sus planes en ejecucion y se presentó como el protector y vengador de la nacionalidad oriental.

Pero en vez de acudir con socorros efectivos de cualquier jénero á la escena del conflicto y del peligro oriental, se lanzó por opuesto rumbo á conquistar poblaciones y territorio brasilero en sus fronteras del Norte.

Poco aprovecharon estas remotas conquistas del dictador Lopez á la causa de la ligitimidad oriental. Paysandú sucumbió; Montevideo, sin aliados ni recursos, prefirió la capitulacion al incendio. Sin embargo, el vengador Lopez tenia su presa y podia creerse en posesion segura de ella, confiando en Humaitá y en las dificultades que encontraria una espedicion terrestre de los brasileros por el lado de Matto Grosso.

Hay una sem janza admirable entre estas dos fisonomias del Paraguay político: el dictador, que es la política doméstica y la astucia codiciosa, que ha sido la política esterior. Esperamos que en uno y otro sentido, la tirania jesuítica recoja amargos frutos, y frutos de libertad la desgraciada nacion paraguaya. Desde luego, es un buen presagio el espectáculo del oso que ha caido temeraria y torpemente en las redes que habia tendido su propia codicia y su propia malignidad.”

Bolivia.

En nuestra primer pájina publicamos una correspondencia dirijida al *Ferro-Carril* del Rosario en la que á mas de dar algunos detalles sobre la reciente revolucion estallada en aquella república, se desmiente el rumor que tanto circuló aquí de hallarse el Paraguay en buenas relaciones con Bolivia para celebrar una alianza en la presente guerra.

El corresponsal del *Ferro-Carril* hace juiciosas observaciones para demostrar que ni puede existir esa alianza, ni podria llevarse á cabo en estos momentos en que la República de Bolivia se encuentra en plena guerra civil.

Llamamos la atencion del lector sobre aquella correspondencia.

La cuestion italiana.

Parece ya indudable la vuelta á Roma del comendador Vegazzi, y se cree que su marcha es á consecuencia del feliz resultado que ha tenido las negociaciones de Mr. de Revel.

Esta creencia no es infundada, con tal que sea exacto el siguiente telégrama publicado por *Il Pensiero taliano*, periódico de Florencia.

“La mision oficiosa del conde Revel ha salido bien. Las negociaciones políticas continúan.

El proyecto de Concordato entre el Papa y el rey comprende veinticinco artículos secreto. Todas las potencias católicas será invitadas á prestar su adhesion. España se ha adherido en principio.

Hoy se negocia con Portugal y con los Estados austriacos y alemanes.

En los escaparates de los libreros de Roma está espuesto con profusion el retrato de Víctor Manuel.”

Varios periódicos austriacos dan las mismas noticias.

Cartas de Roma del 23, recibidas por *Agencia Bullier*, contienen las siguientes lineas:

“El retardo que sufre la vuelta del enviado estraordinario italiano á Roma, ha sido ocasionado por motivos estraños á la cuestion de las sedes vacantes.

La corte de Roma empieza á mostrar menos avrrsion hácia el gobierno de Italia; parece calmarse, siguiendo en esto el ejemplo que le da el Padre Santo.

Este hecho prepara un completo cambio en la opinion pública.

Los emigrados napolitanos no cesan de manifestarse irritadísimos respecto del arreglo, cada vez mas probable, del Papa y de Victor Manuel.

Pio IX, informado de sus sentimientos, se asegura ha dicho que los napolitanos debian conducirse mejor con quien tan buena acogida les ha dado en Roma.

Aquí viene de molde aquello de “cria el cuervo, etc.”

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho de las Comisiones.

Se pasó á la órden del dia con el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc

Art. 1.º Autorízase al P. E. para subvencionar con veinte mil pesos anuales y por un término que no esceda de ocho años á la línea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires, con la precisa condicion de que la comunicacion entre los dos puertos mencionados ha de ser mensual.

Art. 2.º El P. E. celebrará préviamente con la empresa todas aquellas convenciones que repute necesarias.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Agote Cortines—Civit—Uyarte.

El Sr. Civit—Miembro informante dijo, que aunque el proyecto se recomendaba por sí solo, él diria dos palabras sobre él.

Que la Comision al estudiarle le habia hecho una pequeña modificacion cual era dejar al arbitrio del Gobierno el establecer el término por el cual se habia de subvencionar la línea de vapores, cosa que en el proyecto primitivo no se hacia, pues concedia á esa línea ocho años de subvencion forzosa.

Hizo presente el Sr. Diputado las grandes ventajas que reportaria al Comercio el establecimiento de esa linea, demostrando que la cantidad fijada para la subvencion no podia ser mas mínima por cuanto apenas cubriria los gastos de carbon que hacía la linea desde el Janeiro á Buenos Aires.

Y como no tomára ningun señor Diputado la palabra, se votó el Proyecto por unanimidad.

Acto continuo entró á discutirse el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Apruébase la liquidacion relativa al crédito del súbdito suizo D. Luis Chapearrouge, reconocido por la ley de 20 de Octubre de 1863, por la que resulta que se le adeudan cuatro mil trece pesos doce centavos de diez y siete en onza de oro, que conforme á dicha ley se le pagará en fondos públicos de la Nacion.

Art. 2.º Comuniquese al P. E. con los documentos de su referencia.

El Sr. Cortinez—Miembro informante fundó el Proyecto diciendo que aquel estaba comprendido entre los créditos reconocidos en favor de súbditos estranjeros.

Que por el art. 2.º de esa ley se mandó hacer el pago en fondos públicos de la Nacion pero que era preciso fijar el valor de la moneda, y que eso era lo que tenia por objeto el Proyecto.

Que creyéndolo equitativo, la Comision aconsejaba á la Cámara su sancion.

Votado que fué el proyecto, resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida entonces la órden del dia, el *Sr. Obligado* (D. P.) pidió la palabra antes de levantarse la sesion y dijo:

Que la Comision de guerra no se habia espedido en el proyecto que se le pasó del señor Elizalde referente á pension de viudas, esperando de acuerdo con ese señor á que el Senado concluya el proyecto de pensiones y retiros de que se está ocupando.

Que tambien de acuerdo con el señor Cabral habia demorado la consideracion del proyecto de ese señor que acordaba una medalla á los correntinos.

NOTICIAS GENERALES.

El teniente coronel Paz.

Despues de leer con dentencion el decreto del Gobierno de la Provincia por el que se nombra Gefe del batallon de reserva al Teniente Coronel D. José F. de Paz, nos hemos fijado en que, á la palabra gefe, el decreto agrega: encargado de la organizacion y disciplina.

Estos nos hace creer que el Sr. Paz ha aceptado aquel cargo tan delicado como honroso, tan solo interinamente.

A estar á los informes que hemos recibido, el Sr. Paz habria deseado desde luego ponerse al frente del nuevo Batallon de infanteria, en propiedad; pero esto habria sido contraer la obligacion de salir á campaña, á lo que aquel ciudadano no ha podido aun resolverse, porque asuntos de la mas alta importancia reclaman hoy su presencia al frente de sus intereses particulares.

A no ser esta circunstancia, el teniente coronel Paz, cuyo patriotismo é importantes servicios nos son tan conocidos, se habria sacrificado una vez mas en aras de la causa pública, si es que hay sacrificio en cumplir con el deber de ofrecer su brazo á la patria herida de una ofensa sangrienta.

Hemos querido decir esta palabras, para que no se dé al nombramiento del Sr. Paz otro alcance que el que tiene.

(*Ferro-carril.*)

El Dr. Beraud.

El Dr. Beraud, que acaba de fallecer, habia nacido en Monteux (Vancluse) el 13 de Octubre de 1823.

En 1844 fué á Paris á comenzar sus estudios medicales, y en 1847 entraba de interno, por la via del concurso, en los hospitales de Paris; en el año siguiente, y á consecuencia de una oposicion brillantísima, era nombrado ayudante de anatomia en la Facultad de Medicina.

Del mismo modo obtenia en 1854 el título de prosector en la escuela anatómica de los hospitales, y en 1859 el concurso le abrió tambien las puertas del *bureau central*, donde entraba en primera categoria.

Nombrado cirujano profesor adjunto en la maternidad de 1862, fué llamado dos años despues al puesto de cirujano en el hospital de San Antonio, y aqui, al cabo de un año de ejercicio, ha venido á sorprenderlo una muerte prematura, arrancándole al cariño de su familia y de sus alumnos cuando su reputacion como fisiolojista, como sábio, como profesor y como práctico, parecia deber asegurarle la mas brillante carrera.

Muy largo seria enumerar las obras científicas del eminente cirujano, y por lo tanto nos limitaremos á aquellas que han sobresalido mas particularmente por los descubrimientos que consignan ó por la aprobacion de las doctas corporaciones que las han coronado, el Instituto de Francia y la Real Academia de Medicina en Bélgica.

He aqui cuales son estas obras principales:

“Description des valvules et des glandes “de l'appareis lacrymo-nasal. Procédé nou- “veau pour le cathéterisme du canal nasal. “Kystes du sinus maxillaire. Considéra- “tions sur l'hématocéle du scrotum. Des- “cription d'une nouvelle forme de l'hydro- “céle. Mémoire sur les diverticulum de la “tunique vaginale. Eléments de la physio- “logie de l'homme et des principaux ver- “tébrés, etc. etc.”

Finalmente, el Dr. Beraud acaba de terminar y de publicar, al cabo de diez años de trabajo, una obra considerable que quedarà como uno de los mas ricos monumentos elevados á la ciencia de la anatomia: *L'Atlas d'anatomie chiriagicale topographique.*

Mr. Beraud fué nombrado caballero de la Legion de Honor en 1863.

El comandante francés M. Marechal.

Hé aquí algunos pormenores acerca de M. Marechal, comandante de escuadron de artilleria, muerto gloriosamente en el combate de Callejon de la Saga, cerca de Tlaliscajan, el 2 de Marzo.

Eran las ocho de la mañana, y el comandante Marechal dirigia el fuego de la artilleria, cuando recibió un balazo en el costado derecho; pero sin inmutarse, se volvió hácia un oficial de ordenanza, y le mandó que hiciese otro disparo á la izquierda.

En el mismo instante una nueva descarga del enemigo le dejó muerto.

El comandante se agarró á las crines de su caballo, y cayó sobre la pieza de artilleria, cuya cureña se rompió con el último tiro, al propio tiempo que el enemigo comenzaba á huir en derrota por todas partes.

Se apresuraron á levantar al comandante Marechal que no daba ya señales de vida.

La muerte de este bizarro oficial es una pérdida para el ejército francés.

Alistado voluntario, habia ganado sus primeres grados en las islas Marquesas y en Taiti, y se hallaba encargado del mando superior de Veracruz desde febrero de 1864.

El comandante Marechal era oficial de la Legion de Honor, y oficial de la de Guadalupe.

Banquete patriótico en Nápoles.

La víspera de los dias del rey de Italia, un magnífico banquete reunia á todas las notabilidades de Nápoles.

El príncipe Humberto, convidado para esta reunion habia enviado al general Revel para manifestar un sentimiento porque no le era posible asistir á la fiesta.

Al fin del banquete se echaron algunos bríndis.

El señor Capitelli brindó en nombre de la poblacion napolitana unida por la mas profunda adhesion á la dinastía á que debe la Italia su nacionalidad.

El señor Cortesi, diputado, brindó por el primer soldado de la independencia italiana, por Victor Manuel.

El prefecto de Nápoles, comendador Vigliani, pronunció un discurso lleno de ardiente patriotismo y que fué cubierto de aplausos.

Despues tomó la palabra el señor Castellano y pidió que el señor Vigliani, de origen piamontés, obtuviese, castor de naturalizacion napolitana en muestra de agradecimiento por todo el bien que habia hecho á la ciudad de Nápoles; y finalmente, se brindó tambien por Turin, por Nápoles por la guardia nacional, etc; etc.

La cosecha.

Furor ha causado esta pieza, que nos ofreció Garcia Delgado la noche de su beneficio.

Creemos interpretar fielmente los sentimientos del público, al pedirle que la repita unas cuantas veces mas.

¿Nos oirá Garcia?

La Pasiva.

Este Regimiento que segun nos dicen consta de cerca de tres mil plazas deberia entrar tambien á hacer el servicio de guarnicion y mucho mas ahora que el batallon de D. Mateo Martinez no hace ese servicio.

El “Rio de la Plata.”

Llega hoy de Montevideo, y seguirá viage para el Uruguay.

El “Tévere.”

Llega mañana procedente de los puertos del Uruguay.

A las cinco de la tarde saldrá para Montevideo.

El “Tiempo.”

Le prevenimos á este cólega de la capital Santafesina, que jamas lo recibimos.

Go sabemos porque será esto, cuando nosotros le remitimos la *Tribuna* con toda exactitud.

El corazon en la mano.

Recuerdan nuestros lectores esta linda novela que publicó la *Maravilla Literaria.*

Pues bien: Vilardebó nos ofrece para la noche de su beneficio, que tendrá lugar el juéves proximo, un drama cuyo argumento es sacado de ella, y que tiene su mismo nombre.

Vayanse preparando para entonces.

Paraná.

Hemos recibido el periódico de esa localidad.

—Dice que para él el desbande de las fuerzas Entrerianas, siempre fué un hecho sin importancia ni trascendencia política; y que por eso no le dió publicidad, queriendo evitar así los comentarios, que siempre agrandan las masas en proporcion de la distancia que recorren las noticias.

—Habia llegado el Dr. Pardo, con el objeto de establecer allí un hospital de sangre.

El *Paraná* dice que el local elejido para el efecto, la antigua casa de Gobierno, es el menos aparente, bajo cualquier punto de vista que se le considere.

Ferro-carril Central.

Llegó al Rosario el vapor *Iron King*, llevando á remolque las barcas inglesas *Victor* y *Oberon*, procedente de Glaagow, midiendo ambas seiscientas y mas toneladas, cargadas con materiales y útiles para el Frrro-carril Central Argentino.

Bolivia.

En la primera pájina de nuestao número de hoy publicamos una correspondencia de aquella República, en que se dá cuenta de los sucesos que allí han tenido lugar.

Leerla que es interesante.

Biblioteca historico-novelesca.

Ha muerto por desgracia esta empresa?

Decimos esto, porque despues de las primeras entregas que recibimos, no le hemos vuelto á ver la cara por esta oficina.

Una Venganza Catalana.

El teatro de la Victoria nos ofrece para mañana este drama.

Allá, pues.

Fusiles.

El bergantin goleta holandes *Fasmaniá* procedente de Hamburgo ha traido á la orden 25 cajones fusiles.

Bien venidos sean:

El “Romulo.”

Hoy concluirá de cargar, y saldrá mañana á las 10 para la Concordia.

El “Ibicuy.

Llegó ayer al Tigre, con procedencia del Paraná, Rosario y demás puertos de escala.

Mañana vuelve á salir para los mismos destinos.

1er. Regimiento Estramuros.

Debiendo el Regimiento continuar en el servicio, se cita á los G. N. que lo componen se presenten al cuartel el Lúnes 24 del corriente á las ocho de la mañana; siendo de prevencion que el que falte será penado con arreglo á la ley.

Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

Dionisio Quiroga.

El Sr. Rom.

Por renuncia del Sr. Pardo de miembro de la comision clasificadora de la deuda Nacional ha sido nombrado en su lugar D. Melchor G. Rom, mientras dure la ausencia de aquel.

La Paz.

Hemos visto una carta de la Paz, datada el 15 del presente, en que se dice que de las fuerzas del General Paunero parecian dirigirse á aquel departamento dos batallones con alguna artilleria.

(*Paraná.*)

Tropas.

Al Rosario entraron las siguientes:

La de D. Pedro Costas, procedente de Tucuman, consignada á los Sres. E. Machain y Ca. con la siguiente carga:

4,141 zuelas, 485 fardos tabaco, 40 bateas.

La de D. Luis Melian, de Córdoba, consignada á los Sres. Luis Lamas y Hunt con la siguiente carga;

80 fardos lana, 7 id. cabra, 2 id. cerda 3 id. cabritos, 50 bolsas cobre.

Fondos publicos nacionales.

Ayer Viérnes ascendieron los fondos públicos nacionales en la Bolsa de Comercio, á 1,000 pesos para el 31 de Julio á 38 por ciento.

Vencimientos.

No hubo ayer en la Bolsa de Comercio

Monumento al general Belgrano.

En nuestro número de ayer anunciamos que en la provincia de Santiago debia haberse inaugurado en la plaza de aquella ciudad una pirámide en honor del inmortal Belgrano.

Hé aquí lo que á un respecto dice el *Norte*:

Dentro de ocho dias los pueblos Argentinos celebrarán el cuadrajésimo nono aniversario de su emancipacion política, aniversrrio el mas grande para la Nacion, y en el que á la sombra del progreso los pueblos recordarán su glorioso pasado.

Mientras los bravos argentinos que celebraron el 25 de Mayo añadiendo una nueva hoja de laurel á la corona con que está ceñida la frente de la patria, buscan inspiraciones en el recuerdo de las glorias de ese dia, el pueblo de Santiago, fiel á la conducta de esos tiempos, va á festejar el 9 de Julio inaugurando el monumento que hoy adorna su plaza.

¿Porque esa inauguracion en ese dia? ¿A quien es dedicado ese monumento? ¿Es acaso para conmemorar el aniversario glorioso de la independencia? No, pero es dedicado al hombre que con su palabra, su espada y su consejo contribuyó eficazmente á ese grande hecho; es dedicado á aquella gigante figura cuya gloria no eclipsarán los siglos, es dedicado á aquella alma noble, llena de abnegacion que renunciaba el premio que sus triunfos de Tucuman y Salta le ofrecieron en favor de la educacion primaria de cuatro provincias de su patria, en la que Santiago quiere con esta dedicacion mostrar su gratitud hácia el hombre que le favorecio hácia aquel que doto su primera escuela.”

Rosario.

Fechas hasta antiyer.

Dice el *Ferro-Carril*:

EL GENERAL MITRE—El General D. Emilio Mitre piensa permanecer entre nosotros 15 ó 20 dias hasta llegar los contingentes de Cuyo y San Luis.

Una vez reunidos como dos mil hombres entendemos que marchará á ocupar un puesto en el teatro de la guerra.

El valor y arrojo del General Mitre nos garaten de antemano la victoria donde quiera que se presente defendiendo los derechos de la Nacion.

Contingente de Santiago.

Los hijos del pueblo de Santiago están listos: reunidos en el pueblo de Matará esperan la órden de marcha para atrevesar el Chaco é ir á buscar con sus hermanos al invasor en sus propios dominios.

El acto inmeditado y pirático del Gobierno del Paraguay ha exitado contra sí el enojo del pueblo de 1810, del pueblo que regando con su sangre los campos talados por el fuego del combate, llevó sus armas victoriosas hasta dar libertad á 5 Repúblicas, del pueblo en fin, que trepando con San Martin las escarpada peñas de los Andes, se proclamó independiente á la faz Mundo.

Los santos recuerdos de su historia, vienen constantemente calentando la mente de la Nacion Argentina, y la veneracion santa de sus hijos á la glorias de sus pasados, se han reunido en la actual lucha, para acompañar á los soldados que van á buscar á la Asuncion al déspota que ha insultado nuestra bandera color de cielo.

Todos los pueblos en masa ansian tomar parte en la campaña, y sin cuidar la distancias, sin pensar en la penurias, deliran por que llegue el momento de la marcha.

Nuestros valientes hermanos á quien la suerte lleva á representar á la Provincia de Santiago al ejército, estan impacientes por tomar parte en la lucha.

Si ellos siguen al campo del honor, lleven las bendiciones de sus hermanos, mientrás las matronas y virjenes santiagueñas tejen coronas, para, á su regreso, ornar sus sienes ceñidas ya por el laurel de la victoria.

Tegimiento 4.º de G. N. de infanteria activa.

ORDEN DEL REGIMIENTO.

Por disposicion del señor Gefe del espresado, D. Adrian Sosa, se cita á todos los Guardias Nacionales del 1er. Batallon y á los esceptuados del 2.º, que aún no hayan comparecido á cumplir con el servicio que les ha correspondido, para que se presenten en esta Mayoria, *en el perentorio término de tres dias*, á contar desde esta fecha.

Los que no lo efectuaren, incurrirán en la pena á que dé lugar su desobediencia.

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

Enrique Stolle.
Encargado de la Mayoria.

El “Estrella del Norte.”

Este vapor sale hoy del Tigre (las Conchas), para el Rosario y demas puertos de escala.

Este vapor está en combinacion con las mensajerias correos nacionales iniciadores, que hacen la carrera para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuí Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.

El tren con los pasageros, carga y demas para el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las diez y media de la mañana.

Poder de las maquinas.

Para fabricar sin máquinas la misma cantidad de productos de toda especie que se obtiene con las máquinas de hoy, se necesitarían el empleo y el trabajo de *cuatrocientos millones de operarios!!!*

La mitad del género humano!

Eceptuados.

El batallon de eceptuados del 2.º regimiento comenzarán á dar el servicio de la guarnicion el 27 del corriente.

Lo prevenimos con anticipacion para que los amigos que pertenecen á ese cuerpo no se duerman é incurran en una falta que puede costarles caro.

Reuniones.

Han tenido lugar algunas reuniones de caracter politico iniciadas por los SS. Adolfo Alsina Manuel Argerich Marcelino Ugarte Licardo Lavalle y otros.

Segun se dice, piensan formar una asociacion politica.

Ignoramos cuales sean sus tendencias y cual es su programa.

(*Nacional.*)

Juan de Lanuza.

El drama de ese nombre, orijinal del célebre poeta español D. Luis Mariano de Larra, es digno de clasificarse en el catálogo de las mejores obras, tanto por la hermosura y galanteria de la versificacion, cuanto por su argumento.

El héroe de ese drama, es el inmortal patricio aragonés Juan de Lanuza, último ajusticiado de Aragon, que marió en manos del verdugo por haber querido mantener ileza la libertad de su patria.

Conociendo el mérito de esa obra, y deseando verla poner en escena, ragamos á la empresa del Teatro de la Victoria se proporcione esa obra, augurándole que, al mismo tiempo que satisfará al público se llenará el bolsillo.

No olviden el consejo, señores empresarios, pues es bueno.

HECHOS LOCALES.

Dialogo—Hé aquí uno recojido al vuelo, en la plaza del Retiro.

—Me he fumado dos habanos esperándote, picarona.

—Marca *cazadores*?

—No fumo de otros.

—¡Bah! enciende un tercero.

—Corriente. ¿Pero que hacias que me has hecho helarme de frio, esperándote?

—¡Como! Estás celoso?

—Esa no es respuesta, Camelia.

—Ni lo que tu me deis, es respuesta á mi pregunta.

—Tú me engañas, estoy seguro.

—Porque preguntarmelo, si estás seguro?

—¡Mala!

—Yo pensaba en tí querido mio.

—¿Deveras?

—Mira, tienes un lindo alfiler...un diamante....

—¿Lo quieres?

—Te amo demasiado para rehusarlo.

—Pero Camelia, que estás haciendo.

—Ya lo ves, deshojo una camelia, una tocaya mia.

—¿Amas á alguien acaso, que estás pensativa?

—¡Y eres tú quien me lo preguntas!

—Eres divina mi angel!

—Te amo un poco...

—He pagado los diez mil pesos que debias en la tienda de...

—Te amo mucho....

—Mañana tendrás dos rotondas preciosas.

—Te amo con pasion....

—Pero, tendremos que pasar el invierno en el campo;..mi padre ha cerrado el cordon á su bolsa.

—Oh! eso ni á palos!...vete solo!

Un brazalete de coral—Segun un aviso publicado en la "Tribuna" de ayer, alguien se encontró un brazalete de coral en los bailes de máscaras y hoy recien lo quiere entregar.

Pero el picaron pretende que la dueña vaya á su casa á darle las señas del brazalete.

Angelito! pues son chicas sus pretensiones!

¿Y si la dueña es una tímida muchacha y tiene miedo de encontrarse con un hombre solo, porque todavia hay muchachas que creen que los hombres son ogros y les gusta comer mugeres, ¿que hará el que se encontró la pulcera?

¿Resolverse á quedarse con ella?

Pero eso no es posible, porque ya se ha cansado de tenerla, y despues de cuatro meses recien quiere entregarla.

¿Y si la pulcera es de una beata que quiso conocer una vez el mundo?

¿Como irá á buscarla?

De seguro preferirá no reclamarla á que sepan que ella ha perdido una pulcera en un baile de máscaras, donde las muchachas pierden á mas de las pulceras otras muchas cosas.

Así, pues, es dificilillo que el que se encontró la pulcera vuelva á entregarla.

¡Solo que pertenezca á alguna cincuentona que ande á pesca de marido! Entonces.... entonces irá á buscarla, no lo dude el del aviso!

Envidiable beso—Dos gallegos de los mas rústicos volvian una esquina en direccion opuesta el uno del otro. Se dieron un encuentro; y si no se aplastaron las narices, al menos chorreaban sangre.

—¡Hombre! *por poco no nos besamos* dijeron con mucha calma.

A media correspondencia—Francisco, te convido á almorzar, decia un pollo á otro pollo.

—Bueno.

—Quiero celebrar mi próximo boda con ....Ya ves que es una rica heredera. Tengo muy adelantado este negocio. He vencido muchas dificultades y estoy á media correspondencia.

—Hombre, te doy la enhorabuena; pero á la verdad, eso de media correspondencia no lo entiendo.

—Majadero, es muy fácil de entender; yo la escribo y ella no me contesta.

Definieron—Se nos remite la siguiente de la charada que publicamos dias pasados.

Es exacta.

En la bandera de Mayo
Buscara yo tu *primera*,
O en el azul firmamento
Reinando entre los planetas:
Y presuroso al espejo,
Amigo de faz severa,
Seguro estoy tu *segunda*
Mi dilijencia la encuentra.
Aun recuerdo las delicias
Con que mi niña hechicera
A mi enamorado oido.
De tu *todo* lo embeleza.
Ella es el *sol* mas hermoso
Que alumbrára mi existencia,
Y yo el satélite *feo*
Donde sus rayos destella;
La armonia que mi oido
Con sus dulzuras deleita
Es el *solfeo* que al piano
Arranca su mano maestra.

A. M.

El diputado Cabral—Este diputado Cabral tiene cosas que solo pertenecen al diputado Cabral.

Y no se crea que abrimos una *cuestion de apreciaciones*, nada de eso, lo que decimos es una verdad evangelica.

Ayer no mas el diputado Cabral nos hizo conocer en la Cámara una de las cosas que le pertenecen; nos dió como siempre un buen rato.

El Sr. Obligado declaró á la Cámara que la Comision de Guerra no habia despachado un proyecto del Sr. Cabral, por que asi lo habian convenido con ese señor.

Esta declaracion no tiene nada de particular, pero el diputado Cabral la aprovechó para lucir una de sus cosas.

Esa cosa fué, que sin duda creyéndo que la Cámara no tenia fé en la palabra del Dr. Obligado, él esperó á que concluyera y dió fé de la verdad.

—Es exacto, señores, esclamó, es exacto lo que dice el Sr. Diputado!

Si el Sr. Cabral no habia, á no dudarlo, la Cámara no le cree al Dr. Obligado!

No faltó quien dijera:—¡Como! que alguna vez ha mentido el Dr. Obligado que para que le crean tiene que apoyarlo el diputado Cabral.

—¡Bah! si esas son cosas del diputado Cabral! contestaron.

Es preciso, pues, que este señor guarde sus cosas, de lo contrario cuando hable algo sério siempre se creerá que vá á sacar á luz alguna de esas cosas y nadie le hará caso.

El diputado Cabral, debe no olvidarse que es diputado.

Diálogo matrimonial—*Ella*—Querido esposo, ya he comprado *aquello*..

El—¿Qué?

Ella—El vestido que me habias prometido.

El—¡Ah! si, ahora recuerdo: un vestido de algodon.

Ella—¡O! querido mio! Ha sido preciso renunciar á él. Bien lo siento, pero es preciso que una buena esposa sepa vencer sus caprichos....

El—¿Como?

Ella—Figúrate que el algodon está por las nubes de caro con motivo de la guerra que ha tenido los Estados-Unidos..y he tenido que comprar un vestido...de seda!

El—¡Que demonio de guerra!

Magnifico—Un señor al interrogar á dos personas sobre un robo que se habia cometido, preguntó á uno de ellos, de nacion frances, y que nada comprendia del habla de Cervantes.

—¿Sabe U. algo del robo de que se trata?

—Je ne comprendspas.

—¿Con que robó U. para comprar pan?

Pues á la cárcel.

Buena disculpa—Arriba perezoso! Asi decia un padre á su hijo; estas durmiendo todavia y el sol ha salido ya hace muchas horas.

Incorpórase el mocito, y restregándose los ojos contesta:

—¿Que culpa tengo yo de que el sol salga antes de ser de dia?

Discursos—Publicamos hoy el que el Dr. Cazon pronunció en el gran funeral Masónico hecho á Lincoln.

Es un bello discurso digno de leerse.

Mañana publicaremos el que pronunció el Sr. Hector F. Varela.

Otro beneficio—Para el jueves de la semana entrante se anuncia el del primer actor del Teatro de la Victoria, Don Jaime Vilardebó.

Segun nos aseguran, la funcion que ha elejido es magnífica.

Pensamientos—Nos parecen muy notables los siguientes acerca de las mujeres:

Las mujeres miran á sus amantes como á los naipes; se sirven de ellos para jugar algun tiempo, y cuando han ganado los tiran, pidiendo otros nuevos; pero muy amenudo pierden con los nuevos lo que habian ganado con los antiguos—*Pope*

Los amantes no tienen siempre cosas que decirse, pero si tienen cosas de que hablar—*Duclos.*

En negocios de amor, de la inocencia á la culpa no hay mas que....un beso—*Federico III.*

Buena respuesta—En unos exámenes hicieron á un niño la siguiente pregunta:

—Di, hijo mio, ¿que tiempo es amar?

Y el muchacho respondió, despues de haberse mordido por algun tiempo el dedo pulgar.

—Tiempo perdido....

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que por una omision causada por el recargo de esta reparticion no se le comunicó que el ciudadano Cambacéres, donó la suma de *diez mil pesos moneda corriente* para costear un personero que lo representase en la guerra que ha provocado el Gobierno paraguayo á esta República, cuya suma tuvo entrada en Comisaria.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

Julio 21 de 1865.

Publíquese.

SAAVEDRA.
Pablo Cárdenas.

Inspeccion General de Milicias.

Buenos Aires, Junio 21 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

El que firma tiene el honor pe elevar á V. S. la nota del Juez de Paz de Zárate, poniendo en conocimiento de esta Inspeccion que mientras ha permanecido en ese pueblo el batallon núm. 3 de campaña movilizado, se han cumplido todas las disposiciones superiores á satisfaccion de los Gefes.

Hace presente tambien que el vecindario de Zárate con un desprendimiento y jenerosidad que le honran altamente, levanta una suscricion para formar un hospital para la asistencia de las G. N. enfermos del batallon núm. 3 para lo que gratuitamente puso á disposicion de la autoridad la señora Dª Maria Soler de la Torre, una casa de su propiedad.

Recomiendo asi mismo á la consideracion del Gobierno los vecinos, D. José San Martin, D. Constancio Silvano y D. Leonardo Armaldi que pusieron casas á disposicion del Juzgado para el acuartelamiento del mencionado batallon.

El infrascrito espera que V. S. mirará con complacencia estos rasgos de patriotismo, de que ha dado muestras el vecindario de Zárate y lo que V. S. si lo tiene á bien, se ha de servir poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ventura Martinez.

Julio, 21 de 1865.

Vuelva á la Inspeccion de Milicias para que haga presente á los pátriotas vecinos del Pueblo de Zarate, el reconocimiento de que el Gobierno queda poseido por los servicios de que le dá cuenta en la nota anterior; y publiquese.

SAAVEDRA.
Pablo cardenas.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 101,767
Primer precio........		á 28$55 ct.
Siguientes..........	28$55	á 28$45 ct.
Sábado 22 de Julio...		á 28$50 ct.
Varios plazos........		á 28$50 ct.
Ultimo al contado. ...		á 28$45 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja quedando á última hora á 28$45 ct.

SE VENDIERON.

46767	al contado	28$55	á 28$45 ct.
6000	— — 28 Julio		á 28$50 ct.
43000	— — 31 —	28$50	á 28$45 ct.
1000	— — 29 —		á 28$45 ct.
5000	— — 5 Agosto		á 28$45 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

1,000 pesos de fondos públicos para el 31 de Julio al 38 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer no hubo vencimientos.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	c'rs vacunos campo	á 100$ pesada.
250	— — —	á 102$ —
500	— — mescla	á 106$ —
100	— — al barrer	á 105$ —
75	— — —	á 90$ —
80	— — —	á 100$ —
60	— — libre de desecho	á 142$ —
70	— — —	á 125$ —
50	— — —	á 125$ —

EN DEPÓSITO.

1200 @ lana meztiza fina	á 85$ @
1000 @ lana meztiza buena	á 80$ @

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo bueno		á 158$ fanega.
100 — — —		á 155$ —
70 — — regular		á 140$ —
60 — — —		á 146$ —
200 — maiz	100	á 104$ —

Julio 21 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

De depósito, 150 bordalesas vino Burdeos á 7000 despachado, 50 cajones ajenjo Silliman 170$ id, 1000 libras canela á 4½$ id, 200 damajuanas aniz 42$ id, 70 balas papel 26 y 16$ despachado, 200 cajones aceite de Niza 90$ id, 100 bolsas arroz de la India á 7 rls. fts. depósito.

Fletes.

Barca inglesa "Parther» á cargar en Montevideo ceniza y huesos, para Inglaterra por órdenes á 30 chelines.

Bergantin goleta zueco "Fhor» á cargar para el Brasil á precios reservados.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. % al año.
Toma en m/c......	9 p. % al año.
Dá en metálico....	12 p. % al año.
Dá en m/c........	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. % al año.
Id en metálico.........	6 p. % al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	10 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros.	12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Seabonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............	1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 21.

Rousah; 1 cajon sombreros.

Bemberg; 2 id camisas pechera de hilo, 2 id cacimir para paltó, 1 id tela de poncho de algodon, 2 id sombreros de castor, 7 id brin de hilo asargado.

Armengaud; 27 fardos cacimir ordinorio.

Hopmann; 2 cajones camisas crimea.

Logegaray; 1 fardo alpargatas.

Guerin; 15 id arpillera.

Perisse; 4 id sombreros castor.

Griet hermanos; 1 id ropa de lana y algodon.

Merceria—Dia 21.

Roosen; 6 cajones tónico licor, 2 id javones.

Rennie; 2 id hilo de crochet.

Tono; 19 id drogas.

Nicholson; 11 id tinta de imprenta.

Eastman; 75 id porgliano, 7 id drogas.

Loedel; 1 id libros impresos.

Passman; 1 id flores, 1 id carpetas de lona.

Zimmermann; 1 id 1 carruage.

Viale; 6 id aceite de castor, 1 id rapé genoves.

Bates; 10 cajones camas de hierro.

Boie; 13 id piedras de litografia.

Sanchez; 8 barriles libros impresos.

Barbour; 3 cajones hilo de corretel.

Lez; 2 id alhajas y relojes de oro y de plata.

Comestibles—Dia 21.

Curunetto; 10 bolsas arroz.

Pondal; 10 id id.

Belem; 100 barricas azúcar.

Freyer; 25 bolsas café, 50 barricas azucar.

Altgels; 332 cjs velas.

Corti; 3 cascos sardinas.

Riestra; 44 rollos tabaco.

Sallano; 50 barricas azucar.

Sallano; 20 cajas aceite, 25 bolsas cominos, 100 barricas azucar.

Rodriguez; 36 fardos tabaco.

Guimaraens; 25 bolsas café.

Folmar; 50 cjs coñac.

Arning; 1200 frasqueras ginebra.

Fernandez; 11 pipas caña.

Lengnick; 8 cuartas vino.

Lacombe; 70 cjs cinchas.

Lannsse; 32 bordalesas vino.

Pasman; 5 cjs naipes.

Basarte; 40 bordalesas vino.

Darbyscheri; 1 barril cerveza.

Llavallol; 4 barriles vino.

Soriano; 1 cjs cigarros.

Devoto; 100 cjs vino, 55 balas estrazilla.

Repetto; 30 barricas serveza.

Audrin; 50 cjs vermouth.

Graffiña; 40 balas papel.

Cocqueteaux; 30 bordalesas vino.

Apesteguy; 105 cjs ajenjo, 5 cjs vino.

Dia 21.

Shee; 82 quintales alambre, 16 cuñetes balas.

Mantel; 18 cjs palanganas y bombillas.

Hopman; 2 cjs puñales.

Zimerman; 9 fdos hilo, 4092 piezas madera.

Lacomb; 50 barriles tierra romana.

Bletscher; 4 cascos palas, 2 cuchillos de panta, espejos, despaviladeras, cerraduras etc.

Caprile; 9 cascos chimenea de marmol.

Coffin; 6995 piezas madera, 21 atados tabla.

Bancora; 5 cjs varnis copal, 1 id pinceles.

Rencorane; 26 barras fierro.

Bates; 6 cjs hachas.

Bieber; 10 tons carbon.

Rodriguez; 12500 baldozas.

Becker; 59000 id 60000 id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 20.

Barcelona el 21 de Mayo, polacra española «Antonio Maria» 176 toneladas, capitan Estevan Mataro, á Llavallol y ca, con 8 pasageros y 800 pipas, 30 medias id y 50 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino blanco, 30 medias pipas aguardiente, 25 balas papel, 1 saco azafran, 50 cajones pimenton, 500 cajones pasas, 30 id aceite de almendras, 100 id aceite de comer, 8 id chocolate, á Mayol, 10 cajones papel de fumar, 2 id vino, á Puiggari, 1 id tejidos, á Silva, 50 cajones vino.

A la vista fondeado un bergantin.

Cabotaje—Dia 21.

Concordia pailebot "Gildipe» á Nuñez y ca. á Ledesma y ca. 1000 cueros vacunos salados, á Sallano 27 pipas aceite de potro, 14 bordalesas sebo.

San Nicolás goleta "Bianquita» á Nuñez y ca. á G, Moreno 34 bolsas lana, á Solé 781 cueros vacunos secos, 30 id becerro, 600 id carneros, 10 chiguas cerda, á la órden 500 cueros vucunos secos, 66 id becerro, 14 id nonatos, 3029 id carnero, 9 bordalezas sebo, 11 chiguas y 1 bolsa cerda.

Islas lanchon "Teresa» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.

La Paz goleta "Nicodemus» á Nuñez y ca. 2500 medios postes ñandubay, 16 carradas leña.

Goya goleta "Facia» á Nuñez y ca. 100,000 naranjas, 4000 picanillas, 3 cueros tigre.

San Pedro lanchon "Juanita» á id con aves.

Concordia pailebot "Liguria» á Nuñez y ca. á A. Silveyra y ca. 64 bultos yerba argentina, á Linch y Nepp 412 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda, 46 docenas cueros lanares, á Sorraquin hermanos 132 cueros vacunos secos, 105 cueros lanares y 1 bolsa cerda.

Victoria goleta "Garibaldi» á Cateura 400 fanegas cal, á Benites y ca. 26 pipas grasa.

Cerraron Registro—Dia 20.

Burdeos, barca francesa «Nouveau Carolian» por Sagory y ca, 339 pipas y 226 bordalesas sebo, 166 fardos lana 87 id lanares, 20 cajones aceite.

Havre, barca francesa «Hambourg» por Sagory y ca, 531 pipas y 315 bordalesas sebo, 139 fardos lana, 10 id lanares, 70 id garras, 5 id cueros cabra, 3000 astas, 2648 @ piedra agathe, 100 libras lana.

New York, barca americana «Ella Virginia» por Hale y ca, 3920 cueros vacunos secos, 455 fardos lana, 1 bolsa id, 10 fardos cerda, 1 id plumas.

Salidas—Dia 20.

Aguas arriba, vapor nacional «Pavon»
Parnaguá, barca brasilera «Paulina»
Montevideo, barca hamburguesa «Minerva»
Montevideo, Liverpool, vapor inglés «Kepler»

Dia 21.

Inglaterra, barca americana «Limerick Lass»
Habana, bergantin goleta prusiano «Marie»
Havre barca francesa "Relle Gabrielle»
Id id id "Hambourg»
Burdeos id id "Nouveau Corolian»
Maldonado goleta nacional "Ana Matilde»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

12.ª funcion del 12.º abono

PARA EL DOMINGO 23 DE JULIO DE 1865.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos de D. A. G. Gutierrez, titulado:

LA VENGANZA CATALANA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-pieza

¡Alumbra tu víctima!

A las 7½

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones que se cerrará precisamente el Domingo á la noche.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 23 *Juillet* 1865.

11eme. representation du 5eme. abonnement.

Second representation

UN CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE

Comedie en 5 actes mélée de couplets par MMrs. Marc Michel et Labiche.

DISTRIBUTION.

Hélène fille de Nonancourt....	MMmes.	Blanche.
Anais femme de Beauperthuis..	"	Irma.
La baronne de Champigny....	"	Pauline.
Clara modiste Virginie bonne chez Beauperthuis.	"	Mathilde.
Fadinard rentier............	MMrs.	D'Hote.
Nonancourt pépinieriste........	"	Noury.
Beauperthuis Achille de Rosalba jeune lion	"	Leon.
Vezinet sourd................	"	Alexandre
Tardiveau teneur de livre......	"	Ernest.
Bobin neveu de Nonancourt.. .	"	Jules.
Emile Tadernier Lieutenant....	"	Stanislas.
Félix domestique de Fadinard..	"	Marius.
Un caporal..................	"	Alfred.
Un domestique............	"	N. N.

Invités des deux sexes, gens de la noce.

On commencera 8.

EL CONCIERTO

De Werner y Schraman que debia tener lugar en el Teatro Colon, se suspende hasta segundo aviso.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos previlegiados ó personales del concurso de D. Federico Solar la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 28 del corriente á la una. Previnièndose que consujecion á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

j22 7d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sreñor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de 6 dias contados desde la publicacien del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Pedro Deagustini á efecto de celebrarse el juicio verbal decretado en el espediente que sobre apelacion de Juez de Paz de la Catedral al Norte, signe D. José Varela sobre cobro de pesos bajo apercebimiento que si no compareee se resolverá en su reveldia—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

j22 5d *Mateo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias á los fallidos Roleri y Bernengo, la providencia recaida en la calificacion de su quiebra hecha por el Sr. Juez Comisario cuyo decreto es del tenor siguiente—Julio 11 do 1865—Traslado del sindico y al fallido reponiéndose el sello—Barra—Lo q' hago saber á los espresados Roleri y Bernengo por ignorar su domicilio y en cumplimiento á lo ordenado á f 3 vuelta de la calificacion de su quiebra—Buenos Aires Julio 17 de 1865.

j22 2d *Dowbley.*

AUX DAMES

DE BUENOS AIRES

Calle de la Esmeralda No. 41½, entre Piedad y Cangallo.

Mme. Clemence Chapelle recien llegada de Paris, ha traido un lindo surtido de composiciones ricas y de buen gusto en terciopelo, tafetan etc., ropa blanca elegante, adornos para casamientos y bailes, flores finas de todas clases, redecillas, velos con oro y acero, novedades parisienses las mas surtidas; se bordan tambien las iniciales en los pañuelos. j22 7d

A Don Adriano Diaz—Con este título existe un tarro de lata venido en el vapor Victoria, ocurran á la Capitania del puerto donde se le entregará. j22 2d

Al comercio—Entre D. Bartolo Sambolino y D. Juan Aldacor, se hizo el Jueves 11 del presente mes el convenio siguiente con la garantia del Sr. D. Domingo Grandjeom socio de la casa de los Sres. Curruchet y Ca) El Sr. D. Bartolo Sambolino ha vendido al Sr. D. Juan Aldacor su negocio de boteria, sito en la calle de Rivadavia No. 193, despues de haber tenido todo, arreglado á su sorpresa pesar ha visto á la vispera de la entrega de un negocio vendido, es cierto no bajo documentos sellados y ejecutivos, sino fiandose en la palabra del susodicho fiador D. Domingo Grandjeom, que este Sr. se echó atras, de manera que al vendedor no queda otro camino para tomar por ahora, que avisar el comercio del proceder honorable del fiador.

j22 1d *Bartolomé Sambolino.*

Atencion—En 1000 pesos se vende un piano cuadrilongo aparente para estudio, tambien 4 ricos juegos de cortinas bordadas al tambor con sus galerias correspondientes, una rica silla de hombre cuero de chancho toda bordada completa y una idem de señora, se dará por un precio acomodado; ocurran Méjico 308 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. j22 1d

Ama morena—Se ofrece una jóven y de leche fresca calle Mayo 188. j22 2d

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones calle de Piedad 495. j22 2d

A los dueños de hoteles y confiterias, se han recibido ricos jamones de Westphalia y de Bayona lijitimos en la calle de las Artes No. 142. j22 2d

A los comerciantes—En la calle de Rivavia No. 299 panaderia y fábrica de galleta, encontrarán una gran cantidad de galleta á precio muy acomodado. j22 3d

AL COMERCIO

En el vapor inglés «Kleper» he recibido un buen surtido de cigarros de todas clases, que se ofrecen á precios módicos.

E. Rathje.

j22 4d Calle de San Martin No. 60.

Atencion—Se suplica á la persona que ha venido el Miércoles 15 de Julio, de pasagero en el vapor Rio de la Plata y que por equivocacion llevó una bolsa con ropa de señora adentro, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Maipú No. 104 favor que le quedarán agradecidos. j22 3d

Atencion—Historia de los Girondinos por A. de Lamartine 4 tomos con retratos y encuadernado 150$, Historia del género humano por Virey 2 tomos encuadernados láminas 120$, Historia de la Restauracion por Lamartine 4 tomos encuadernados 120$, el Civilizador por el mismo 1 tomo encuadernado 80$, historia de España por Alcalá Saleano con una reseña de los historiadores de mas nota por Donoso Cortéz y un discurso sobre la historia de nuestra nacion por Martines de la Rosa 8 tomos en 4 volúmenes y encuadernado 250$, historia de Cárlos III por F. del Rio 4 tomos encuadernados 250$, historia del emperador Carlos V. precedida de una descripcion de los progresos de la sociedad por Roberson 4 tomos en 2 v encuadernados 150$, vida religiosa y politica de Talleyrand 1 tomo encuadernado láminas 60$, España bajo el reinado de la casa de Borban, desde 1700 en que subió al trono Felipe V. hasta la muerte de Carlos III. acaecida en 1788 por Caxe, Libreria de la Union, calle de Rivadavia No 100. j22 1d

Baratillo sin igual calle Piedad 82—Sombreros de última moda 70 ps. medias catalanas para hombres 100 ps. la docena, camisas ½ hilo con aplicacion 28 ps. id. de coco frances á 20 ps. bombasi americano de 2 frisas á 7 ps, lienzo asargado superior, 5 y 4½, paraguas de seda Lion 70 ps. j22 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Florida No. 155. j22 2d

Cocinero y cuatro peones se necesitan para un pueblo de campo, se le dará un sueldo á su gusto, para tratar calle de Reconquista 310. j22 2d

Cinco mil pesos—En esta suma se vende en el pueblo de Quilmes á tres cuadras de la plaza un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo con pozo y árboles, para tratar en la calle de Córdova 324. j22 2d

Corralon y cuartos se alquila uno situado en la calle de Rivadavia No. 499 calle de Chacabuco No. 6 darán razon. j22 2d

Crédito Nacional—Se vende en favor de un subdito español procedente de perjuicios sufridos en la guerra civil importante mas de 60 mil pesos fuertes (60,009 ps. fts.) al 20 p% de valor, estos créditos se pagan en fondos públicos calle de Bolivar No. 116. j22 2d

Cocinera—Se necesita una estrangera calle Rivadavia 155. j22 2d

Cochero con cama é informes satisfactorias, se necesita en la calle San Martin 142. j22 2d

Dinero á interes se da cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, Bolivar 116. j22 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se de la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. j22 2d

✠

D. Félix Diaz.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE JULIO DE 1865.

D. Adriano Diaz y Da. Carlota Olazabal de Diaz, padres, hermana, hermanos y demas deudos del finado, invitan á todas las personas de su amistad, al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Merced el Mártes 25 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. j22 3d

Dependientes para almacen, cocineros, mucamos, cocheros y matrimonios hay para colocar en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay colocacion para peones, cocineras y mucamas. j22 2d

Dependiente—Se necesita uno qoe entienda de teneduria de libros, se prefiere que sepa el ingles, calle de Rivadavia 1200 plaza 11 de Setiembre. j22 2d

El abajo firmado

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que desde hoy en adelante no venderá mas cigarros por menor, garantiendo á sus marchantes que encontrarán siempre un lindo surtido de todas clases. Depòsito de cigarros, calle de San Martin No. 60.

E. Rathje.

j22 4d

El café Restaurant y billar calle de Snipacha No 10 [illegible] ha vendido, los acreedores ocurran en el térmi[illegible] 8 dias al mismo café para entenderse con el [illegible] previniendo que pasado dicho término no [illegible] reclamo alguno, j22 2d

Fondos pú[illegible] la Nacion—Se ofrecen permutar [illegible] alguna casa vieja ó terreno, que est[illegible] parte de la calle Potosí: que no diste m[illegible] de la plaza Victoria, y cuyo frente s[illegible] con 60 á 70 de fondo, se abon[illegible] si la hubiese. Ocúrrase al escrit[illegible], calle Bolivar No. 116—En [illegible] órdenes para la venta y compr[illegible] deuda Nacional y Provincial; a[illegible] bajo garantias de fincas, [illegible] corriente y metálico; actua[illegible] para mas de dos millones [illegible] de 200, 300, 600 y u[illegible] ó desde el 1½ al 2 p% [illegible] j22 2d

DEPOSITO

De vino do Alto Douro Oporto

61—CALLE MAIPU—61

Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.

Recomendamos el bien conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azúcar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, filtradores para agua etc.

NOTA—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no estén contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza; participamos á los Sres. que tienen procurado fariña de Suruhy, y dulce de guayaba, que ya tenemos avisos de que muy pronto debe llegar nueva cantidad con otros géneros que avisaremos.

Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino, con la potaza y alumbre para que asi se cersioren y salgan de engaños.

j22 2d *Leite y Ca.*

Gratificacion—Se dará á la persona que de noticias ó entregue en la calle de San Martin No. 290 un tocador de caoba tallado con dos cajones uno de cada lado que el lunes 17 del corriente conducia un changador el cual es un moreno de estatura regular, delgado de edad como de 40 años con un sombrero viejo de castor, llamado Manuel ó Juan Manuel que desapareció de la boca calle de Rivadavia ó Piedad yendo por la calle de Florida advirtiendo se hará responsable á qualquier persona que lo haya comprado ó lo tenga en su poder y no de aviso á su dueño pues ya se ha dado aviso á la autoridad. j22 2d

Gran baratillo de ropa hecha en la Sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No 129, por haber recibido una coleccion de ricos casimires y muy baratos.

Trages de casimir franceses superior desde 450 hasta 500$, sobretodos de casimir desde 350 á 420$, capas de rico casimir á la moda desde 200 á 380$, cavours ricos finos desde 250 á 380$ pantalones ricos varios gustos desde 90 á 160$, negros ricos 160 á 180$, paltoes de medida de distintos gustos y á la moda desde 130 hasta 280$, chalecos de casimir frances desde 60 á 80$, de rico piqué negro desde 70 hasta 70½, id. de terciopelo de moda desde 50 á 80 pesos, sobretodos para niños de rico casimir frances desde 130 hasta 160$, y una porcion de articulos que se omiten por su mucha estension. j22 5d

Gran comodidad para las familias, en una casa particular se dá comida para afuera por 200$ para una persona, se desea comprar una cocina economica, se necesita un hombre para llevar biandas, calle de Benezuela No. 158. j22 2d

Ha sido robado en el partido de Giles un pagaré por siete mil pesos moneda corriente firmado por D. Santiago O. Mantalen y en favor de D. Patricio Coyne el cual se vencerá el primero de Octubre del presente año, se avisa al público y en particular á el que lo haya hallado que quedará suspendido el pagamento de dicho pagaré sino que sea presentado por dicho Coyne en persona á fin de evitar cualquier error ó pérdida. j22 3d

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Se cita llama y emplaza al profugo Cayetano Gahelan para que comparezca dentro de ocho dias por si ó por medio de apoderado debidamente espensado á contestar á la demanda por cobro de alquileres que le ha interpuesto Don José Atucha, bajo prevencion que en caso de no verificarlo se procederá á vender en remate público las existencias que haya en su casa calle de Chacabuco No. 26.—Buenos Aires Julio 21 de 1865.

j22 3d *Francisco F. de la Serna.*
Juez de Paz.

Muchacha—Se necesita una para cargar un niño, calle Corrientes 138. j22 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Maipú 123. j22 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

No mas calzado sucio—Desde hoy cuenta esta ciudad con un establecimiento tan necesario como útil, en dicho establecimiento sito en la calle de Rivadavia No. 77 puertas antes de la plaza Victoria, se limpian toda clase de calzado y á un precio tan infimo y nadie desde ahora se tomará la molestia de hacerlo ni menos de ensuciarse las manos ademas se use mi betun la doble ventaja de no cortar el cuero como sucede con el se usa comunmente, hecho por mi, lo puedo garantir y lo vendo tambien á un precio limitado y queda pues invitado para visitar mi casa este respetable á la par que lujoso público de Buenos Aires j22 2d

Ovejas—Se venden mil ovejas mestisas y de mil hasta dos mil mestizas finas, calle de la Victoria No. 305. j22 2d

Peon—Se necesita uno para almacen calle de Rivadavia No. 1200 plaza 11 de Setiembre. j22 2d

Personeros—Los que quieran entrar de personeros por el tiempo que dure la guerra ocurran á la calle de Cuyo N. 70 en la misma casa hay personeros para ir al Ejército. j22 2d

Para el Azul—Sale el dia 25 la galera «La Republicana, recibe carga y pasageros para dicho destino y su transito por las Flores, mensagerias calle de Moreno No. 216. j22 2d

Peon quintero—Se necesita uno y una sirvienta que sepa cocinar, en la calle de la Piedad No. 81. j22 2d

Se desea saber el paradero del Sr. D. Manuel Barboza, parl entregarle dos cartas venidas de Montevideo, podrá dejar dicho Sr. la direccion de su paradero en la calle de la Piedad No. 117. j22 3d

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Estados Unidos No. 140 y 142 formando esquiná á la de Chacabuco por hallarse su dueño enfermo y urgido de salir al campo, se vende dicho negocio. Para verlo y tratar ocurrase al mismo almocen. j22 3d

Se compra un armazon y mostrador en buen estado en el almacen calle de Rivadavia No 659 darán razon. j22 3d

Se necesita una cocinera para una corta familia calle de Chile No. 185½ j22 2d

Se ha vendido la fonda de Don Francisco Lopez, sita en la calle de Belgrano No. 95 el que se halle con derecho á dicha casa, se presentará en el término de cince dias psado dicho tèrmino no se oye reclamacion alguna—Buenos Aires Julio 22 de 1865. j22 5d

Se ofrece un jóven de edad de 12 á 13 años sabe hablar el frances español como para escritorio ó merceria dará garantias de su conducta ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 90. j22 2d

Se ofrece un cortador para sastreria, el que necesite ocurra á la casa del Sr. D. Lions, Perú 25. j22 2d

Se ha perdido un caballo oscuro, tiene una estrella blanca en la frente y una pata blanca, se gratificará entregandolo en la calle del Temple No. 22. j22 2d

Se vende en la calle de San Juan esquina á la del Perú No. 438, todas las existencias del almacen, siendo su capital muy poco y la casa con buena comodidad para familia; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j22 3d

Se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos para hombres solos, y se prestará alguna atencion, calle Moreno No. 317. j22 2d

Terreno para edificar—Se vende uno de 8¾ varas de frente por 50 de fondo, con los cimientos para una casa de 5 piezas, todo el cercado de pared. Está situado calle Tucuman, poco mas de 6 cuadras al Oeste de la plaza del Parque, inmediato á la capilla ó colejio de niñas de San Patricio. Es terreno alto muy avecindado, y con calle empedrada y gas hasta dos cuadras antes, precio 20,000$ (veinte mil pesos.) Otro lindero bajo las mismas condiciones, pero con 55 varas de fondo en 30,000$ [treinta mil pesos.] Ocúrrase calle Bolivar 42. j22 2d

Un jóven italiano que conoce el comercio y tambien la correspondencia en frances quisiera colocarse en alguna casa comercial sea en la ciudad como en campaña, el cual dará las informaciones requeridas, dirijirse al café Florencia calle de las Artes 150. j22 2d

Para Génova.

El bergantin italiano «Zilia» de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan Ambrosio Vaccaro; saldrá en todo el mes entrante teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento.

Las personas que tengan alguna carga pueden presentarla y tambien los que deseen tomar pasage en este buque muy conocido en la carrera y que tiene muy buenas comodidades, pueden aprovechar ocurriendo para tratar á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista No. 125, ó al capitan en la misma casa. j22 8d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 20d

Para la Laguna de los Padres.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Loberia Chica,» admitiendo carga y pasageros, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22. j22 8d

Para Patagones (Rio Negro.)

Saldrá para dicho punto el 27 del corriente la goleta inglesa «Mary Helen», capitan Juan Wood, admite carga y pasageros; para tratar ocurran los interesados á la casa de los consignatarios Sres. Claypole hermanos; calle Defensa No. 23. j22 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales, Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Huger Jaggart y del Sr. D. José Sangevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Sangevin y Jaggart que hoy se ofrere en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Jaggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene dos piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hager Jaggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar los que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. Helper.
Cónsul de los Estados-Unidos.
José Sangevin.
Sócio sobreviviente de B. H. Jaggart.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Adolfo Hopmann calle de Piedad No. 472.

Por haberse ausentado del país.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa á saber:

Sala y ante-sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá, un juego de muebles de salon de caoba con forro floreado, compuesto de 2 sofaes, 2 grandes sillones, 4 sillas de brazos y 6 sillas, 2 mesas del centro de caoba, una con mármol y otra sin él, 2 mesitas para naipes con carpeta de paño verde, una máquina de coser de 1.ª clase, 4 cuadros gravados ricos ingleses, cortinado, alfombrado, arañas de gas y demas adornos.

Primer Dormitorio—Dos camas de caoba con colchones elásticos y demás útiles alemanes, una camita de niño, 1 cunita de caoba, 2 mesas de noche, 1 mesita de caoba, alfombrado, coatinado y demas accesorios.

Toilet—Dos grandes roperos de caoba, 2 hermosos lavatorios de id, con piedra mármol y útiles de porcelana fina dorada, una rica cómoda de caoba forro de roble, alfombras y demás accesorios.

Comedor—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 apasador de caoba forro de roble, un armario para cristaleria y porcelana, 12 silla de comedor, 2 sillas de amaca, 1 reloj de chimenea, 20 cajones vino chambertlem, 1 id cogñac y algunos otros vinos ricos de mesa, cristaleria fina, porcelana id, y demás útiles de este departamento.

Bufete—Un escritoris jacarandá, 1 mesa de id, 1 sofá caoba forro de crin, 1 reloj, 6 sillas, 1 id de amaca, 1 costurero, 1 estante para libros, uno id para música, alfombrado, reloj, condelabros de gas y otros adornos.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de jacarandá, alfombrado y otros adornos.

Cuarto de familia—Una máquina para planchar, otra para lavar, 1 baño grande, 1 estante, 1 mesa grande, 1 máquina de coser, 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vestirse, 1 estufa, 1 canasto de ropa.

Cocina económica, armario, ioza de uso y la bateria necesaria.

Cuartos de criados—Con camas y demás muebles y encéres de una casa de familia.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE JUDICIAL.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la iglesia.

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO Dr. D. JUAN E. BARRA.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura «pasando las dos terceras partes de su tasacion 29591 pesos moneda corriente» y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de Don Weslhoren, con 40 varas de frente por 50 id de fondo, con edificio de material, pozo de balde, árboles frutales.

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA FINCA CALLE DEL TEMPLE N. 22.

Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiéndose de 17½ varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda maderas fuertes, pozo, cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

Se vende una vinagreria con todos sus útiles y lista para trabajar en ella, á mas todos los útiles y máquinas para la fabricacion de licores, vinos, etc. La casa en que está establecida tiene grandes comodidades para este negocio, hay grandes galpones y altillos de madera en muy buen estado, una gran cantidad de cajones vacios nuevos, botellas, cascos y todo lo concerniente a un establecimiento de este género á demas se encuentra establecida en el centro del comercio.

Por mas pormenores y condiciones de la venta pueden ocurrir á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

De la acreditadisima casa de bordados

121—PIEDAD—121

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAÍS

DE NOCHE.

El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 7½ en punto de la noche, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Almohadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas, zapatillas, gorros de crochet para hombres, papeleres, tarjeteras bordadas para guardar pañuelos, banquitos de pié, pantallas, relojeras, almohadillas surtidas, porta-monedas, costureros chicos y grandes, canastos riquisimos bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencias, limpia-plumas, ternométros, muñecas de porcelana con trajes bordados perta-pliegos, sacos para viaje, id para de noche, gran cantidad de dibujos para bordar, lanas, sedas, antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de articulos y bordados para adornos, apropósito para bordar fuera, como señales de libros, almohadones baecos y otras variedadas.

Desde este dia por la mañana la casa estará en esposicion.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua. Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR FELIX O'GORMAN.

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estará la bandera de remate, se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Serantes, situada en la calle de la Piedad No. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente á 17½ varas de frente y 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,590$ m/c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasaciones tiene 16 piezas grandes, maderas de urunday toda cercada de pared los interesados pueden verla todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Por mas informes pueden los interesados ver las tasacionss en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j14 12d

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselina de lana negra, pelo de lebo, coleta negras lienzos azargados, pañuelos de seda para manos, paño castor de color, paños negros, franela pura lana, pañuelos de rebozo, zarazas finas para vestido, medias de señora, medias crudas largas para hombre, camisas pechera de hilo, sombreros de castor y terciopelo, camisetas de diferentes clases, cotin de hilo género para vestido, cortes de casimir para pantalon, camisas de color, lienzos de varias clases, lonas, bombasi, orleans para vestido, bramantes de diferentes, clases, ponchos vicuña varias clases, gèneros de pantalon, pañuelos de hilo para manos guarda de color, id de algodon, género de hilo para sabanas, colchas blancas tohallas de hilo, lustrinas negras, uso domestico, triangulos de espumilla, camisas de crimea true de algodon de rica calidad, armilleras, cotines, listados, bolsas para lana y otra porcion de efectos.

ATENCION.

Remate de la tienda y merceria calle de Cerrito No. 44, por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño del país.

El viérnes 21 y sábado 22 del corriente se ha de vender precisamente todas las existencias de dicha casa sin retirar lote á la mas alta postura y á dinero de contado, un magnifico surtido de tienda, merceria, alhajas finas de oro y plata, porcelanas, cuadros, adornos alabasto, articulos de fantasia y otros muchos articulos que no se detallhn por su larga estension. j21 2d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del almacen de menudeo cito en la calle de Tucuman y Paraná.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristaleria, vinos embotellado, ajengo, vermouth, jerez, oporto, burdeos, azúcar refinada, id de la habana, arroz, vino carlon y francés, yerba paraguaya, id argentina, cominillo, fideos de Génova, id del país, coñac embotellado francés, inglés y de Mendoza, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, aceite de Génova, sardinas, té perla, id negro, pasas de uva, id de higo, escobas, ciruelas, dulce de membrillo, cigarros trabuquillos, coñac en barriles, grasa de chancho, id de vaca, chocolate español, anis, vinagre, velas de baño, id de molde, id estearina, pimenton, café, aceite embotellados, cerveza, limonada gaseosa y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida: Armazon, mostrador, vidrieras, tostador, molinillo, balanza y demas útiles del negocio.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura y con las condiciones que se estipularán un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 195, entre Belgrano y Venezuela.

El Jueves 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa muy central, calle de Salta, entre Belgrano y Venezuela que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este por 52 ½ de fondo al Oeste, con 6 piezas de material antiguas, bentana de reja á la calle pozo, cocina y oficina.

La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una y media cuadras de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados, que dicha casa tiene órden el martillero por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos, calle Perú No. 39.

Por el mismo.

Una casita nueva y á la moderna de muy poco precio, calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile. El Viérnes 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y moderna de muy poco precio, calle de Sarandí la que se designará por la bandera, en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, 2 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pozo forma de algibe, puerta y ventanas de maderas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, techos y pisos emba dozados, la casa es trabajada en cal, el frente está revocado y pintado de celeste, baranda de fierro arriba

Dicha casa tiene que venderse á todo precio, el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender á la mejor oferta.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y ranchos á una cuadra y media de la plaza de la Libertad, calle del Cerrito entre las calles de Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

El Sábado 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle del Cerrito, el que arriba se indica que se desigeará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con 2 ranchos y muchos arboles frutales, pozo, cocina, todo cercado de pared, la calle está empedrada á una cuadra y media de la plaza Livertad, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimiento, Perú núm. 37.

POR ALDECOA Y FONT.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la casa situada en la calle del Parque No. 342, perteneciente al concurso de D. Federico Solar.

El Viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada finca edificada en terreno de siete y setenta centimos metros de frente, al Norte, por treinta y cuatro y cuarenta id de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de (ciento treinta y nueve mil novecientos doce pesos y diez y seis sentimos moneda corriente).

Por mas por mas pormenores, pueden acurrir los interesados á casa de los rematadores á cualquier hora del dia.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El Mártes 25 y Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá sin falta alguna á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion cuyo detalle se dá á continuacion:

Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la India, trué de hilo id de algodon, lienzo tablon, id tabla, id dóble ancho, coleta plomo, id negra, id rosada, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, id de señora y niños de todas clases, ricos pañuelos, chales de cacimir, id de lana de muchas clases, id de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id para manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, un variado surtido de géneros de vestidos, ropa hecha de todas clases para hombres y niños y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Por liquidacion—Fardos, tripe de superior calidad, un gran surtido de póples, y otros gèneros de vestido, un fardo género de paltó.

POR ANTONIO ZUNINI.

En la casa calle de Moreno No. 164.

De muebles.

El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se re rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

POR PEDRO ROMERO.

¡Remate importantisimo!

De un terreno central en la calle de Lima, entre las de Independencia y Chile.

El miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un codiciable terreno por su valiosa localidad, situado en la calle de Lima No. 237, entre las de Independencia y Chile, contiguo al mercado de abasto y en la misma acera, y se compone de 8¼ varas de frente al Este por 70 de fondo.

El mérito de esteterreno es tangible, pues basta decir que linda con el mercado de abasto, calle Real del Ferro-Carril al Sud, empedrada, con gas que vá á llevar allí la empresa del mercado, y para que nada falte; á media cuadra del paseo de recreo de la Concepcion que ya es un hecho.

Nota—Los títulos de esta propiedad son inmejorables y se tendrán allí el dia del remate para exibirlos á los concurrentes.

Por parmenores al rematador Piedras 255. j19 5d

POR MANUEL A. CASTRO.

De órden judicial.

El miércoles 26 del corriente á las 11 se rematará al contado, en la calle del Temple No. 77, una buena puerta de fierro, de zaguan, 6 sillas de guindo nuevas y 4 portigos pertenecientes al profugo German Felz. j20 5d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del entrante á las 12 se rematará al coutado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10¼ varas de frente al Norte por 61¼ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina» y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Está tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160 j16 23d

POR CARLOS RISTORINI.

En los almacenes de la sociedad de la caja de crèdito y por órden del gereute Sr. D. Pablo de Montravel, calle de las Piedras No. 21.

El mártes 25 del corriente á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y al contado pagadero en el acto de recibirse los efectos, cuyo pormenor se publicará mañana y consiste de:

Géneros, tripe para alfombrado, sombreros de castor, paños, géneros para pantalones, ropa hecha.

277 bastos para monturas de caballos, 70 caronas, 72 cueros curtidos de carpincho, 48 id para sobrepuestos.

Para cervezeros—4 fardos de houblon, 25 cascos nuevos de cobre rojo, 3 relojes de oro de señora, 5 id de hombre, 6 cadenas de oro, una caja de oro para rapé y otras alhajas.

Para libreros—Tres cajones de libros impresos.

POR BENJAMIN NAZAR y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado y al mejor precio los efectos siguientes:

Jéneros de lana para vestidos, enaguas de color, ponchos de paño, id de vicuña, sombreros de pelpa y de castor varias clases, zarazas, lienzos, uso domestido, madapolan, silecia, bretania, cocos, cotines, listados, lienzo gris y azul, jergas, mantas, cojinillos, tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para rebozo, id de cachimir, chalones de cachimir, chalones de merino, pañuelos para el cuello, un surtido general de pañuelos para las manos de seda y de hilo, pajas de seda, gambronas recados tucumanos, chuse, un surtido general de medias, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id, id de gambrona y de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, id de algodon, boas de lana, chalecos, paraguas trué, pelo de cabra, id de lobo, corderoy, pantalones de id, pelerinas, chàles de lana, gorras id, pana, terciopelo, pequin, razo, paño para ponchos, cacimir, castor, paño negro fino, cacimires en cortes, id en piezas para trajes, camisetas á la crimea pura lana, id de algodon y mezcla de lana, id de merino y de algodon rayadas, botines, zapatos, camisetas de listado, id de cotin, id de lienzo gris, mallas de hilo, calsoncillos de hilo, id de madapolan de bramante y de lienzo, camisas de coco, id de zaraza, tohallas de hilo, pañuelos fulsres, medias de lana, escobillas, garibaldinas, batas de lana, ponchos de algodon, ligas para campo, polainas, peines de goma y de bufálo, peinetas de carey doradas, agujas, dedales, cortaplumas, tiras bordadas, jénero de hilo para sabanas, merino, coleta, ule, brines, y otros articulos.

Al mismo tiempo por liquidacion—6 cajones riendas, caberadas, bozales y rebenques de lonja de sue la curtida.

POR FEDERICO SILVA.

TERRENOS.

Frente al jardin del Sr. Leblanc entre las calles de Tucuman y Temple, fondos de la quinta de D. Adolfo Saldias, que estarán señalados con la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se empezará la venta de aquellos magnificos terrenos, todos altos y con arboledas de ricas frutas, consistiendo en:

4 lotes de 10 varas de frente al Sud calle de Tucuman por 70 id de fondo.

4 id frente al Norte, 10 varas de frente á la calle del Temple por 70 id de fondo.

2 id haciendo esquina á la calle de Tucuman con 17 varas de frente y 70 de fondo.

Por otros pormenores y cuanto interese al interesado ocurran á casa del rematador calle de Bolivar No. 28.

POR BALBIN Y PLWOES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 25, miércoles 26 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán las mercancias siguientes:

Gèneros para vestidos, de varias clases, como orleans, chalies, alpacas, géneros mazclas id, géneros de lona para pantalon, id mezclas y de algodon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes, chalones de cachemir, id de tartan, enaguas, tiras bordadas, merino negro, muselina de lana, pequin negro y de colores, pañuelos de hilo de varias clases, foulares de seda, pañuelos de cambray de seda, calzoncillos de madapolam, id de punto, camisetas de lana, id de merino, lisos y rayados, medias de lana para hombres y niños, id crudas, id blancas para señora, cortes de chaleco con gu rniciones, corbatas de seda, bramantes finos de varias marcas, zarazas, cotin, listado, madapolam, uso dómestico, tabla, tablon, fino y azargado, lienzo de hilo, coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, mantas, ponchos ingleses, id de paño, chaquetonce, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, algodon, monte-cristo y de zarazas, sombreros de castor, id de felpa, camisolines, cuellos y mangos bordados, cintas de seda, trensillas, brin de Rueia, cregüela, mangos, talmas, capirusas, boas y garibaldinas de lana, adornos para la cabeza, encajes, puntillas, miriñaques, tohallas de hilo y otros articulos.

Por cuenta de seguros—10 fardos arpillera.

Por órden del consulado de Francia—4 cajones casimir de colores, 17 balas papel de estraza, 1 id papel de cartas.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de;

La carpinteria mecánica sita en la plaza del Retiro con inclusion de sus máquinas, montadas y sin montar, galpones, obra hecha, madera y todo cuanto contiene aquel establecimiento, incluyendose tambien el derecho á la llave de la casa por el tiempo que le falta á la contrata de arrendamiento. j19 5d

POR JULIO MENDEVILLE.

Importante remate del Molino Americano ó sea de Lafon.

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y en un solo lote, del "Molino Americano» con todo su edificio incluso el terreno en que está construido y que le pertenece, compuesto de una área de cinco mil varas. La importancia de este establecimiento, tanto por la clase superior de las máquinas de su molino como por la sólidez de su edificio, è importancia que están tomando los terrenos en que está construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los que quieran emplear bien su dinero.

Los señores que quieran tomar informes detallados respecto de su estado, pueden dirijirse al mismo molino donde se les darán cuantos detalles necesiten.

La venta se hará en el mismo molino á la hora indicada y por mas alta postura. j18 5d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flores, del establecimiento de horticultura de D. Pedro Roux, en la quinta de los Sres. Gonzales Moreno.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas, cuyo pormenor es el siguiente:

Tres camelias de 2¼ varas de alto, rododeudrums, magnolias, grandiflora, araucareas, metrocideros, raifiolepis, poponia, tasus, bougenvilia, espirea, maonias limones, diamelas, farlia, tunas punzó dóble, una coleccion de jacintos en flor, pinos de Jerusalem, id de Escosia, id de Sicilia, cipres horizontales, id piramidales, nisperos del Japon, legustrumus, lowison-ardent' ebonimus, erable jaspe, platanos, esterculea ó parrgua de la China, gengolitoba, palma imperial, higueras de España, granados de id, parras, acacias y otra porcion de plantas, la mayor parte aclimatadas en macetas.

POR TOMAS GOWLAND.

De ferreteria sana y averiada

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores lo siguiente:

Efectos sanos—Ollas de piè, cubiertos de márfil, cuchillas cabo negro, cubiertos de postre, trinchantes cucharas finas, hachitas de mano, hilo inglés, cabo de Génova, serruchos, braceros, puntas de Paris, rondanas y otros articulos.

Averias—10 cascos tijeras de esquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro.

En seguida—Varios articulos sanos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De 120 bordalesas vino Burdeos superior, en los depósitos de Huergo abajo calle Balcarce.

El mártes 25 del corriente á las 11 se rematrrá á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con el plazo de costumbre.

120 bordalesas vino Burdeos, superior introducidos por la fragata francesa «Tournay» procedente de Burdeos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De una factura completa de lámparas para kerosene, compuesta de 1800 piezas.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularán, un variado surtido de lámparas de pié, de colgar, de pared, faroles y linternas para saguan y paties, igualmente un surtido completo de bombas y tubos de varios tamaños.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo sigoiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalíes, muselinas, bombasi, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, cacimires, paños cacimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calsancillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, id de algodon, guantes de cabritilla, id de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo. orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

12 sillas de caoba talladas con pié de cabra inclusas, 2 de brazos, 12 id de guindo, 1 piano, 1 ropero de caoba, 2 comodas de id, 2 mesas de comedor grandes, 2 id chicas, armarios, mesas de noche, 1 par mesas de consor, mesas para escritorios, mesas de varias clases y tamaños, aparadores, roperos de pino, 1 comoda con espejo, cuadros espejos, lámparas de platina, id de otras clases para kerosene, candeleros, palmatorias, 1 alfombra, relojes de sobre-mesa, costureros, sofaes y confidentes, camas de madera, id de fierro de varias clases y tamaños, máquinas de coser, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, escopetas de dos tiros, id de un tiro, revolvers y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion de la señora doña Clementina Rivademar, por tener que desocuparla, calle Victoria No. 716.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas de caoba inclusas, 2 de brazoc, 1 sofá de crin floreado, 1 linda mesa de escritorio para señora, id para hombre, 1 costurero de cáoba, 1 id francés de mosaico, 1 comoda de caoba sólida con tocador, otra mesa redonda con piedra mármol, 1 id de la India encrustada en nacar. 3 lámparas de platina para kerosene, sillas de varias clases, 1 percha de caoba, 1 ropero grande, 1 mesa de 4 varas de largo, 1 estufa nueva con útiles, adornos para mesas, 1 linda cama de fierro para niño, 2 lavatorios, 1 de caoba, 1 de fierro, 1 silla para niño, 1 reloj de oro de señora con cadena de id, 8 anillos.

Jardin—11 macetas con plantas de varias clases.

POR JUAN H. ROBLES.

En la calle de Esmeralda No. 128.

El lúnes 24 del corriente á las 12 del dia se rematarán por ausentarse su dueño del país los muebles de la casa calle Esmeralda 128.

Al mismo tiempo—Se venderán algunos restos de ricos vinos embotellados, como tambien otras existencias que se pondrán de manifiesto en el acto del remate. j22 2d

POR POLICARPO COULIN.

De plantas.

En la calle de San Martin No. 118, al lado de la Bolsa, depósito de plantas de la quinta de Policarpo Coulin lindera con Palermo.

El màrtes 25 del corriente á las 11 en punto y á dinero de contado se han de rematar 3,000 injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el país, en Montevideo y en Europa, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga, se previene que será este el último remate de plantas de esta quinta que se aprovechen los aficionados, no se retirara postura por ningun lote. j22 3d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

AL PUBLICO

Bautista Panatti, compositor y afinador de pianos, sus servicios sea para componer ó afinarlos, garantiendo su perfecta ejecucion, con un surtido de cuerdas de todas clases para piano y máquina para hacerlas; calle de las Artes No. 176. j18 6d

A PROBARLOS

CIGARRERIA DEL PLATA, CALLE FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA.

A los confiteros, confiteros y almaceneros—La fama creciente que van tomando nuestros cigarrillos negros, no solo por su escelente tabaco y sin igual papel, sino tambien por su esmerada confeccion, pues solo se trabaja el tabaco puro sin composicion de ninguna especie, nos pone en el deber de prevenir al público que desde la fecha tenemos varios repartidores que se encargarán de llevarlos á domicilio.

En la misma casa se ha recibido un nuevo surtido de pitos y boquillas de espuma de mar y ambar; y se advierte á los fumadores en ellos que se garante su legitimidad. j19 10d

A la pichincha—La persona q' quiera muebles baratos puede ocurrir á toda hora calle de Solis No. 108 entre Moreno y Belgrano que allí los vende el dueño por tener que irse al campo dentro de pocos dias. j20 3d

A los Sres. estancieros—Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimientos en los trabajos de postoreo, se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado de algun trabajo del género indicado.

Al mismo tiempo se propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que se propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad, pues son de una raza desconocida en este pais.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 117. j20 6d

Al comercio—Se ha vendido la fonda y café á D. Bernardo Chillado, calle de Balcarce No. 208, todos los que tengan cuentas con dicha fonda se presentarán en el término de tres dias, pasando dicho término el comprador no admite reclamo de ninguna clase. j20 3d

A las ninfas del Plata calle de las Artes No. 207 entre Parque y Corrientes—Tohallas genovesas del No. 13 por mayor y menor á 153 pesos docena por mayor y á 14 ps. una por menor, rico gró de Napoli del que vale 80 ps. á 55 ps. vara, un gran surtido de mantas de guipiur de diferentes precios á 30 ps. menos que en otra parte, gran surtido de guantes de cabritilla de todos colores clase riquisima á 15 ps. par de los que valen 25 ps. para señoras y caballeros. En la misma tienda se encuentra un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos siendo la mayor parte algodones ricos clases. j20 3d

A los almaceneros—Balanzas de bronce de buena construccion, á precios acomodados calle de Rivadavia 530. j21 2d

Al público—El dia de ayer se me ha estraviado un testimonio de una hipoteca á mi favor, y en contra de D. Pedro Elisondo de la cantidad de cuarenta mil ps., sobre la propiedad de dicho Elisondo lo que hago saber á la persona que lo encuentre y quiera entregarlo en mi casa calle del Cerrito No. 14 será gratificado pues de ningun valor le será al que la encuentre pues estan prevenidas todas las personas donde podian ser sorprendidas.

j21 3d *José Antonio Urridola.*

A los cigarreros y confiteros—Cigarrillos de papel pectoral y trigo, «Honradez» á 1400 ps. el millar id. corrientes á 1300 $ picadura en paquetes de ½ libra y 1 libra «Honradez» y «Busquier» á 16, 17, 18 y 20 ps libra. todo garantido legítimo de la Habana ocurran calle de Belgrano No. [illegible] j21 2d

Agua Ryptica—Este gran descubrimiento del siglo tiene la habilidad de sacar toda clase de manchas en toda clase de géneros, limpia los guantes de cabritilla y las flores artificiales. Esta preciosa agua se vende en la peluqueria de Labarthe, calle de la Florida No. 36. j21 6d

A lo barato—Polainas de lana 3 pesos par, corbatas de lana 4 pesos una de las finas y de seda anchas 6 ps. una, camisetas á la crimea de lana 25 ps. una, guantes de castor de hombre 6 ps. par y de algodon y lana 3 par, tiritas bordadas finas 5 ps. una, estractos finos 5 ps. frasco, trencillas de bordar de seda 6 ps. pieza de 15 varas, trencillas de bordar de lana 4 rls. pieza, y de ruedo plegada 6 rls. vara, camisas pechera de hilo aplicacion 30 ps. una; redecillas negras de cuentas 4 ps. una, guantes de cabritilla 20 ps. par; calle del Buen Orden No. 100. j21 2d

Aviso municipal—Se recuerda al público que la admision de los cadáveres que se conduzcan al cementerio del Norte debe terminar diariamente al ponerse el sol. j21 2d

Ama de leche—Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de las Piedras 283. j21 2d

Ama de leche de quince dias se ofrece una italiana para criar en su casa calle Córdoba No. 448. j21 2d

A las señoras—Se hace toda clase de costuras sea de máquina ó de mano, corta y prepara vestidos para señora y niños, precios cómodos me. Sauvin Parque 145. j21 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Cuellos postizos de hilo de los mas ricos de los que valen 100 $ docena á 60, y apurarse por que muy pocos son los tapados de señora que quedan y que se venden á 100$. j21 2d

Batallon 2.º del 1er Regimiento de G. N.—Se previene á los G. N. cuyos nombres van á continuacion, se presenten en la Mayoria del Regimiento situada en el cuartel en la barranca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha: en la inteligencia que de no hacerlo serán puestos á la disposicion de la autoridad.

Remigio Abalos, Genaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M, Baso, Eugenio Olivera, Lucio Alem, Juan Romero, Rafael Vazquez, Fertunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molina, Claudio Monsalvo. Eulojio Moralla, M'guel Riglos, Luis Dehesa, A Monsavo Francisco Romero, D. Ferreyra, Juan Olivera, Pedro Gambasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodero Andrade, Juan Leiva, Daniel Morey, Ramon Pallier, Fabian Rodriguez, Miguel Pinedo, Claudio Peredes Pedro Machuca, Juan Recaño, Emitiano Almoida. Justo Ruiz, Pedro Gorgasen, Carlos Parodi, Epifanio de la Higuera, Justo Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Simoné, Fernando Garay, Giraldo Moreira, Lorenzo Perales, Pedro Lescano, Vicente Manuel, Juan Herrera, Juan Perira, Domingo Bengaria, Juan Gonzalez, Antonio Acosta, Faustino Sanguineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Marcos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nicolas Cabrara, Agustin Acosta —Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Emilio Castro.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi ó picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

Casa para panaderia—Se alquila la casa calle de la Piedad bajo los números 22 y 24 compréndiense en dicho alquiler los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á calle de Moreno No. 380. j18 6d

CIGARROS HABANOS

de superior calidad se han recibido en la calle San Martin No. 56. j20 10d

Cambio de caballos—Se suplica á la persona que ha llevado de la reunion del Sr. Simons (Barracas) un caballo malacara crinudo y dejó uno saino, devuelva el ajeno y recibirá el de él, Rivadavia No. 19. j20 6d

Chacra para venderse ó arrendarse—A ocho cuadras distante de la estacion Merlo, casa de azotea quintas de frutas escogidas, alfalfares, una superficie de terreno superior para labranza y pastoreo, compuesto de 234 cuadras cuadradas de 109 por frente y fondo, que hace frente al Rio de las Conchas desde el paso del Cañon hasta muy cerca del puente del Ferro-Carril del Oeste; contiene tambien una majada de ovejas mestizas finas negretti 3 pampas, vacas lecheras, caballos de silla y de tiro, herramientas de labranza, bueyes y un carro de servicio. Los interesados pueden dejar en esta misma imprenta, su casa calle y No· para tratar con el propietario. j20 4d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74 en los altos donde habrá con quien tratar j21 10d

Cocinera—Se necesita una que sea inteligente para una familia de dos personas en la calle de Defensa No 239. j21 2d

Consejo de hijiene pública—Estando el consejo autorizado para proponer al Superior Gobierno un facultativo, que desempeñe la plaza vacante de médico de sanidad del Puerto, suplica al que quiera ocupar dicho destino, se sirva avisarlo de palabra ó por escrito al infrascrito—Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

j21 6d *Leopoldo Montes de Oca*—Secretario.

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Reconquista N. 194 es para una corta familia en la misma casa se alquila una pieza para hombre solo. j21 4d

Clavos para corrales de ovejas de paten te y alambre para cerco se han recibido en la calle del Perú 190. j21 2d

Concurso de D. Pedro P. Ponce—Se avisa á los acreedores de este ocurran con sus respectivos documentos á la casa del sindico calle de Florida No. 288 á recibir el dividendo del 18 p$ que se vá á repartir, de los fondos que hasta hoy se han realizado desde el dia 21 del corriente de las 9 á las 12 de la mañana se hará el abono—Buenos Aires, Julio 21 de 1865. j21 2d

CONIGLARO

D. Angel y D. Vicente tienen una carta en la calle de la Florida No. 186. j21 3d

Don Asencio Gomez avisa al público que habiendo fallecido su señora madre suspende sus negocios urgeutes durante tres ó cuatro dias. j19 4d

Depósito de ropa hecha, calle de Cangallo No. 51—Trajes de paño fino y regulares para niños de 4 á 16 años, trages para hombres de todas clases, sobretodos de paño castor negros y de colores claros, aguascutums finos, camisas de todas clases blancas y de colores, calzoncillos, camisas para niños de todas edades, ponchos, capas y paltoes de goma. j12 15d

✝

Dr. D. Felipe Arana

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1865.

Da. Pascuala Belanstegui de Arana, sus hijos, hijos politicos, nietos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres, que se celebrarán por su alma, en la Santa iglesia Catedral el Miércoles 26 del cort. á las 10½ de la mañana, al mismo tiempo se hace el honor de advertir que esta esta es la única invitacion.

Se invita á los señores sacerdotes para que se dignen asistir á dicho funeral, recibiendo el estipendio de costumbre. j20 4d

Diligencias—Las «Generales al Sud», admitraoion, cal'le de Potosi No. 269½.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA'

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia del Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19.

Carrera por el Verano hasta Quesquen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme, Puyol, Pulpería de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de E. Lean Dreduiaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de Egaño, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel, id de Escribano, id de Lopez , id miraflores, San Simon de Alzaga (1) Pulpuria de Juan O· Martinez, Estancia San Estevan, Pulperia de Ramos, "Susana" de Berissayn Pusesto San Mateo, Estancia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estancia Durasno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, Pulperia Blanqucada, Estancia Vivorata Armenias de Torres, Estancias Canet, Pulperia Jauregui, Estancia Laguna de los Padres, Casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1º y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chaja, Tala, Divisadero, esquina de Riaborda, Laguna de Inanello, Pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella sigue exacta su direccion.

j15 15d *Moreno y Ca.*

Dependiente para tienda se necesita uno que sea inteligente calle Buen Orden No. 336 es escusado se presente sin buena recomendacion. j21 2d

Escritorio—Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurra á la calle de Cangallo No. 147. j13 8d

Estudio de abogado

Del Dr. D. Jacinto Susviela, Bolivar 81. j7 15d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos espfofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Musco Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Musco de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77

En la calle de Bolivar No. 278, se necesita una jovencita de 12 á 15 años para cargar una niñita de seis meses es para solo dos personas. j21 2d

✝

CABO DE AÑO.

La Sra. Da. Cármen Garcia Rodriguez Trelles.

FALLECIÓ EL 23 DE JULIO DE 1865.

El Sábado 22 de Julio se celebrarán misas generales en el templo de N. Padre San Francisco por el descanso eterno del alma de dicha finada señora. Los señores sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de 50 pesos. j21 2d

El corredor que suscribe

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, para asuntos judiciales en que se ocupa; como igualmente para colocar dinero sobre hipotecas. Calle de la Piedad No. 440.

j21 4d *Rufino Acosta Cardoso.*

COLOGNATO
PEDICURO

En la calle de Maipú No. 196, sigue la estraccion de todas clases de callos á 10 pesos por cada uno y 15 pesos á domicilio, practicadas por

Francisco Colognato.

j21 2d Pedicuro y profesor en flebotomia.

Fabricante compositor y afinador DE PIANOS

Calle de Suipacha núm. 16.

G. Federico Hosmann tiene establecimientos de este ramo en San Petersburgo; Paris y Rio Janeiro, se encarga de todos los trabajos y composturas de pianos, órganos y todos los instrumentos garantidos por composturas completamente de ese género, teniendo un gran surtido de cuerdas y gamusas para estos trabajos. Todos los trabajos que encarguen se hará con la mayor perfeccion y á precios moderados. j15 12d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen los grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:]

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.º mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado............ rs. fts. 18

» » » a la rústica............ » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto vie nen á América.

24 números al año - por un año............ Ps. fts. 7 4

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119.

Gran baratillo primera argentina, calle del Buen Orden esquina á la de Méjico—Guantes de cabritilla á 8 y 10$ par, id de hombres á 15$, chalecos punto de lana para señora 15$ uno, id para hombre á 20$, hule rica clase del que vale 25$ á 15$ vara, cuellos y mangos bordados á 15$ uno, garibaldinas de lana á 10$ una, género para vestido de lana á 4$ vara, polainas de lana á 3$ par, botines de lana á 2 y 3$ par, redecillas con adornos á 12 y 20$ una, calzones para señora á 12$, pañuelos de tartan rica clase á 85$ uno, medias de lana chicas á 4$ par, boas de felpa chicas á 5$ una, pañuelos de hilo á 2$ uno, merino negro á 15$ vara, guantes de castor para niños á 5$ par, tartan varios colores á 12 rls. vara, eacimires para trajes de niño á 20$ vara, camisas para hombre á 15$ una, piezas guarnicion de 12 yds. á 3$ pieza, id de varias clases y gustos bonitos á 4 y 6 rls. vara, cuellos bordados á 5$ uno, mangos de lana para señora á 8$ par, corbatas de seda á 5$ una, id de niño á 2$, y un surtido de artículos del ramo de merceria y tienda á precios sumamente bajos. j18 6d

Gran baratillo en la merceria de Puig, calle de las Artes No. 154—Guantes de cabritilla de colores y negros de señora y hombres á 8 y 10$ par, id. de colores para niñas á 10$ par, ules de colores del que vale 25 á 15$ vara, cuellos y mangos bordados muy ricos á 15$ uno, guantes de castor de niñas 5$ par, redecillas adornadas 12 y 20$ una medias de lana para hombres 5$ par, géneros de lana para vestidos á 4½ 4 rls, orleans de colores 4$ vara, camisas de hombre 15$ una, embutidos bordados 7 y 8$ vara, pañuelos de hilo 2$ uno, casimires para trages de niños 20$ vara, id. de fantasia 28$ vara, mangos de lana á 5$ par, chalecos de lana para señora 15$ uno, pañuelos de taparse muy ricos 50 y 85$ uno, camisas para niños muy finas 15$ una, cotin americano 2$ vara, lienzo tabla 4$ vara, bramante bueno 3$ vara, uso domestico doble ancho 8$ vara, botones de guarnicion 2$ docena, esterilla negra 1$ vara, id. dorada de 12 yardas 3$ pieza, blonda negra de seda 4 rls. y 1$ vara, guarnicion 4 rls. vara, camisas ricas clases 40$ una, botines de lana 2 y 3$ par, miriñaques 25 y 30$ uno, id. de 40 arcos 35$ uno, calzones para señora rica clase 12$ uno, flequitos de lana 4 rls. vara, mangos de cambray 4$ par. cinta de terciopelo dorada 1$ vara, cuellos bordados 5$ uno, guarniciones de algodon 2 rls. vara' corsés muy finos 30$ uno, portamoneda 10$ una' arites de acero 10 par, corbatas de seda 5$ una, id. de niños 2$ una, peinetas de carey caladas 18$ una, capas de goma muy ricas 120 $ una, gorritas de lana 3$ una, boas de lana chicas 4$ una, aceite de la sociedad 8$ frasco, estracto de Lubin lejitimos 10$ uno y una infinidad de articulos de tienda y merceria todo á precios sumamente barato.

Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, y 50. j18 6d

Habiéndose servido el Superior Gobierde la Provincia concederme el titulo de Escribano Público, ofresco como tal mis servicios al público y á mis relaciones, contando siempre con la proteccion con que he sido favorecido hasta aquí; la oficina del finado Agrelo es donde se halla adscrito.

j20 3d *Félix Sagasta.*

Interesante—Un jóven español, Bachiller en la facultad de filosofia y en la ciencia eclesiastica I. Teologia, se ofrece para la enseñanza de su instituto, bien en un colegio ó á domicilio, calle de la Victoria No. 322 y Tacuari No 38 informarán. j21 3d

✝

Invitacion relijiosa.

El Domingo 23 del corriente se celebrará en el templo de San Ignacio la fiesta de San Vicente de Paul, á las 11 de la mañana; se hará en ella el panegirico de es e santo hérce de la caridad; y su Divina Majestad estará espuesta todo el dia.

Se suplica la asistencia del pueblo católico, la limosna de los pobres se recibirá en la puerta del Templo. j21 3d

Interesante á los confiteros!

Por la mitad del valor.

Se vende la confiteria y café frente á la iglesia de Balbaneda, lo vende su dueño por no poderla atender el que se interese en la misma confiteria encontrarán con quien tratar. j20 6d

JARABE PETORAL

DE RODIER.

Anti-ticatarral, expectoral y muy calmante.

Las numerosos personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran eficacia para combatir cualquier especie de refrio, tos, ronquera, bronquites, catarros, y muy recomendado para la tos convulsa, sigue espendiendose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida núm. 52. j14 8d

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabbe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Pidad. núm. 52. j14 8d

Juzgado de Paz de la Villa de Moron, Julio 15 de 1865.—Por disposicion de este Juzgado, se rematarán á las 11 de la mañana del dia Sábado 22 del corriente en este pueblo, algunos enceres de fonda pertenecientes á Don Santiago Moncal y Da Magdalena Risoti su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Borrio del comercio de Buenos Aires.

j20 4d *José M. Casullo*—Juez de Paz.

JARABE

Pectoral y calmante

DE

SAINT-GEORGES

preparado por

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tísis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Mucamo para comedor—Se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Suipacha No. 61. j20 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle Defensa No. 4. j20 4d

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Ferluni, para que dentro del perentorio término de ocho dias comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Luis Podestá sobre reclamo de un carro conteniendo varios licores surtidos, tomados á comision de la fábrica de este último, en la inteligencia que de no verificarlo se le parará el perjuicio que por derecho hubiese lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

j20 3d *Valentin Rebollo.*

La Previsora Argentina

ASAMBLEA.

Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos, invita á los Sres suscritores á la Asamblea General que deherá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin No. 87 suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia—Buenos Aires Julio 19 de 1865.

j19 5d El Gerente—*Juan Casado.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La protejida—La agencia de Medsagerias de este nombre, de Picot hnos. se ha mudado de la calle de Rivadavia 305 á la calle Victoria No. 243 frente al teatro.

La Emprasa.

Nota—En esa administracion se despachan otras Empresas de Mensajerias. j29 30d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467

En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruitferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital'

2.º A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de vaiores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

✝

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa el Sábado 22 de Julio en el templo de la Merced recibirán cincuenta pesos de estipendio. j21 2d

Mucama—Se necesita en la calle de Salta No. 123 se prefiere estranjera pagándole un buen sueldo. j21 2d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Medical—El Dr. D. Juau Diaz de la Peña, profesor en Medicina y Cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima y miembro de la Facultad de otros Estados de América habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose ahora de regreso en él, tiene el honor de ofrecer al respetable público sus servicios profesionales, en una y otra facultad, vive en la calle del Paraná, No. 51 dende admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias desde la una hasta las tres de la tarde. j19 8d

No mas goteras—El abajo firmado se encarga de componer cualquier gotera en las azoteas, con un estuco particular, que se lo puede dar á prueba, ocurrase á la calle Suipacha No. 201.

j21 3d *Pedro Crudo y Ca.* (maestro albañil)

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

MAQUINAS DE COSER

NORTE AMERICANAS

Fabrica Weed de Nueva-York, depósito calle Belgrano 69.

Estas máquinas están reconocidas en todas partes como los mejores. Se puede coser la muselina mas fina hasta el paño mas grueso y lo mismo que el cuero mas grueso. Estas máquinas son de construccion muy sencilla y se trabaja muy fácil. Los precios son muy módicos.

En el depósito calle de Belgrano No. 69, se puede ver trabajar las máquinas y se dá á los compradores todas las instrucciones, sea en el depósito ó sea en casas particulares. j20 8d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, 'a Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca*

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc.,** ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Ojo al aviso—Por este aviso se previne á las personas citadas ocurran calle de Belgrado No- 191 para retirar cartas que les interesen; Mariano Mandiburú (Dolores), Emilio Capdevila (Chascomus), Pedro Barro (San Nicolas), Alexis Degas (de Luján). j19 5d

Oficiales carpinteros—Se necesitan en la calle de Santa Fè No. 19. j21 4d

Peon—Se necesita uno en la carpinteria de la Union plaza 11 de Setiembre que sepa bien su obligacion se le pagará un buen sueldo. j21 2d

Personeros estrangeros, hay para tropa de linea y para la Guardia Nacional mientras dure la guerra con el Paraguay, Bolivar 48, Potosí 113 j21 2d

Pedicuro—Hace saber á este respetable público que tiene su establecimiento donde lo turo Colognato, calle de San Martin Nd. 147, extrae los callos, uñeros, juanetes, gabilanes etc., con la mayar perfeccion, en su casa y á domicilio, á 10 y 15 pesos cada uno. j20 3d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vendér en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten bóyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

PRECAUCION

La yerba mate Argentina elaborada en los establecimientos de la Sociedad Nacional, es igual al beneficio de la yerba Paraguaya con el mismo color aroma y palo chico, teniendo á mas mucha cantidad de semilla la que prueba la sazon de la yerba y es tambien igual en condicion y ataquio. Los tercios tienen esta marca á fuego y en forma de media luna: Yerba Argentina S. N. Toda yerba de la que se vende en plaza como Argentina, que no tenga la marca y condiciones indicadas, no pertenece á la elaborada por la Sociedad Nacional, el que quiera verificar esta prevencion pueden ocurrir al depósito de la S. N. calle de Rivadavia No. 147 donde pueden examinar al tercio cerrado y la calidad de la legitima yerba en tercio que se ha abierto para que sea inspeccionada y conocida.

j20 3d *El Gerente.*

Personeros—Habiendo marchado uno de los socios de esta compañia al Ejército de Operaciones, conduciendo varios personeros estrangeros, prevenimos al público que nuestra oficina está abierta de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los interesados que quieren poner personeros por sus parientes ó amigos pueden pasar por dicha oficina, calle Victoria No. 22, plaza del 25 de Mayo.

j20 3d *Gonzalez y Ca.*

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el P araguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superio r Gobierno, que se arreglará su colocacion:

Felipe Llavallol, Canga llo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; M anuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 22 9; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge A ucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Per ú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Man uel José Guerrico, Corrientes 91.

Repartidor—Se necesita uno para repartir cerveza, que tenga marchantes, calle de la Victoria No. 698. j21 4d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS **REGRESOS**

Estaciones	Trenes				Estaciones	Trenes			
	1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º
Parque........	8	11	3	4	Mercedes......	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan.........	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno........	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores........	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo.........	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta.......	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron.........	8	10	2	5
San Martin....	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin....	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta......	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo.........	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores........	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito......	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	.....	5	....	Almagro.......	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan.........	10 30	.....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes......	11 30	.....	6 30	...	Parque........	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes					Estaciones.	Trenes				
	1º	2º	3º	4º	5º		1º	2º	3º	4º	5º
Parque.........	8	10	12	2	4	Mercedes.......	....	7 30	.....	....	2 30
11 de Set'mbre...	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan.........	....	8 30	.....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez......	....	9	.....	....	4
Caballito.......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno........	7 30	9 30	.....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo.........	7 40	9 40	.....	....	4 40
Floresta.......	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron.........	8	10	12	4	5
San Martin......	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin.....	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta.......	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo.........	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores........	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito......	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez......	10	....	.....	....	6	Almagro.......	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan.........	10 30	....	.....	....	6 30	11 Set'mbre.....	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes......	11 30	....	.....	....	7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Regimiento 4º de Guardias Nacionales de Infanteria activa—Orden del Regimiento—Por disposicion del Sr. Gefe del espresado, Don Adrian Sosa, se cita á todos los Guardias Nacionales del primer Batallon, á todos los eceptuados del 2º que aun no hayan comparecido á hacer el servicio que les ha correspondido, para que se presenten en esta mayoria en el perentorio término de tres dias, á contar desde esta fecha.

Los que no lo efectuasen, incurriran en la pena á que de lugar su desobediencia—Buenos Aires, Julio 21 1865.

j21 3d *Enrique S. Tolle.* Encargado de la Mayoria.

Regimiento N.º 3 de G. N.—Por órden superior se cita á todos los ciudadanos que pertenecen al 1º y 2º Batallon de este Regimiento q' hayan sido esceptuados del servicio de campaña y destinados al servicio de guarnicion, se presenten en el término de cuatro dias con su domicilio de las 8 á las 2 de la tarde para dar cumplimiento á disposiciones superiores y ser anotados en la Mayoria—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Sosa.

✝

Restano invitati i confratelli e conserelle della confraternita Mater Misericordie ad assistere alla recita dell ufizio dei difunti, Domenica prossima giorno 22 del corrente alle 2 pomeridiane nella chiesa parrochiale di S. Nicalá de Barri, a suffragio dell anima d'un fratello che murió il 9 di Giugno 1865. j21 3d

Se vende el café de Bordeos paseo de Julio No. 105 el dueño lo vende por no poder atender. J9 15d

Se ha perdido la cantidad de 7000 pesos m|c. en un billete de 5000 pesos y cuatro billetes de 500 pesos cada uno se ruega á la persona que los haya encontrado pueda entregarlos en la oficina de este diario, á donde recibirán una buena gratificacion. j20 3d

Se ha perdido una cartera colorada de cuero de Rusia con 1000$ papel m|c mas ó ménos algunas cartas y papeles que solo sirven á su dueño ocúrrase á la calle de Bolivar No. 316 donde se dará de gratificacion los mil pesos que contenia con tal que se recupere los documentos y cartas. j20 3d

SE COMPRAN

LOS MUEBLES Y UTILES

Para el establecimiento de un café y hotel, que se hallen en buen estado; en el almacen de D. José Storni, Recoba Nueva darán razon. j20 3d

Se alquila la hermosa casa calle del Cerrito No. 141 camo igualente se admite la oferta hecha de dos mil pesos c da piso que se presenten á la calle Bolivar No 4 darán razon hoy 19 Julio 1865. j20 3d

Socorro á las familias, menesterosas de los Guardias Nacionales en campaña—La Estrella Argentina, mazurka para piano sobre el Himno Nacional Argentino, La Bella Oriental, polka para piano, Una Gloria de Pavon, polka para piano. Se vende en el almacen de música de J. Restano; Suipacha No. 52. En a casa del Sr. Manigot, en la calle Florida que gentilmente se ha ofrecido. j20 8d

Se vende una cocina de fierro, un mostrador varias mesas sillas y otros objetos de fonda mas, el que se interese ocurra calle de Esmeralda No. 43 1|2 á toda hora del dia. j20 4d

Se necesita—En el Liceo y escuela de Artes y Oficios del Rosario de Santa Fé, un profesor de matemáticas y dibujo lineal, el que desee transportarse á aquella ciudad, y se encuentre con estas condiciones recibirá un buen honorario, casa y comida en el establecimiento por mas pormenores pueden dirijir al director del mismo—Rosario de Santa Fé, Julio 6 de 1865. j12 15d

Se vende el café restaurant de la calle de Belgrano No. 201 por no poderlo atender su dueño; tiene buenas comodidades para el ramo. j15 8d

Se avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años para el servicio de un hombre solo en la barraca del Ferro-Carril, calle de Lima una cuadra pasando la plasa Constitucion, se preferirá sea español. j19 4d

Se alquila una casa con cuatro piezas fondo completo, pozo de rica agua, y todo lo necesario, propia para el que tenga negocio en el constitucion, no dista mas que dos cuadras de dicho mercado, calle de Tacuarí No. 426 para tratar calle de la Independencia No. 182. 21 3d

Se previene á la persona que perdió ana pulcera de corales el último dia de carnaval en el baile de máscaras en el Teatro Colon, pase por la calle Talcahuano No. 38 que dando las señas le será entregada y se le esplicará el motivo de la demora para no entregarla. j31 3d

Sirvienta—Se necesita para poco servicio en la agencia calle del Parque No. 220. j20 2d

Sirviente—Se necesita uno para comedor, que tenga buenas recomendaciones, calle de Potosí No. 219. j21 2d

Se desea saber el paradero de los señores Don D. Manuel Barlora y D. Enrigue Leodel, para entregarles dos cartas venidas de Montevideo pedrán dejar dichos señores la direccion de su paradero en la calle de la Piedad No. 117. j21 3d

Se alquila una casa aparente para cualquier negocio, situada en la calle de la Piedad entre San Martin y Reconquista con armazon y mostrador gas y varias comodidades, ocúrrase á la misma calle No. 82. j21 2d

Se necesita un mucamo de comedor en la calle Florida No. 233. j21 2d

Se alquila una casa de mucha comodidad propia para negocio, esquina de Victoria y Solis, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia No. 397 se dara una contrata de seis á siete años. j18 6d

Se ha vendido la fonda y cafe calle Esmeralda No. 305, si alguna persona tiene haber dicho negocio pueden presentarse dentro del término de tres dias. j21 3d

Se necesita un muchacho para el servicio de casa, que sea activo colegio de Santa Lucia calle de Buen Orden No. 750. j21 2d

Se vende una yunta de caballos alazen ruanos y otros mas entre ellos un petizo muy bonito y gordo récien traidos del campo, para tratar en la calle del Paraná frente al No. 200. j21 4d

Se vende una casa recien edificada, con 9 piezas, un zotano, aljibe, cocina y demas comodidades, cerca de la plaza del Parque, calle de Talcahuano No. 156; en la misma casa darán razon desde las 10 hasta las 3 de la tarde. j21 2d

Terrenos de Moreno—A las personas q' compraron terrenos de propiedad del finado D. Amancio Alcorta, en el pueblo Moreno, en los remates que dieron los Sres. Balbin y Plowes en Enero y Setiembre de 1862, y que no se han presentado aun á hacerlos medir, les prevengo lo hagan en el término de 15 dias de la fecha, pues de no hacerlo en ese tiempo, perderán en derecho á la mensura que me abonaron—Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

Davout.

j21 3d Calle de la Florida No. 133.

Traslacion de Estudio—El aboga o de suscribe ha trasladado su estudio de la calle de Rivadavia No. 335, á la Ytudda en la misma calle No. 152, recibiendo desde las 11 del dia asta las cuatro de la tarde.

j7 15d *Ezequiel Pereira.*

Con este timbre en su portada se hallan impresas en folleto las cartas del ciudadano paraguayo D. Manuel Pedro de Peña, y se ofrece en venta en varias de las librerias principales de esta capital.

Son notorias por sus chistes, por las revelaciones que contiene y por la importancia y mérito que hace su sobrino de ellas.

Los hombres de buen gusto y curiosos deben poseerlas para en coleccion ver las infamias de los tiranos del Paraguay. j19 4d

Un jóven de 24 años de edad recien llegado de España; desea colocacion en un almacen de esta capital ó fuera de ella calle de Lima No. 224 darán razon. j21 2d

Una casa para alquilar—Situada entre Florida y Maypú No. 106 1|2, contiene un patio bajo con dos cuartos, algibe y bomba para surtir de agua al segundo y tercer piso, sequedad en las abitaciones, alumbrado á gas y otras convenencias de la misma casa, su alquiler son mil ochocientos pesos en el No. 106, tienda en la misma casa darán razon. j20 4d

Un profesor de piano discípulo del conservatorio de música de Paris, recien venido, tiene el honor de avisar á las madres de familia, que le dispensen la confianza de enseñar á sus niñas las lecciones de piano serán á precios muy módicos, calle Rivadavia 392. j19 6d

Un jóven frances de 24 años, habiendo ya trabajado en una casa de negocio, desea una colocacion correspondiente para la Aduana ó la contabilidad, dará garantias de su conducta, ocúrrase calle Florida No. 37. j19 4d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Barso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Para Mercedes (Banda Oriental)

La goleta «Zoila», saldrá el Sábado, admite carga y pasageros, ocurran al escritorio de Nuñez y Ca. calle Victoria No· 34. j18 5d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando.	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 20
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY

Partiendo del puerto del Tigro por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las en punto del dia, los pasageros serán conduoldos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas..................	6 fts.
Fray Bentos................	7 "
Gualeguaychú...............	9 "
Uruguay....................	9 "
Paisandú...................	10 "
Concordia y Salto..........	14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán a mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flet oro ¼ p.S, plata ½ p.S

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anter á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales, Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas) regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren ratis

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario..........................	16 $ fts
San Nicolas......................	12 "
Las Hermanas.....................	12 "
Obligado.........................	10 "
San Pedro........................	8 "
Baradero.........................	6 "
Zárate...........................	4½ "
Campana..........................	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Joaquin Ferreyra, ya sean como herederos ó como acreedores, se presenten al Juzgado de S.S y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1865.

j28 30d *Justo Carballeda,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tadeo Trillo y Da. Maria Martina Leiva ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean conveniente—Buenos Aires, Junio 22 de 1865.

j12 15d *Mariano B. Echenagucia*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente al concurso de Da. Maria Moure de Pividal, situada en el partido de Giles compuesto de tres mil varas de frente por nueve mil de fondo, y ranchos de material techos de paja, tasado en la cantidad de ochocientos siete mil seiscientos noventa y un pesos m|c, no habiéndose efectuado el remate como estaba anunciado en los dias 3, 4, y 5 del corriente por haberse dado feriado el 4. para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurrran á la oficina actuaria de D. Laureno Carballeda en donde se les podrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j14 15d *Justo Carballeda*—Escribano público

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos, cita en la Villa de Mercedes de propiedad de Don Saturnino Unqué é hijos, Don José M. Lima, Don Serapio Lima, Don Domingo Losso, Don J. Martinez, Don N. Rodriguez, Don N. Aguilar y los herederos de Colmederos, comparezcan dentro del término de diez dias por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dichos terrenos por el Agrimensor Gourret, bajo apercibimiento de aprobarle en su rebeldia sino comparecen—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j14 10d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita, llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio término de 9 dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar á la demanda criminal que, por heridas ha iniciado ante el juzgado de su señoria Don Mariano Boneo, en representacion de D. Angel Camisa; pues de no cerlo así se seguirá la causa en rebeldia—Mercedes, Julio 5 de 1865.

j14 8d *Nicanor S. Ponsati.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y cmplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á Da. Tránsito Flores para que comparezca á ser notificada de una providencia recaida en los autos que sigue Don Eusebio Avellaneda, con Doña Carolina Cordeiro de Ortiz sobre entrega de un hijo, por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo qne haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j16 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Reguera y Azcuenaga, para el dia 27 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j18 8d. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se hace saber á todos los acreedores del concurso del Sr. D. Rafael Pividal que corre por la oficina de D, Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, se presenten dentro del término de 10 dias contados desde la fecha, al sindico Don Luis Fager con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

j19 10d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Garcia y Garcia, para el dia 27 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, y será presidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j19 8d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Perez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j19 15d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á los Sres. Casanovas y Ca., el decreto recaido en los autos que contra ellos sigue D. Pablo Frugoni por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.—En rebeldia del representante de los demandados hace por evacuado el traslado de fojas 25 vuelta y se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes iprorogables—Barra—Al propio tiempo se les hace saber que deben comparecer por el Juzgado á cargo de Su Señoria y oficina al cargo del escribano Vayo, á la que se halla adscripto el que suscribe, en el término de seis dias de esta publicacion á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j20 6d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama, y emplaza á Da. Catalina Sunini, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini y ante el Juzgado de S. S. á contestar el traslado conferido á fojas 16 vuelta en el espediente seguido por D. Juan B. Berardo sobre mensura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 19 de 1865

j21 8d *Mateu.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á Don Pedro Rosas y Belgrano hijo, para que dentro de seis dias comparezca por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra él Don Eduardo Duran—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j21 3d *Francisco Raggio.* Escribano Público